

20821  
6



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN**

LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y LA INFLUENCIA  
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADO EN ECONOMIA**  
P R E S E N T A :

**MAURICIO ANTONIO AVENDAÑO CASTELLON**

ASESOR: LICENCIADO ROMAN VIDAL TAMAYO



SANTA CRUZ ACATLAN, ESTADO DE MEXICO MARZO DE 2003

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

A



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MI MADRE MARGARITA E. AVENDAÑO CASTELLÓN  
Y A MIS HERMANOS EDGAR Y PATRICIO  
POR TODO SU APOYO**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## **AGRADECIMIENTOS**

**Le agradezco el siguiente trabajo a todos los profesores que durante la Licenciatura me orientaron y proporcionaron todas las herramientas y conocimientos que me permitieron la elaboración de este proyecto de investigación y que me permitirán desarrollarme de manera profesional en el campo laboral.**

**Un especial agradecimiento al Licenciado José Alfredo Aguilar Sánchez, el cual sin su apoyo y estímulo no hubiera sido posible la realización de este trabajo, así como un reconocimiento especial a mi asesor de tesis, el Licenciado Román Vidal Tamayo que me impulsó de manera importante en la etapa final de dicho proyecto.**

## ÍNDICE

	Págs.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>I. Evolución de la inversión extranjera mundial y en México.</b>	
1.1. La inversión extranjera mundial	7
1.2. La IED en América Latina	10
1.3. Normatividad y regulación de la IED	16
1.4. México en el proceso de apertura hacia la globalización (1986-1994)	20
<b>II. El desarrollo de la inversión extranjera directa en México con la entrada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</b>	
2.1 Recuperación económica	28
2.2 Aspectos generales de la IED después de 1994	29
2.3 El TLCAN en la reglamentación sobre inversión extranjera	33
2.4 Principal agente de la IED: las empresas transnacionales	37
2.5 Segmentación y concentración de mercados en México	39
<b>III. La relación económica de México con Europa.</b>	
3.1 Antecedentes de la Unión Europea	53
3.2 Primeras relaciones de México con la Comunidad Europea	56
3.3 El segundo Acuerdo de Cooperación de México y la Comunidad Europea	56
3.4 Tercer Acuerdo de Cooperación entre la Unión Europea y México	64
3.5 Expectativas y creación del TLCUEM	67
<b>IV. Contradicciones del desarrollo macroeconómico en el aspecto microeconómico.</b>	
4.1 Estabilidad externa e inestabilidad interna	69
4.2 Efectos directos	72
4.3 Efectos indirectos	77
4.4 México en el 2000	82
4.5 Otros factores económicos de consideración	87
<b>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.</b>	<b>91</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	<b>98</b>

## INTRODUCCIÓN.

La apertura económica e integración de los mercados internacionales, los países se han basado en diferentes instrumentos para su crecimiento, con la finalidad de aprovechar sus ventajas comparativas y tener crecimientos a escala, es decir productividad creciente a tasas crecientes permitiéndoles un mayor fortalecimiento en sus economías y un mejor nivel de vida en general.

Aún así el crecimiento económico no es lo más importante en un país siendo éste únicamente el incremento en la producción de bienes y servicios, más bien es el desarrollo que significa un aumento en el nivel de vida de los habitantes del país, considerando aspectos de equidad distributiva y sustentabilidad, entre otros. Aunque es necesario que haya crecimiento para que se de éste.

Los países emergentes a fin de alcanzar su pleno desarrollo y su integración en la economía mundial han utilizado principalmente la inversión extranjera, especialmente la directa, con la finalidad de compensar las carencias y limitaciones que presentan sus sistemas productivos, así como la falta de capital para fomentar éstos.

Se considera inversión extranjera directa, cuando un inversor radicado en un país adquiere un activo de otro país con la intención de administrar ese activo. La diferencia de una inversión directa con una de cartera es el elemento de administración. La forma más común de materializar este tipo de inversión es a través de las sociedades mercantiles conocidas como empresas transnacionales.

Se puede agrupar la inversión extranjera directa en tres categorías principales:

- Las inversiones que realizan las empresas transnacionales como son: las aportaciones de capital en acciones de una empresa en un país extranjero. Esta categoría incluye a las fusiones, adquisiciones y las nuevas inversiones.
- Las utilidades reinvertidas que constituyen la participación de las empresas transnacionales en las utilidades de la filial o afiliada que no se distribuyen como dividendos, ni se remiten a las transnacionales.
- Y por otro capital que se entiende como los préstamos de fondos a corto y a largo plazo entre las empresas transnacionales y la filial.

Otras diferencia de la inversión extranjera directa con la de cartera es que ésta estimula el crecimiento económico de los países en desarrollo, no sólo en lo que se refiere a la entrada de capitales, sino en la introducción de nueva tecnología y de bienes inmateriales que proporcionan mejores técnicas de organización y de gestión. Además de que se estimula la competencia, la innovación, el ahorro y la formación de capital que trae consigo la generación de empleos y crecimiento económico.

Por tanto la inversión extranjera indirecta se refiere principalmente al acción especulativa de los agentes económicos que tiene como principal ubicación las bolsas de valores. La

**inversión indirecta genera incertidumbre por los movimientos a corto plazo de los capitales, así como la inhibición de inversión productiva debido a las altas tasas de interés que se utilizan para atraer a este tipo de inversión.**

La importancia de que una empresa realice inversión extranjera directa se basa en que ésta tiene activos que pueden ser explotados de manera rentable en una escala relativamente grande incluyendo lo que es la propiedad intelectual y las marcas, entre otros. También resulta ser más rentable la producción de esos activos en países diferentes que en el país de origen y los beneficios aumentan ya que el proceso de internar esos activos en otro país producen una mayor explotación de éstos que si se les cedieran a empresas extranjeras.

Investigaciones realizadas sobre la inversión extranjera directa muestran que en el país de origen existe una relación positiva y sistemática entre ésta y las exportaciones del país de origen; aunque esta no es muy pronunciada. Con relación al país receptor la relación entre la inversión extranjera directa y las exportaciones es más pronunciada.

La relación entre la inversión extranjera directa y las exportaciones es mayor en el país receptor que en el de origen debido a que las compañías extranjeras tienen mayor ventaja con respecto a las empresas nacionales con relación a los volúmenes de exportación, sumándole a esto las ventajas comparativas que obtienen por las políticas que sigan las autoridades del país receptor.

En el caso de las importaciones estas tienden a incrementarse, que se manifiesta como ejemplo en la propensión a importar insumos intermedios, bienes de capital y servicios que son difíciles de encontrar en el país receptor. Así como conceptos de calidad y seguridad de los suministros internos de insumos.

A pesar del desarrollo de técnicas de conteo y estadísticas resulta difícil determinar empíricamente en cuánto favorece la inversión extranjera directa debido a la gran diversidad de variables y circunstancias que existen, que puedan permitir un mayor o menor aprovechamiento de ésta, además de que las políticas entre las industrias no son iguales y de la diversidad de los sectores económicos.

Las estadísticas disponibles provienen primordialmente de tres fuentes:

1. Las estadísticas de los archivos de los ministerios y de los organismos que administran las leyes y reglamentos del país sobre la inversión extranjera directa.
2. Las solicitudes de autorización y el cumplimiento de los requisitos de notificación que permiten a los organismos registrar datos sobre los flujos de la inversión extranjera directa.
3. Los estudios que realizan los gobiernos donde se investigan y se evalúan la financiación y la explotación de las sociedades y los datos procedentes de la Balanza de Pagos.

Otros beneficios que proporciona la inversión extranjera directa aparte de la transferencia de tecnología en el ramo científico, es la mejoría de las técnicas de comercialización y de organización originando una mayor eficacia en el empleo de los recursos del país receptor ya sea directa o indirecta.

Se considera directa cuando la filial cede una licencia a una empresa nacional para que explote dicha tecnología e indirecta cuando las actividades de la empresa transnacional causan a los agentes económicos nacionales beneficios que van más allá de los que provee la empresa extranjera. Y mejora la competitividad, ya que las empresas nacionales se ven obligadas a mejorar su eficacia productiva para hacer frente a las empresas transnacionales.

Los incentivos que utilizan los países para atraer la inversión extranjera directa se pueden clasificar como: incentivos financieros que son cuando el gobierno receptor facilita el suministro directo de fondos al inversor extranjero. Y los incentivos fiscales que son los empleados para reducir la carga impositiva global para el inversor extranjero. Entran en esta categoría lo referente a las disposiciones como la franquicia tributaria, exenciones de los derechos de importación aplicables a las materias primas, insumos intermedios y bienes de capital, así como varias formas indirectas.

Pero para la realización de dichos incentivos se deben ejecutar con muchas reservas o pensar en un rechazo total. Las consideraciones que se deben tomar en cuenta son las siguientes:

**Consideraciones de distribución.** Si el total de inversión extranjera directa disponible para la inversión en una región es muy insensible a la cantidad de incentivos ofrecido, los países receptores pueden encontrarse proporcionando incentivos que sólo hayan servido para neutralizar la de otros países y que no aumente realmente la cantidad de inversión extranjera directa que obtienen. Lo que da por resultado una simple transferencia de ingresos de esos países a las empresas inversoras.

**Consideraciones de conocimiento.** Esto se refiere más que nada a la dificultad o casi imposibilidad de calcular los efectos positivos que acarrea la inversión extranjera directa. Esto significa que los incentivos que otorga el gobierno son proporcionalmente mayores en comparación a los beneficios que se obtienen por el ingreso de la inversión extranjera directa, por lo que se genera una pérdida que se le denomina "maldición del ganador".

**Consideraciones de economía política.** Se basa en que los beneficios recaigan sólo sobre unos cuantos grupos del país receptor y los costos los suelen absorber los demás grupos.<sup>1</sup>

Considerando estos puntos la política económica que ha implementado el gobierno bajo el modelo neoliberal ha producido que dicha inversión no haya sido utilizada plenamente y de manera adecuada por tanto la introducción de la inversión extranjera directa no sólo

---

<sup>1</sup> El comercio y la inversión extranjera directa. OMC. Comunicado de prensa No. 57. 9 de octubre de 1996. Págs. 30 y 31. [www.omc.com](http://www.omc.com)

acarrea beneficios, también puede ocasionar efectos negativos que pueden afectar la economía del país receptor como son efectos en la balanza de pagos, la estructura del mercado nacional, política económica y soberanía nacional, así como aumento de dependencia tecnológica y del exterior.

El desarrollo de globalización ha sido factor principal para que la inversión extranjera directa se haya convertido en el instrumento principal para lograr el crecimiento de los países en desarrollo entendido éste como un proceso que facilita los mecanismos de expansión comercial e integración entre los diversos países.

La globalización a su vez llega a presentar grandes asimetrías que obstaculizan el aprovechamiento de la inversión extranjera directa en los países receptores, especialmente en los que se encuentran en vías de desarrollo. Esta nueva fase implica que los procesos de formulación de las políticas internas y externas ya no pueden atenerse a los modelos ni a los actores tradicionales por la simple razón de que ya no se puede tener el mismo control nacional sobre decisiones que tienden a ser supranacionales.

Entre las asimetrías que llega a presentar la globalización están: el crecimiento de la pobreza y la creciente brecha entre los pobres y ricos; el atraso tecnológico, informativo y educativo en comparación con las exigencias que se piden en la actualidad; el acceso a fuentes de financiamiento productivas y estables, así como la baja competitividad de los países en desarrollo con respecto a los desarrollados.

En la historia de la industrialización de los países subdesarrollados durante las dos últimas décadas, los períodos de crecimiento con equidad y estabilidad han sido más la excepción que la norma. Los países más avanzados en el comercio internacional tienen mayor capacidad para invadir los mercados regionales por lo que las grandes empresas transnacionales y grupos de inversores toman el control de sectores completos, siendo que la mayoría de estos son claves para la producción nacional.

El impacto de los cambios que realizan los países para el proceso de globalización puede ser positivo y negativo, es decir que la apertura puede traducirse por ejemplo en oportunidades de exportación o inversión al igual que convertirse en riesgos como lo demuestra la volatilidad de los flujos de capital. La calidad de los ajustes de un país es lo que va a determinar la diferencia entre un balance positivo o negativo, entre el aprovechamiento de la oportunidad o el costo de riesgo.

El conjunto de los procesos de cambios incide directamente sobre cualquier política o estrategia de desarrollo, éstos pueden ser la múltiple disciplina e interrelación entre los temas que conforman la agenda económica y social; la importancia creciente de nuevos actores, además del Estado y de los organismos internacionales y la tendencia a reforzar en el ámbito internacional las acciones de tipo supranacional y la aceleración de los cambios en todos los ámbitos de la actividad económica y por ende la dificultad de diseñar políticas para el largo plazo.

La estabilidad macroeconómica se ha convertido en requisito indispensable, sus lineamientos plantean políticas monetarias, financieras y fiscales. El desarrollo del sector privado, el control de la inflación a un solo dígito y la eliminación del déficit del sector público se han considerado elementos básicos para lograr un desarrollo económico estable e integral. Pero la estabilidad macroeconómica no es suficiente, debe ser acompañada por los aspectos microeconómicos, de la legitimidad del papel del Estado y de un desarrollo social. Se debe considerar la inserción en la economía nacional como instrumento del desarrollo nacional y regional implicando el logro de una apertura económica balanceada entre las presiones del contexto externo y las necesidades internas, así como la participación de los países emergentes en la gestación de una gobernabilidad del sistema económico internacional.

Este trabajo está principalmente enfocado a explicar el desarrollo de la inversión extranjera directa en México, cómo es que la inversión extranjera directa ha mejorado varios aspectos económicos del país principalmente en lo referente a la evolución de las exportaciones y en cuestión a las cifras macroeconómicas; el impacto que ha generado en las diferentes ramas económicas y los efectos negativos que ha tenido ésta en el país.

Explicar principalmente las relaciones con dos de las principales potencias en el mundo como es Estados Unidos y la Unión Europea, siendo las dos principales regiones que destinan dichas inversiones a México.

Todo esto con la finalidad de reflexionar sobre la verdadera situación en la que se encuentra el país, si es que de verdad se está logrando un desarrollo nacional integral o sólo un desarrollo del extranjero, especialmente estadounidense, en el territorio nacional.

La investigación se dividirá en 4 capítulos en donde se propone en principio dar un enfoque macroeconómico para concluir con un enfoque microeconómico, esto con la finalidad de dar un mayor entendimiento sobre el efecto de las políticas económicas implantadas en México tanto en el ámbito de la economía interna como sus repercusiones en la economía externa.

El primer capítulo estará destinado a explicar la inversión extranjera directa en el ámbito mundial, siendo importante para entender cómo es que México se ve influenciado por esta conducta o patrón de la economía internacional en el momento de su apertura, identificar cómo se encuentra la estructura mundial de los flujos de inversión extranjera y cómo es que este instrumento permitió a los países en desarrollo específicamente la región latinoamericana como a México sobreponerse al estancamiento económico que hubo durante la década de los ochenta.

También explicará de manera general la normatividad de la inversión extranjera tanto en México como en el mundo distinguiéndose una mayor liberalización con respecto a esta materia y por consiguiente una nueva distribución en los flujos de capitales..

En el segundo capítulo se analiza el comportamiento de la economía mexicana en materia de inversión después de la crisis de 1994, la entrada en vigor del TLCAN en materia de inversión y los pro y contra de la nueva reglamentación. También se explicará el dominio

de las empresas transnacionales en el comercio de México y por consiguiente el mayor debilitamiento de la actividad productiva nacional. Se analizarán los diferentes sectores productivos y cuál ha sido la influencia de la IED en cada uno de ellos creando dualidades entre estos beneficiando únicamente a los que son del interés del exterior. En este capítulo se analizará específicamente la relación de México con su primer socio comercial: Estados Unidos.

En el tercer capítulo se analizarán las relaciones económicas de México con Europa tanto en materia de inversión como comercial, cómo ha caído esta relación principalmente durante la década de los noventa y después de la firma del TLCAN. Se mencionará el primer año de la entrada del TLCUEM y cómo ha fomentado la inversión en México y las expectativas esperadas para los años siguientes.

En el cuarto capítulo se aterrizará todo el contexto macroeconómico analizado en los capítulos anteriores en un contexto microeconómico estudiando sus principales efectos en el país. A su vez también se estudiará de manera general los aspectos sociales y el rezago que se ha creado, esto con la finalidad de comprender que este rezago inhibe a su vez a la inversión. Por último se comentará la economía actual en México y las expectativas que se esperan para los siguientes años, haciendo un comparativo con las políticas implantadas durante los ochenta y noventa para formular una crítica adecuada sobre el régimen actual.

## CAPÍTULO I

### La evolución de la inversión extranjera mundial y en México.

#### 1.1 La inversión extranjera mundial.

La participación de la inversión extranjera directa especialmente en las dos últimas décadas y en donde la afluencia de flujos de inversión ha crecido de una manera acelerada ha sido factor importante en el desarrollo y crecimiento de los países, especialmente los subdesarrollados. La incorporación de éstos en el proceso de globalización ha sido tema de debate y controversia ya que la concentración de los capitales, la toma de decisiones la capacidad tecnológica siempre han estado en manos de las grandes potencias.

Se ha presentado un acelerado crecimiento en los acuerdos internacionales y flujos de inversión mundial desde la década de los 80, específicamente desde mediados de la década; a finales de la misma el flujo mundial anual de inversión extranjera se multiplicó cuatro veces más de lo que cubría el decenio de los 70. Durante ese período las inversiones extranjeras directas aumentaron con mucho mayor rapidez que el comercio mundial, tal fenómeno se mostró hasta el año de 1995. Durante los años de 1984, 1990 y 1994 este crecimiento fue menor con respecto al crecimiento del comercio mundial.

En el período de 1985 a 1995 las inversiones extranjeras directas crecieron de manera sorprendente se estima que la inversión extranjera aumentó de 60,000 millones de dólares a una estimación de 315,000 millones de dólares. Pero la concentración de los flujos siguió siendo predominante en los países desarrollados, los datos que se presentan a continuación se refiere a los 20 principales países receptores de inversión extranjera directa según las entradas acumulativas.

Principales países receptores de inversión extranjera directa según las entradas acumulativas. 1985-1995

Puesto	País	(mm de dólares EE.UU.)
1	Estados Unidos	477.5
2	Reino Unido	199.6
3	Francia	138.0
4	China	130.2
5	España	90.9
6	Bélgica-Luxemburgo	72.4
7	Países Bajos	68.1
8	Australia	62.6
9	Canadá	60.9
10	México	44.1
11	Singapur	40.8
12	Suecia	37.7
13	Italia	36.3
14	Malasia	30.7
15	Alemania	25.9
16	Suiza	25.2
17	Argentina	23.5
18	Brasil	20.3
19	Hong Kong	17.9
20	Dinamarca	15.7

Fuente: El comercio y la inversión extranjera directa. OMC. Comunicado de prensa No. 57. 9 de octubre del 1996. Pág. 7 [www.omic.com](http://www.omic.com)

Los países en **negrita** se encuentran también entre los 20 países de origen de la inversión extranjera directa y sólo siete países de los 20 se encuentran en vías de desarrollo y el más destacable de éstos es China que ocupa el 4º lugar (en el 2002 ocupó el primer lugar, arriba de Estados Unidos), los demás países en vías de desarrollo son México, Singapur, Malasia, Argentina, Brasil y Hong Kong.

La participación de países no miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se ha acelerado, en parte de los países asiáticos se ha incrementado por un 25% y los flujos de inversión extranjera en los países en desarrollo se incrementó a más del doble de un 6% en 1985 a un 14% en 1996.

Pero esta participación en el ámbito mundial sigue siendo relativamente pequeña en comparación de los países desarrollados en los que su intervención en los flujos al exterior esta cerca del 85%. En 1990 el monto de la afluencia de los flujos de inversión extranjera directa en países en desarrollo fue de 31.8 mil millones que representó en ese año el 15.8% del total. Aparte de esta concentración de los flujos de inversión extranjera directa en los países desarrollados, la porción de estos flujos en los países en vías de desarrollo no se realiza de una manera equitativa, durante finales de la década de los 80 y principios de los 90 sólo 9 países en desarrollo recibían el 41% de los flujos de inversión y para 1993 éstos únicamente representaban el 19% del total, de los cuales China representa el 40% de los flujos que reciben los países en vía en desarrollo.

Para 1994 los flujos de inversión a éstos llegan a 88.8 mil millones de dólares que representaba el 40.9% del total, este cambio se debe en parte a los tratados y acuerdos internacionales que se estaban realizando especialmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La concentración que se da también en los países subdesarrollados es debida que la participación de éstos es evaluada por los miembros de la OCDE basándose en las tasas de crecimiento de los países. La participación de los países en vías de desarrollo en el proceso de globalización también se basa en que si éstos están dispuestos a regirse bajo las normas internacionales que en sí son realizadas por los países desarrollados.

Para 1995 las entradas de inversión extranjera directa en los países que no pertenecen a la OCDE tuvieron un total de 112,000 millones de dólares, y más de la mitad de estos flujos fueron destinados a Asia con unos 65,000 millones de dólares aproximadamente. 27 millones fueron destinados a América Latina y lo restante se destinaron a los países en transición de Europa, África y Oriente Medio.<sup>2</sup>

Se presentó un incremento del 15% en las entradas mundiales de la inversión extranjera directa entre 1990 y 1995 en comparación del decenio de los 80. Con estos datos mencionados se puede observar que durante la primera mitad de los años noventa la distribución geográfica de la inversión extranjera directa ha favorecido la participación de los países en vías de desarrollo ayudando esto a la situación de marginalidad que llegaron

---

<sup>2</sup> El comercio y la inversión extranjera directa. OMC. Comunicado de prensa No. 57, 9 de octubre de 1996. Pag. 6. [www.omc.com](http://www.omc.com)

a presentar éstos en la década de los 80 en sus respectivos procesos de apertura a la economía internacional.

Esta tendencia que han presentado los flujos de inversión en gran medida corresponde al rol que han desempeñado las empresas transnacionales como principales agentes de la inversión extranjera directa. Durante los años ochenta las condiciones para estas empresas se presentaban con una notable flexibilidad y autonomía para elaborar sus acciones y procedimientos y al paso del tiempo ésta se ha incrementado puesto que en la década de los 90 se manejan bajo un marco en donde se presentan pocas restricciones técnicas y se obtienen las mejores combinaciones de ubicación y organización productiva sobre la base de la fragmentación de su actividad global en actividades parciales.

Este desenvolvimiento de las empresas transnacionales se ha debido en gran medida al desarrollo en materia tecnológica y científica que ha implicado para estas empresas nuevas condiciones de producción.

La actividad de las empresas transnacionales se ha incrementado tanto en términos absolutos como relativos. En términos absolutos para mediados de los años 90<sup>1</sup> habían 44,500 matrices de empresas transnacionales, 7,900 de ellas se localizan en países en desarrollo con un total de 276,700 filiales cuyo valor agregado anual se triplicó en comparación con 1982, cuyas ventas se estimaron en 7 mil millones de dólares y se ha incrementado a un ritmo de 8% anual durante el mismo período y cuyas exportaciones pasaron de 730 mil de millones de dólares en 1982 a 1,850 mil de millones de dólares en 1994<sup>3</sup>. Este crecimiento resulta ser mayor a los de cualquier comportamiento nacional de niveles globales de actividad ya sea en cuestión productiva, inversión etcétera.

Entre 1980 y 1995 los stocks de la inversión extranjera directa (IED), medidos como porcentaje del PIB de los países receptores se han incrementado a más del doble en el promedio mundial y más del triple en los países subdesarrollados. De las 44,500 empresas, las 100 mayores transnacionales concentraban un 20% de los activos en el exterior y un 29% de las ventas mundiales en 1994 y 1995, y sobre su ubicación, 82 de las 100 grandes transnacionales se encontraban en 6 países: Estados Unidos, Francia, Alemania, Holanda, Reino Unido y Japón y a las cuales les correspondían el 90% de los activos extranjeros. Añadiendo a esta gran concentración de control sobre la dinámica a seguir de la afluencia de los flujos de la inversión extranjera directa se presentan dos características.

Un incremento acelerado de los flujos internacionales de capital que no corresponden la inversión directa, es decir, la inversión de cartera que se presentan en su gran mayoría en préstamos bancarios a finales de los años 70 y desde inicios de los ochenta estas entradas se realizan principalmente mediante las operaciones bursátiles y que presentan hasta hoy en la actualidad una gran volatilidad, desplazándose masivamente y con una gran rapidez,

---

<sup>1</sup> Globalización, empresas transnacionales y la sociedad civil. Jaime Estay Reno. (versión en inglés). Pág.2. [www.altavista.com](http://www.altavista.com)

como ejemplo de esto tenemos los acontecimientos ocurridos en México a finales de 1994 y a mediados de 1997 en las economías del Este de Asia.

La segunda característica es que el llamado comercio intrafirma que se refiere a las importaciones y exportaciones que se realizan en el interior de las empresas transnacionales ya sea de matriz a filial o entre las mismas filiales ha incrementado su participación en el comercio internacional, tanto en sus importaciones como exportaciones como en los pagos internacionales globales que tuvieron un aumento de 12,000 millones de dólares en 1983 a 48,000 millones para 1995 de los cuales entre un 60% y un 80% corresponden a las operaciones realizadas entre las matrices y filiales.

Este proceso de globalización en materia de inversión provoca y mantiene una gran marginalidad hacia los países subdesarrollados o en transición independientemente de las acciones en materia de política económica que se implanten, a pesar de los cambios en la distribución de los flujos de inversión extranjera directa que ha crecido en gran importancia especialmente desde el punto de vista comercial para algunos de estos. La globalización acarrea una mayor dependencia de los países en desarrollo hacia los países desarrollados debido a que la entrada hacia un comercio internacional esta basado en las normas que dictan los países desarrollados y la introducción de las empresas multinacionales para el crecimiento económico de los países en transición.

## 1.2 La IED en América Latina.

La posición desfavorable a principios de los 80 como receptor de inversión extranjera directa se basó en la crisis económica mundial, tanto por la situación que vivía Estados Unidos y como por el surgimiento de los tigres asiáticos. Con la apertura comercial desde mediados de la década de los 80 la inversión extranjera directa se ha concentrado principalmente en tres países: Brasil, México y Argentina. Para 1985 las inversiones extranjeras directas llegaron apenas a un 59% de su nivel nominal de 1981 y sólo el 40% de los flujos se destinaban a países en desarrollo en comparación con más de la mitad en 1981. Desde este momento la recepción de este tipo de inversión se ha mantenido constante pero de manera irregular y discontinua, siendo el principal país de origen Estados Unidos.

**Flujos totales de IED de Europa  
Estados Unidos y de Japón hacia América Latina  
1986-1990 (millones de dólares)**

Pais	1986	1987	1988	1989	1990
Alemania	-22	571	683	301	392
Bélgica	170	155	750	140	55
España	106	125	204	333	619
Francia	58	132	228	169	345
Italia	8	102	797	203	45
Japón	2,595	4,027	4,037	4,136	2,370
Países Bajos	125	124	239	89	650
Reino Unido	1,213	1,645	1,780	1,297	2,315
Suiza	430	-241	1,947	1,770	3,529
USA	2,344	4,606	1,851	4,756	4,797
Europa	2,088	2,617	6,628	4,302	7,950
Total	9,115	13,863	19,144	17,496	23,067

Fuente: Paulino Ernesto Arellanes Jiménez Economía Internacional 57. Ed. Facultad de Economía de la Benemerita Universidad Autónoma de Puebla. Marzo-Junio 1998. Otros Artículos. La inversión extranjera directa en América Latina durante los noventa. Pag. 58  
Incluye flujos en los centros fuera y los flujos no localizados o especificados

Para 1990 el ingreso neto total de la inversión extranjera directa registrado en América Latina descendió un 12.8% con respecto a 1989 para después crecer un 60% en 1991, En 1992 y 1993 tal ingreso se mantuvo en un 13% y para 1994 llegó a crecer hasta un 63.2%, por tanto la inversión extranjera directa se ha convertido en uno de los factores más importantes para el crecimiento de las economías de estos países. Como consecuencia del proceso de globalización y de las políticas económicas nacionales se ha permitido una acelerada liberalización comercial y financiera en donde se han facilitado las operaciones de las transnacionales e incrementando el papel que desempeñan éstas en las economías.

En la década de los 90 la participación de América Latina crece para tener un ingreso neto de inversión extranjera directa de 76,727 millones de dólares para 1998 en donde casi el 90% de los flujos fueron destinados a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y para ese mismo año los flujos de inversión mundial llegaron a superar los 650,000 millones de dólares con lo que representaba un incremento del 39% respecto al año anterior y más del doble del promedio correspondiente a 1991-1996.

**Ingresos netos de la IED a América Latina por subregión  
De 1990 a 1999 (millones de dólares y porcentaje)**

Subregión/País	1990-					1998	1999a
	1994	1995	1996	1997	1998	(%)	
1. Centroamérica y el Caribe	1,397	2,005	2,108	4,251	5,776	7.5	5,500
2. Centros financieros del Caribe	2,506	2,427	3,119	4,513	6,486	8.5	5,000
3. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	14,238	27,750	41,416	60,640	64,465	84.0	75,420
Argentina	2,971	5,279	6,513	8,094	6,150	9.5	21,000
Bolivia	85	393	474	731	872	1.4	800
Brasil	1,703	4,859	11,200	19,650	31,913	49.5	31,000
Chile	1,219	2,957	4,637	5,219	4,638	7.2	8,900
Colombia	818	969	3,123	5,703	3,038	4.7	350
Ecuador	293	470	491	695	831	1.3	470
México	5,430	9,526	9,186	12,831	10,238	15.9	10,000
Paraguay	98	155	246	270	256	0.4	100
Perú	785	2,000	3,226	1,785	1,930	3.0	1,500
Uruguay		157	137	126	164	0.3	100
Venezuela	836	985	2,183	5,536	4,435	6.9	1200
<b>Total (1+2+3)</b>	<b>18,220</b>	<b>32,182</b>	<b>46,643</b>	<b>69,404</b>	<b>76,727</b>	<b>100</b>	<b>85,920</b>

Fuente: La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, Naciones Unidas - CEPAL Informe 1999 Santiago de Chile 2000. Pág. 19 a. Cálculos de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, sobre la base de proyecciones de los bancos centrales de los países correspondientes u otras fuentes, a diciembre de 1999.

Para el año de 1999, como se observa en el cuadro anterior, se estimaba que los países miembros del ALADI tendrían un incremento del 17% con lo que se llegaría en valores absolutos a los 75,420 millones de dólares, esto debido a la expansión en las economías brasileñas, de Argentina y Chile. Para finales de la década los ingresos de la inversión extranjera directa llega a concentrarse aun más en los países industrializados llegando a más del 70% en comparación con alrededor del 60% durante todos los años 90 y de los cuales cerca del 90% de las salidas de capital lo constituyeron los países de origen.

Entre 1997 y 1998 la participación de éstos en los ingresos netos aumentó del 59% a 71%, en donde la concentración se remite principalmente en los de la Triada (Norteamérica, la Unión Europea y Japón) que en porcentaje les corresponde un 93% de los ingresos de inversión extranjera directa y un 91% de las salidas. Este comportamiento se ve complementado y reforzado por el mayor riesgo de inversión de las economías emergentes, el desarrollo de la economía estadounidense durante 10 años, la entrada en vigencia de la moneda única en Europa: el euro y las mega fusiones dictadas por el proceso de globalización en la actualidad.

Esta mayor concentración en los países desarrollados se debió principalmente a la crisis asiática de 1997 que afectó a Asia oriental, meridional y sudoriental, por lo que en términos absolutos la región de América Latina y el Caribe no se vio afectada referente a los ingresos de inversión extranjera directa a finales del decenio de los 90. La participación en los flujos mundiales de los países en vías de desarrollo llegó a caer de un 41% a un 29%.

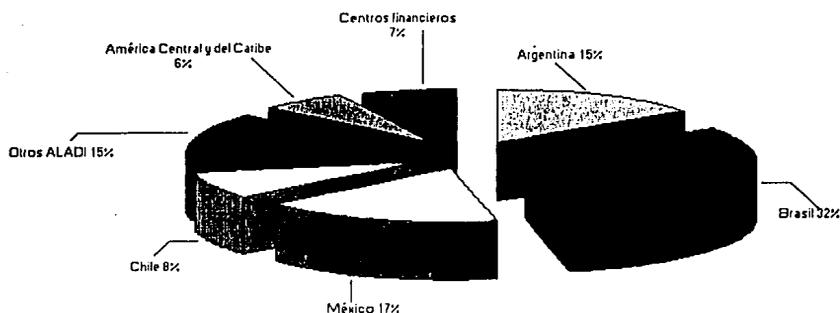
Para 1998 los países de mayor tamaño de la región pertenecientes a la ALADI recibieron el 84% del total de los ingresos de la inversión extranjera directa a la región. Brasil fue el principal receptor de inversión extranjera con un porcentaje de 41.6%, seguido por México con un 13.3%, Argentina con un 8%, Chile 6% y Venezuela con un 5.8%<sup>4</sup>. El resto del flujo de inversión extranjera directa se distribuyó para los centros financieros del Caribe un 8.5% y el resto de los países de la Cuenca del Caribe un 7.5%.

Desde 1996 Brasil fue el principal receptor de inversión extranjera directa y se estimaba que para 1999 lo seguía siendo principalmente por la venta de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la empresa española de petróleo Repsol. A mediados de los años noventa se incrementó el interés por las subregiones menos favorecidas por los inversionistas extranjeros siendo que Brasil, Argentina y México en conjunto los que recibieron casi dos tercios de los ingresos netos destinados a la región.

---

<sup>4</sup> La inversión en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. CEPAL, Informe 1999 Santiago de Chile. Pág. 18.

## Participación en los ingresos netos de inversión Extranjera directa en América Latina y el Caribe 1995-1999



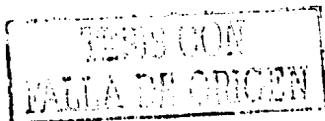
Fuente: La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. CEPAL. Informe 1999. Santiago de Chile. Pág. 42

Para 1999 esta preocupación se acentúa y eso es por las bajas tasas de crecimiento que han presentado esos países, la inestabilidad en el plano político en algunos países como ejemplo actual el caso de las elecciones en Perú, los desastres naturales en Centroamérica y la caída de los precios de los productos básicos de exportación y al descenso de los montos obtenidos por la vía de las privatizaciones en varias economías latinoamericanas y caribeñas.

En lo que respecta a las empresas transnacionales, la apertura que se registra a finales del siglo XX ha llevado a que éstas busquen una reestructuración de sus actividades bajo un renovado contexto nacional, subregional e internacional, cuyas estrategias en el ramo manufacturero se presentan en un aumento de la eficiencia de los sistemas de producción, el acceso a los mercados nacionales y subregionales de manufacturas y en donde las industrias que más destacan son las empresas automotrices, electrónica y la de confección.

Con los procesos de desregulación en las economías latinoamericanas, sobre la base de la privatización de activos estatales se ha permitido que las empresas transnacionales ingresen a través de sus inversiones entrar a sectores anteriormente restringidos para éstos.

A pesar de la importancia primordial que tiene el sector manufacturero en la inversión extranjera directa, las tendencias que han originado todas estas políticas para favorecer a la inversión han recaído en el sector servicios, infraestructura y las actividades extractivas que tienen como estrategia principal ingresar a los mercados nacionales. Y en donde los



avances tecnológicos y los cambios de carácter jurídico en el marco regulatorio de la inversión extranjera directa han sido factores determinantes en las decisiones de los inversionistas extranjeros.

En el sector de servicios las inversiones se han enfocado a las áreas de telecomunicaciones como en los casos de Telefónica de España, MCI World Com, servicios financieros, ejemplo de ello, Banco Santander Central Hispano y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Y en la industria eléctrica donde destacan Endesa de España, AES Corporation y Duke Energy. Sobre el comercio minorista tenemos a Wal Mart, Carrefour y Royal Ahold entre otros.

Sobre las empresas dedicadas a las actividades extractivas se pueden mencionar a Exxon, Repsol, Royal Dutch Shell y Broken Hill Proprietary.

**Las 500 principales empresas en América Latina  
Y el Caribe 1990-1992, 1995 y 1998**  
(millones de dólares y porcentajes)

	1990-1992 <sup>a</sup>	1995	1998
<b>1. Número de empresas</b>	500	500	500
Extranjeras	142	154	202
Privadas Nacionales	265	279	258
Estatales	93	67	40
<b>2. Ventas</b>	360,142	558,581	646,351
Extranjeras	95,764	164,809	250,049
Privadas Nacionales	138,352	233,230	272,914
Estatales	126,026	160,542	123,388
<b>Distribución por propiedad (%)</b>	100.0	100.0	100.0
Extranjeras	26.6	29.5	38.7
Privadas Nacionales	38.4	41.8	42.2
Estatales	35.0	28.7	19.1
<b>3. Sectores</b>	360,142	558,580	646,351
Sector primario	100,058	140,190	112,413
Manufacturas	152,134	241,641	267,901
Servicios	107,950	176,749	266,037
<b>Distribución por sectores (%)</b>	100.0	100.0	100.0
Sector primario	27.8	25.1	17.4
Manufacturas	42.2	43.3	41.4
Servicios	30.0	31.6	41.2

Fuente: La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. CEPAL. Informe 1999. Santiago de Chile. Pág. 61  
a. El valor correspondiente al periodo 1990-1992 fue calculado como promedio del trienio.

El número de las empresas estatales ha disminuido a más del 50% para finales de la década de los 90, las empresas extranjeras siguen ganando terreno y dominio aunque en ventas las empresas privadas nacionales siguen teniendo un mayor porcentaje con un 42.2% de las ventas totales, aunque prácticamente todas estas empresas privadas cuentan con un porcentaje de inversión de capital extranjero. Este incremento en las empresas transnacionales también ha fomentado a la segmentación de los mercados desde dos puntos de vista:

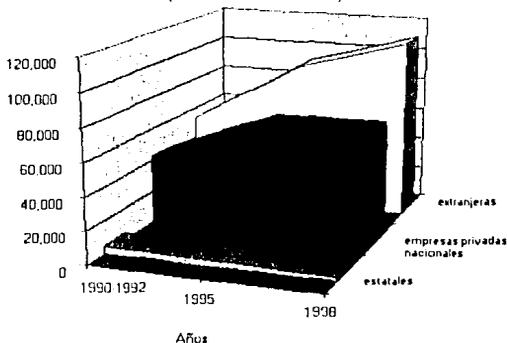
El primero, en la conformación de los monopolios y oligopolios en un mismo sector desplazan a los pequeños y medianos empresarios que no cuentan con las condiciones adecuadas de competencia y se ven incapacitados de mantenerse en una economía internacional.

El segundo, es que el sector primario según la tendencia sigue siendo desplazado especialmente por el sector servicios que sigue teniendo un auge expansionista y que adquiere ya una importancia similar a la del sector manufacturero con un crecimiento para 1998 del 9.6% en comparación de 1995 y a sólo 0.2% en cuestión de distribución por sector con relación al sector manufacturero.

Esto puede ser comprendido si se entiende que al hablar de los países desarrollados todos sus sectores incluyendo el primario se han desarrollado, que a diferencia de los países en transición se ven obligados a interrumpir este orden segregando al sector primario, impulsando al sector manufacturero a través de la dependencia con el exterior sobre la base de políticas neoliberales para obtener el crecimiento económico esperado y poderse integrar a la economía internacional. Contradictoriamente esto llega a provocar un mayor atraso para consolidar un crecimiento económico nacional y una mayor dependencia con el exterior.

La importancia que tiene la industria manufacturera en los países en vías de desarrollo también ha sido aprovechada por las empresas extranjeras que por la desaparición de empresas estatales.

Ventas de las 100 principales empresas industriales en América Latina y el Caribe 1990-1992, 1995 y 1998 (millones de dólares)



Fuente: La inversión extranjera en América Latina y el Caribe Naciones Unidas CIPAL. Informe 1999 Santiago de Chile 2000. Pág. 40. a El valor correspondiente al periodo 1990-1992 fue calculado como promedio del trienio

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Tanto en número como en ventas las empresas estatales prácticamente han desaparecido de este sector, llegando a un nivel en éstas en 1998 a 123,388 millones de dólares que representa casi un 2% del total en este sector. Las empresas privadas nacionales han sufrido un ligero descenso en la participación de ventas de un 42% al 38.1% y sobre las empresas extranjeras se ha incrementado su participación de un 55.5% al 60.7%.

La mitad de las ventas registradas durante 1998 corresponden al subsector de vehículos y partes, por lo que el proceso de industrialización se ha concentrado en la industria automotriz y principalmente en tres países: Brasil, México y Argentina.

Otros de los beneficios que otorga la inversión extranjera directa es que permite un incremento en las exportaciones, con referente a esto y por obviedad han aumentado las empresas extranjeras entre las 200 mayores empresas exportadoras de la región de 66 a 95 empresas y del 30.6% al 44.8% del total de esas ventas externas y por resultados las empresas estatales siguen siendo las más afectadas con un descenso en su participación del 37% a 21.9% así como numérica de 14 a sólo 8. En las empresas privadas nacionales la tendencia de su participación se mantiene estable en un 33%, aproximadamente.

Sobre la proporción en participación de las empresas de los diferentes sectores en las exportaciones el sector primario también ha visto reducida su participación del 44.7% a un 40.1% en lo que respecta al período de 1995 a 1998, mientras que el sector servicio ha incrementado ésta de un 5.3% a un 9.2%.

**Las 200 mayores empresas exportadoras  
de América Latina y el Caribe 1995-1998.  
(millones de dólares y porcentajes)**

	1995	1996	1997	1998
Sectores (millones de dólares)	112,052	105,787	131,181	132,062
Sector primario	50,209	41,040	62,172	52,971
Manufacturas	55,852	60,234	56,978	66,904
Servicios	5,991	4,513	12,031	12,187
Distribución según sectores (%)	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	44.8	38.8	47.4	40.1
Manufacturas	49.8	56.9	43.4	50.7
Servicios	5.4	4.3	9.2	9.2

Fuente: La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEPAL. Informe 1999. Santiago de Chile. Pág. 63

### 1.3 Normatividad y regulación de la IED.

Desde mediados de la década de los ochenta se han realizado reformas de liberalización de las legislaciones nacionales relativas a las inversiones extranjeras, especialmente en los países en desarrollo y en transición, creando políticas económicas orientadas al mercado, liberalización del comercio, desregulación y privatización.

Esta evolución en la normatividad internacional en el ámbito de las inversiones extranjeras está caracterizada por la presencia cada vez mayor de acuerdos bilaterales, regionales y plurilaterales y estos pueden ser de carácter jurídico vinculante o no vinculante, pero la mayoría suelen ser de carácter jurídico vinculante. Las normas aplicadas se basan sobre cuestiones en materia de trato, además de normas sobre cuestiones específicas como la expropiación, la compensación y la transferencia de fondos así como la solución de controversias.

El número de tratados bilaterales ha aumentado considerablemente desde los últimos años de los 80. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha señalado que una tercera parte de los casi 1,160 tratados bilaterales de inversión realizados hasta junio de 1996 fueron concertados durante la década de los 90 y gran parte de éstos se han celebrado en países no miembros de la OCDE. Las características de estos tratados son: ser poco extensos y su estructura en general son comparables, contienen disposiciones relativas al ámbito de aplicación, condiciones de admisión, normas generales de trato, cuestiones específicas y solución de controversias.<sup>5</sup> Además se fundamentan en un principio de reciprocidad y esto da por consiguiente la regulación de las inversiones realizadas de una de las partes en el territorio de la otra.

En referencia sobre los acuerdos regionales y plurilaterales se puede hacer una distinción entre lo relativo únicamente a la inversión extranjera y los que incorporan normas sobre ésta en un marco normativo mucho más amplio, que van más dirigidos a las relaciones de cooperación e integración económica como por ejemplo: la Unión Europea, el TLCAN, el Protocolo de Colonia para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones del MERCOSUR, entre otros. Estos tipos de acuerdos se basan en un marco para la concertación de acuerdos bilaterales de inversión considerando las partes y el instrumento del que se trate.

Sobre los instrumentos multilaterales que son de carácter jurídico vinculante suelen tener un alcance restringido y carecen de normas sustantivas y aquellos en donde si se presentan normas sustantivas no cuentan con un carácter jurídico vinculante.

Dos instrumentos multilaterales de carácter jurídico vinculante se han desarrollado en el marco del Grupo del Banco Mundial. El primero de ellos es el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Naciones de Otros Estados que fue concluido en 1965 y entró en vigor de octubre de 1966. Este acuerdo impone mecanismos para el arreglo de las diferencias que puedan llegar a existir entre los inversores y Estados mediante la vía de conciliación y arbitraje en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). El otro instrumento es el Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), concluido en 1985 y cuya entrada en vigor fue en abril de 1988 y la función a realizar es proporcionar un mecanismo multilateral de seguro de inversiones a título de complemento de los planes nacionales, regionales y privado de seguro de inversiones.

---

<sup>5</sup> El comercio y la inversión extranjera directa. OMC. Comunicado de Prensa No. 57. 9 de octubre de 1996. Pág. 34.

En los acuerdos multilaterales realizados en el marco de la UNCTAD se han desarrollado instrumentos como el Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales, adoptados en 1980 bajo una forma de resolución no vinculante de las prácticas comerciales restrictivas, de las Naciones Unidas. Sobre las prácticas comerciales restrictivas las Naciones Unidas se basan en principios de control de estas actividades así como disposiciones en materia de consulta, cooperación y asistencia técnica que se diferencian sobre todo por el alcance de sus normas.

El desarrollo de las normas, especialmente sobre acuerdos multilaterales bajo el contexto de la globalización, ha llegado a crear más confusión que claridad en donde el punto central es adecuar las reglas y normas internacionales sobre la inversión extranjera directa, con las leyes y regulaciones nacionales y con esto satisfacer las necesidades e intereses de los países exportadores e importadores de capital. Independientemente del tipo de tratado o acuerdo que se realice sobre inversión se deben considerar tres factores para la creación de dichas normas.

- Mercado internacional: en donde en uno de sus puntos está el comercio, inversión, tecnología, recursos humanos, etcétera
- Políticas nacionales: Plantean las políticas económicas sobre las inversiones extranjeras directas
- Estrategias empresariales. En donde se da la instrumentalización de su sistema internacional de producción ( inversión, tecnología, recursos humanos, etcétera)

Por lo anterior, y debido a la gran importancia de la inversión extranjera directa con relación al comercio, la OMC ha estipulado ciertos acuerdos para regular la inversión extranjera en los que uno de los más importantes es el referente a los servicios. El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGSC), incluye aspectos de la inversión extranjera directa en la medida en que uno de los modos de prestación de un servicio consista en que la empresa que lo ofrece se instale directamente en el mercado que va a atender, protegiendo a los prestadores extranjeros con un trato nacional y trato de nación más favorecida. Otros acuerdos son: el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), Acuerdo sobre las medidas en Materia relacionadas al Comercio (Acuerdo sobre los MIC), el Acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias, Acuerdo Plurilateral sobre Contratación Pública y Solución de Diferencias.

También está el Acuerdo Sobre Medidas de Inversión Relacionadas con el Comercio (Acuerdo TRIMs, por sus siglas en inglés), siendo lo sustancial de éste, el compromiso de los gobiernos para otorgar a las inversiones extranjeras que están relacionadas con el comercio, el "trato nacional", y para no someter a dichas inversiones a ningún tipo de restricción cualitativa, establece plazos de cumplimiento del Acuerdo que vencieron en el año 2000 para los países en desarrollo y en el 2002, para los de menor desarrollo relativo. Recientemente los países exportadores de capital que son miembros de la OCDE y que representan el 85% de las salidas mundiales de inversión extranjera directa en el panorama mundial han intentado establecer normas más uniformes en el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) para fortalecer los compromisos existentes en el marco de los códigos de liberalización y de la Declaración de las Decisiones de 1976 sobre inversiones internacionales y empresas multinacionales, en donde se contemplan puntos

acerca del desmantelamiento, el mantenimiento del status quo, trato nacional y trato de nación más favorecida. También el mejoramiento sobre los accesos de los mercados y fortalecer la confianza entre empresas y Estados y que permita la adhesión de países no miembros de la OCDE.

Se considera que el AMI se establezca bajo el contexto jurídicamente vinculante de organización regional y tal vez el punto más importante que se apliquen estos compromisos a todos los niveles de gobierno para todas las partes de este acuerdo, con la finalidad de facilitar la conciliación así como la solución de controversias.

Este intento de los países miembros de la OCDE no alcanzó las expectativas requeridas, por algo muy lógico, la todavía falta de experiencia y conocimiento para encontrar un mecanismo adecuado para la solución de controversias, ni entre los países miembros de la OCDE se podían poner de acuerdo en la aplicación de normas porque a unos no les favorecía como a otros, y por que los planteamientos a discusión estaban basados únicamente en las aspiraciones de los países exportadores de capital, por lo que la aplicación de esta iniciativa no concordaba con las necesidades políticas de los gobiernos de los países en desarrollo en lo relativo a su estabilidad financiera, requisitos de política industrial o de desarrollo.

También se han aplicado en distintos países leyes de competencia con el objetivo principal de preservar y promover la competencia incorporando cláusulas referidas al trato no discriminatorio de las inversiones extranjeras y en algunos casos cláusulas dirigidas a las fusiones y adquisiciones que como se sabe, es el principal agente de la inversión extranjera directa.

A los inicios de 1997 las leyes de competencia ya existían en 77 países y en otros 25 se encontraban en preparación, en comparación con 42 países que tenían leyes de ese tipo desde antes de la década de los 90. Debido a esto un número creciente de países ha ido aplicando cambios en la regulación específicamente referida a las inversiones extranjeras que en la gran mayoría de los casos han consistido en la liberalización y promoción de dichas inversiones.

#### Cambios en la regulación de la Inversión extranjera 1991-1996

	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Nº de países que han introducido cambios en su régimen de inversión.	35	43	57	49	64	65
Nº de cambios	82	79	102	110	112	114
De los cuales:						
Liberalización o Promoción (a)	80	79	101	108	106	98
Mayor Control (b)	2		1	2	6	16

Fuente: Globalización, Empresas Transnacionales y la Sociedad Civil. (Versión en Inglés) Jaime Estay Reno. Pág. 5 [www.altavista.com](http://www.altavista.com)

(a) Incluye medidas dirigidas al fortalecimiento de los mecanismos de mercado, así como incentivos

(b) Incluye medidas dirigidas a la reducción de incentivos

Pero a pesar de los tratados, acuerdos y normas con la finalidad de concebir la regulación de las inversiones extranjeras, la cuestión de la transparencia en la inversión extranjera directa ha sido tema de interés discutida por economistas, financieros, hombres de negocios y los mismos que implantan las políticas.

La escasez de transparencia, especialmente en los países en desarrollo, ha tenido consecuencias de confusión en los medios financieros como ejemplo los casos de México y de Asia, así como otras partes del mundo. Las crisis financieras que se vinieron suscitando en la década de los noventa y la información crucial de la violenta inestabilidad en los mercados financieros, han puesto dudas acerca de esta transparencia que es vital para la atracción de inversión extranjera.

Por lo que se puede preguntar ¿Por qué se da esta escasez en la transparencia en los procedimientos de atraer inversión extranjera directa? Si basamos la transparencia sobre la realización de las políticas económicas se puede caracterizar esta escasez en cinco puntos:

- 1) Si la política económica esta sujeta a la corrupción y al soborno
- 2) Con respecto al área de los derechos de propiedad.
- 3) La ineficiencia burocrática de los gobernantes
- 4) El pobre esfuerzo o poder de la ley, siendo un gran problema por las grandes barreras que originan en los negocios, ya que produce una imposición adicional de costos a los agentes económicos.
- 5) Si las políticas económicas están sujetas a imprescindible cambios en periodos de tiempo relativamente cortos. Estos cambios en las políticas dañan particularmente los acuerdos de privatización y en donde ningún inversor extranjero quiere estar envuelto. Las reglas deben ser claras y no se deben cambiar excepto en circunstancias excepcionales.<sup>6</sup>

Además de que la transparencia en las políticas económicas es importante para la atracción de la inversión facilita las fusiones y adquisiciones, mejora las políticas de competitividad y posibilita la afluencia positiva en la actitud de los negocios y esto genera que otros inversores traigan sus capitales o retornen los anteriores y tal vez lo más importante es para que tengan la capacidad de mantener estables las condiciones de inversión.

#### 1.4 México en el proceso de apertura hacia la globalización (1986-1994)

A principios de los años ochenta el modelo de desarrollo en México, que se basaba en la sustitución de importaciones industriales, comenzó a presentar grandes limitaciones y esto provocaba severas dificultades a la industria mexicana de poder integrarse a la economía internacional, acrecentándose más por las profundas transformaciones políticas, ideológicas y económicas en el ámbito mundial generando hostilidad en el

---

<sup>6</sup> The Impact of Transparency on Foreign Direct Investment. WTO. Economic Research and Analysis Division. ERAD 99-02. Agosto 1999. Pág. 1

sector exterior, llegando a una situación no controlable para las instituciones gubernamentales con lo cual se genera la crisis de 1982.

A principios del periodo de Miguel de la Madrid como Presidente de México, el sistema político se encontraba en su punto más vulnerable ante las presiones externas, en ese momento comenzaban las confrontaciones con los banqueros por el predominio ideológico y económico basado en un rechazo cada vez mayor de un régimen estatista y por las practicas especulativas, se rompe la relación Estado-sector privado, por lo cual el gobierno decide nacionalizar la banca para evitar que el país cayera en un estado de ingobernabilidad.

Las metas estatistas a principios de los ochenta resultaban fatales en un contexto internacional y empresarial repercutiendo esto en el debilitamiento del Estado y del presidencialismo; el modelo económico nacionalista de los años sesenta llegó a un colapso total y daba la oportunidad a los liberales y posteriormente a los neoliberales, de tomar el poder.

Con el rápido deterioro de las circunstancias económicas internacionales, México mostraba una impotencia para resolver por sí sólo los daños causados por la crisis de la balanza de pagos y de liquidez así como su deuda externa mediante controles de cambio y de importaciones, y mayor intervención del Estado. Se considera un proceso de apertura comercial que se combina con una fuerte subvaluación de la moneda para mitigar las presiones inflacionarias.

Las condiciones que presentaba México de una fragilidad en sus instituciones tanto políticas como económicas y la presión externa obligaron a una apertura económica abrupta y sin control de la misma, implantada más por la serie de crisis que vivía el país que por diseño.

México empieza de manera oficial su apertura con la entrada al GATT en 1986 como prerequisite para reabrir el acceso a recursos financieros internacionales y mejorar las relaciones comerciales con Estados Unidos y más que nada por el auge petrolero y por una mayor dependencia comercial, tecnológica y financiera, que se extremó a partir de la crisis de la deuda así como con otros socios comerciales, con un cambio en la política económica y estrategia favorecida por el grupo que llegó al poder, en donde también se busca una reconciliación con el sector privado a través de la desestatización de las empresas públicas alentándose los gastos iniciales por el sector externo y para reducir el gasto e incrementar el ingreso público.

Aún antes de la entrada al GATT, México ya había comenzado a realizar cambios fundamentales en su política económica, ya en 1985 se había puesto en practica un acelerado programa de apertura comercial, México y Estados Unidos suscribían un convenio bilateral sobre subsidios y derechos compensatorios, en facultad del cual las empresas estadounidenses debían demostrar que habían sufrido algún perjuicio para que se pudiera aplicar un arancel que las protegiera.

A mediados de los años ochenta, las corrientes de inversión extranjera ingresada a México comenzaron a incrementarse hasta transformar al país en uno de los principales receptores de inversión extranjera directa en la región, además México suprimió unilateralmente los permisos previos de importación sobre casi 80% de las fracciones arancelarias sujetas a restricciones cuantitativas, para después iniciar un proceso gradual de eliminación de los permisos previos de importación restantes, a fines de 1985 menos del 28% del valor de las importaciones quedaron sujetas a permisos, en comparación con un 83% que se tenía a principios de ese año.

Para 1986 los niveles de inversión extranjera directa regional llegaron a un 41.5% pero México llegaba nuevamente a una crisis causada principalmente por el colapso en la caída de los precios del petróleo y anexo a esto la deficiente implantación de los ajustes de 1983-1984 bajo el PIRE (Programa Inmediato de Recuperación Económica), el clima internacional y los costos de los terremotos de 1985. Estas condiciones llevan a una segunda fase de reformas económicas mucho más profundas y ambiciosas, considerándose la crisis de 1986 como un factor esencial del viraje de México hacia el neoliberalismo.

En 1987, el arancel máximo se fijó en 20% y México y Estados Unidos firman otro convenio marco para establecer los principios y procedimientos aplicables en la resolución de controversias en materia de comercio e inversión, el nivel de la inversión extranjera directa llega a 55.8%.

Estas transformaciones se plasmaron totalmente con la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) en diciembre de 1987, en el cual se establecía que las nuevas prioridades económicas del país eran el desarrollo de un sector manufacturero privado dinámico y una creciente participación en los mercados internacionales por la vía de las exportaciones. Para finales de la década de los ochenta, en 1989, México se reúne otra vez con Estados Unidos para un tercer convenio marco para empezar conversaciones a nivel ya global.

Se reforma el marco regulatorio de la inversión extranjera directa estipulado en la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1973 y se establecían restricciones a la inversión extranjera en 142 partidas de la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos, unas se reservaban para el Estado o los nacionales mexicanos, en otras se exigía la participación minoritaria o bien autorización previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE). Las limitaciones a la inversión extranjera de acuerdo al nuevo reglamento de 1989 se pueden consolidar en seis procedimientos.

En el **primero** se encuentran las actividades exclusivamente reservadas para el Estado que son 12 en las cuales entran la extracción de petróleo y gas natural, la venta de electricidad, refinación de petróleo, la venta de electricidad así como los servicios telegráficos, ferrocarriles y acuñación de moneda. Como **segundo** se encuentran las

---

\* La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1999. Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile 2000. Pág. 105.

actividades reservadas a mexicanos que constituyen 34 actividades en las cuales se abarca la difusión privada de programas de radio, televisión, transportación de carga por tierra y los servicios de transporte terrestres para pasajeros.

Como **tercer** punto las actividades en las cuales se permite la inversión extranjera en hasta 34% del capital social que abarca 4 actividades que incluyen la minería de carbón, la extracción y/o refinación de azufre, roca fosfórica y minerales ferrosos. En **cuarto**, las actividades en donde la inversión extranjera participa en un 40% del capital social que abarca 8 actividades y se refiere principalmente a la petroquímica secundaria. Como **quinto y sexto** punto se encuentran las actividades en donde la participación de la inversión extranjera puede ser de hasta un 49% del capital social que comprende 25 actividades tales como minería, seguros, compañías de arrendamiento financiero y servicios telefónicos y las actividades en las cuales se requiere aprobación previa de la CNIE en las que los inversionistas extranjeros puedan tener interés mayoritario que comprende 58 actividades, tales como agricultura, ganadería, imprenta, servicios educativos, etcétera.<sup>8</sup>

Con estas reformas realizadas, acompañada por la privatización bancaria, se cumplía el deseo de los ex banqueros más enriquecidos en el complejo financiero con aseguradoras, casas de cambio y la intermediación de valores, principalmente las estatales. México entraba a un proceso de globalización desnacionalizado con participación de la banca a través de las exigencias y presiones de los organismos financieros internacionales y de los banqueros transnacionales afectando también a otros mecanismos de intermediación. Se produjo la desestatización de cerca de 770 empresas públicas entre 1982 y 1989, muchas de ellas con participación extranjera y liquidadas en condiciones sumamente ventajosas para los compradores.

En 1990, los Presidentes Salinas y Bush se reúnen el 11 de Junio y dan instrucciones a sus respectivas Secretarías de Comercio para iniciar los trabajos relacionados con un tratado de libre comercio, en el cual las negociaciones se centran en seis áreas de discusión:

- 1) Aspectos de acceso al mercado, incluyendo las barreras arancelarias y no arancelarias, reglas de origen, compras de gobierno, agricultura, industria automotriz y otras industrias.
- 2) La regulación comercial como normas, subsidios y antidumping.
- 3) Servicios en los sectores financieros y de seguro, transportación, telecomunicaciones y otros.
- 4) Inversión,
- 5) Patentes y propiedad intelectual
- 6) Solución de controversias.

Para finales de 1991, menos del 10% del valor total de las importaciones estaba sujeto a permisos de importación, todos los precios oficiales usados para la valoración aduanera que eran aplicadas en 41 categorías arancelarias fueron eliminados durante los primeros

---

<sup>8</sup> Aspe A. Pedro. El Camino mexicano de la transformación económica. Ed. FCE. México 1993. Pág. 146.

meses de 1988 y sustituidos por una legislación antidumping de conformidad con las normas del GATT y un sistema de derechos compensatorios.

Los cambios se consolidaron durante el sexenio del Presidente Salinas de Gortari, cuando a la desregulación y apertura de la economía empezaron a sumarse amplios programas de privatización de activos estatales, esquemas de conversión de deuda externa en capital, y la eliminación generalizada de subsidios directos e indirectos, así como programas orientados hacia empresas, sectores y regiones específicas, donde la política de mayor interés fue el fomento de las exportaciones mediante los programas de actividades de maquila.

Además de la incorporación de un nuevo grupo dominante de tecnócratas neoliberales que se hicieron cargo de la toma de decisiones económicas, la dismantelación del control económico por parte del Estado, eliminación de los medios de manipulación social y los intereses mismos del régimen político por mantener su hegemonía económica, realizan programas sociales, uno de los más conocidos el de Solidaridad, se busca una renegociación de la deuda con Estados Unidos a través del Plan Brady (Bonos Brady) y se permite la entrada de capital extranjero a corto plazo.

En esos momentos la inversión extranjera juega un papel central en el modelo de desarrollo impulsado durante el régimen salinista, ésta no sólo se convierte en una forma de financiar el desarrollo sino se depende de ella para compensar el creciente déficit en cuenta corriente. Además de la transformación estructural con respecto a las exportaciones de México a los países de la OCDE, y que las manufacturas llegan a representar dos tercios del total mientras que en 1980 les correspondían menos de un tercio.

El déficit comercial se incrementó pasando de un saldo positivo de 845 millones de dólares a un negativo de 20,676 millones de dólares, así también las importaciones se acrecentaron un 244% al pasar de 19,720 millones de dólares a 48,192 millones de dólares, en cambio las exportaciones sólo se incrementaron un 33.8%, al pasar de 20,565.1 millones de dólares a 27,516 millones de dólares durante el periodo de 1988-1992.<sup>9</sup> Por lo que solo el 17.5% del total de las importaciones de 1991 contribuyen al proceso de modernización.

La inversión extranjera directa estuvo estrechamente ligada al proceso mexicano de reformas estructurales con lo cual se daba un aumento en la competitividad. La inversión extranjera directa pasó de 3% en 1980-1981 a 9% en 1990 y 1993, el acervo de IED se duplicó ascendiendo a 48 millones de dólares y las inversiones de los Estados Unidos representaron casi dos tercios de ese crecimiento. Las industrias que más se beneficiaron

---

<sup>9</sup> El Tratado de libre Comercio: Texto y Contexto. Alberto Arroyo Picard. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. División de Ciencias y Humanidades. Departamento de sociología. Ed. Casa Abierta al Tiempo. México 1994. Pág. 163

en el período de 1989-1993 fueron la automotriz (20%), productos lácteos (11%), bebidas (10%), maquinaria eléctrica (9%) y productos químicos (8%).<sup>10</sup>

La participación global en el mercado de las importaciones de la OCDE aumentó de 0.7% en 1980 a 1.7% en 1992. Las empresas transnacionales representaron más de la mitad de las exportaciones totales del sector privado excepto por las maquiladoras. Estos cambios en México corresponden al proceso de globalización y la reestructuración de ciertas empresas de Estados Unidos donde éstas se enfocan particularmente en los sectores automotor y de las maquiladoras.

En el sector automotriz las empresas estadounidenses General Motors, Ford y Chrysler vieron en México la posibilidad de reducir costos de producción y exportarlos competitivamente al mercado estadounidense. La producción anual de vehículos de pasajeros se incrementó de 250,000 unidades durante 1983-1987 a 832,000 unidades en el período de 1993-1994 y más de la mitad de esa producción se exportó con un valor de más de 6,000 millones de dólares (no se consideran las provenientes de maquiladoras). La industria automovilística en 1993 generó más del 16% del valor de las exportaciones totales de México.

Con respecto a las industrias maquiladoras, el valor agregado neto alcanzó hasta 5,400 millones de dólares en 1993 e incorporó 2100 plantas. Los rubros exportadores más dinámicos fueron los repuestos de automóviles, la maquinaria eléctrica y el equipo electrónico, vestuario y los productos de cuero y calzado.

Diversos indicadores muestran que en 1991, en México el 64% de la inversión extranjera que entró fue inversión de cartera. Para el período enero-agosto de 1992 el 68.4% de la inversión externa estaba en cartera, en el período enero-julio de 1993, la proporción invertida en bolsa fue de 47.6%. Esta forma de entrada de inversión extranjera en bolsa se permite en México a partir de 1989 y para julio de 1993 ya es el 60% de la inversión extranjera acumulada históricamente en el país, para el primer semestre de 1993 había entrado más inversión extranjera que el mismo período de cualquiera de los años del régimen de Carlos Salinas de Gortari.

Gran parte de la inversión de cartera eran valores gubernamentales y para septiembre de 1993 el capital externo tiene en su poder 54.4% de la deuda interna. A pesar de que se registró la mayor ponderación de flujos de inversión directa con un monto de 11,503 millones de dólares que representaba el 38.1% del total captado ese año por la región, las inversiones especulativas predominaban y marcaban las pautas para el crecimiento económico del país.

Esto generó problemas adicionales, ya que para poder seguir atrayendo inversión extranjera, se tiene que mantener tasas de interés al ahorrador muy altas que encarecen el crédito interno y por que la mayoría de estas inversiones son destinadas al mercado

---

<sup>10</sup> Resumen de Álvaro Calderón, M. Mortimore y W. Peres, "Mexico's incorporation into the new industrial order: foreign investment as a source of international competitiveness", serie Desarrollo productivo, No.21, CEPAL, mayo de 1995, Santiago de Chile. Pág. 4. [www.altavista.com](http://www.altavista.com)

especulativo, se produce una desaceleración en la economía y dificulta la modernización para la pequeña y mediana empresa, que no pueden contratar un crédito tan alto.

La entrada exagerada de productos extranjeros para poder controlar las presiones inflacionarias, obligaba a los comerciantes mexicanos a bajar sus precios provocando quiebras, ya que los costos de éstos eran muy altos y no podían mantenerse, el gran déficit comercial provocado por el déficit de cuenta corriente supera a lo permitido creyendo que se iba a solventar mediante la cuenta de capital, se depende mucho de la protección arancelaria, los inversionistas no invertían a largo plazo poniendo en un grave riesgo al país, ya que no tenía fuente de ahorro.

Se ocasiona la poca generación de empleos, la inversión extranjera ésta comprando empresas ya existentes, directamente o por acciones de la bolsa. Y solo una pequeña parte de las acciones de empresas en bolsa representan nuevas emisiones y con ello contribuyen a la ampliación de la planta productiva. Se produce una terciarización de los capitales extranjeros gracias a la apertura estatal, las nuevas reformas a la Ley de Inversión Extranjera publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 1993 y a los llamados swaps que son instrumentos financieros derivados del intercambio entre agentes económicos en varios periodos de tiempo.

Se anexa a este periodo la inestabilidad e incertidumbre que vivió el país en 1994 con el levantamiento en Chiapas por el EZLN y la muerte del candidato del PRI Luis Donaldo Colosio, repercutiendo de manera grave en la situación económica del país. El punto crítico es cuando el Secretario de Hacienda de ese momento, Jaime Serra Puche, anunciaba el desplazamiento de la banda de flotación en 15% cuando mínimo tenía que ser del 30%, provocando la fuga de capitales extranjeros.

Con la retirada de estos capitales se colapsa la economía mexicana, el desempleo aumenta, toda la infraestructura del mercado financiero se desploma. Con otorgamientos de créditos que no se pudieron y no quisieron pagar por la devaluación, la cartera vencida ascendió a más de 8% de sus activos totales, cayó el PIB más de un 6% y el consumo se contrajo en más del 15%.

México cae en otra crisis, que afecta mucho más que la del 86 y se repite la historia de enfrentar los retos de la integración de la economía internacional bajo una serie de imperfecciones que son más profundas, en donde el Estado no tiene la capacidad de conducción para lograr transformar la planta productiva hacia una mayor y global capitalización y su firme competitividad internacional.

México se presentaba en la apertura comercial con diez años de estancamiento productivo, sin ninguna política industrial o de existir, totalmente ineficiente, a merced del dogmatismo fondomonetarista, bajo el mando de hombres del poder que subordinaron o intentaron subordinar las leyes de acumulación y el crecimiento a los falsos dilemas entre crecimiento e inflación y entre la capacidad económica del Estado frente a un mercado lleno de deterioros, monopolizado y con grandes distorsiones entre ramas y actividades productivas y de éstas con los sectores de servicios.

Una desindustrialización y agravamiento de los desequilibrios estructurales, en parte por la fuga de capitales, en parte por la política de apertura abrupta e indiscriminada que han hecho desaparecer a millares de pequeñas y medianas empresas. La reversión de la temporal tendencia a conseguir superávits comerciales que se han convertido en déficits cada día mayores, conforme se concretan los planes de crecimiento económico.

Las reformas neoliberales provocan el debilitamiento del poder del Estado generando la erosión del partido priista con respecto a las instituciones políticas con un sistema centralizado que ocasionaron grandes vacíos en el poder. Se reanuda el proceso de endeudamiento externo con el préstamo otorgado por Estados Unidos por 50 mil millones de dólares, a fin de poder combatir los descensos de recursos disponibles para inversión y gasto social.

A esto se añade el reavivamiento del impulso inflacionario cuyos olvidos son atizados por las presiones empresariales y de los organismos financieros internacionales para liberalizar y regularizar los precios rezagados. Se deja atrás una orientación microeconómica y de organización industrial en la búsqueda de mantener la estabilidad macroeconómica a toda costa y en donde la inversión extranjera directa va a ser fundamental desde esta perspectiva así como de la modernización y la orientación exportadora del sector manufacturero. El gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León se asienta sobre las mismas bases, sobre un modelo que ya ha perdido su fuerza, pero no su viabilidad en vista del apoyo y condicionalidad externa.

## CAPÍTULO II

### El desarrollo de la inversión extranjera directa en México con la entrada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

#### 2.1 Recuperación económica.

Con la crisis financiera de 1994 en México, una reestructuración de las políticas económicas tanto en materia fiscal como monetaria era inminente, pero éstas ya no dependieron exclusivamente del país. Con el Plan Brady, el rescate financiero realizada por Estados Unidos bajo la administración de Clinton y especialmente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México perdía autonomía sobre el control y manejo libre de su política económica, llevando consigo una mayor dependencia con Estados Unidos.

La destrucción de las practicas proteccionistas a la liberalización, la desregulación financiera, la contracción y las limitaciones estructurales del gasto y la inversión pública. La eliminación de una política industrial, la poca legitimidad de las instituciones gubernamentales, el desmantelamiento abrupto de la actividad económica y las funciones del Estado y la anulación de los mecanismos tradicionales de negociación y de distribución del poder no dejaban y hasta la fecha garantías ni tendencias claras hacia un crecimiento sostenido. La política económica se basó en dos puntos centrales, el tipo de cambio y las tasas de interés con la finalidad de evitar desequilibrios externos.

Con la crisis, el Estado tomó las siguientes medidas: evitar la quiebra del sistema financiero y el desmantelamiento del sector productivo. Para evitar el colapso de la banca se realizan programas de financiamiento como la reestructuración de la cartera crediticia bancaria en UDIs, el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE), el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), esquemas de capitalización y el Programa de saneamiento de la Red de autopistas concesionadas.

El valor presente de ese año que correspondía a 1995 se consideró en 83,900 millones de pesos lo que representaba 5.1% del PIB de ese año, claro que los costos fueron más altos. Se adquirió un crédito al Gobierno Federal por 1,750 millones por parte del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, este crédito permitió reducir los costos con lo cual el valor presente de ese año era de 56 mil 200 millones de pesos, debido a que el préstamo no era de corto plazo.

Programa	Costo total (mdp) Valor presente	% respecto al PIB 1995
UDIs	17,000	1.0
ADE	13,400	0.8
Fobaproa	32,000	1.9
Esquemas de Capitalización Autopistas	7,400	0.5
Concesionadas	14,100	0.9
Total	83,900	5.1

Fuente: Criterios Generales de Política Económica 1996 Pag. 7 [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

Con respecto al aparato productivo se basaron en una mayor privatización y una mayor desregulación en materia de inversión, en donde el TLCAN dictaba las normas en que se iba a regir la inversión, así como también el fomento de las exportaciones. En 1995 el H. Congreso de la Unión modifica el artículo 28 constitucional para permitir la participación del sector privado en la comunicación vía satélite, así como otorga concesiones al sector privado y al social para la prestación del servicio ferroviario, se impulsa la participación privada en la actividad portuaria. También se modifica el artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo con lo que se permite que el sector privado pueda construir, operar y que tenga en propiedad sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, actividades previamente reservadas al Estado.<sup>11</sup>

Se continuó con el proceso de desincorporación de los activos de la petroquímica secundaria para establecer garantías necesarias para generar nuevas inversiones en esta industria.

Se mantiene el manejo de la política económica sobre la base de obtener la estabilidad macroeconómica. Se pone en función el Programa de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000 (PRONAFIDE) que tiene cuatro puntos principales: Promover el ahorro del sector privado, consolidar el ahorro público, aprovechar el ahorro externo como complemento del ahorro interno principalmente con inversión extranjera directa y financiamiento de largo plazo, y fortalecer y modernizar el sistema financiero.

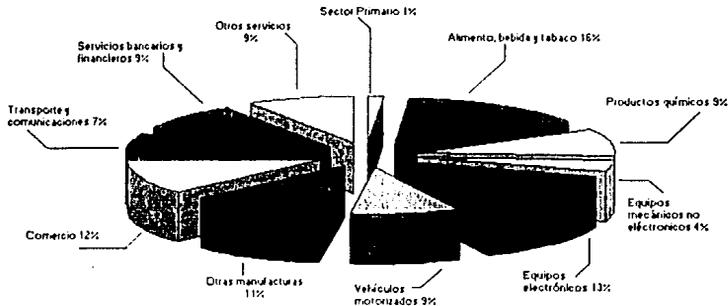
## 2.2 Aspectos generales de la IED después de 1994.

La inversión extranjera directa fue fundamental para la reconstrucción de la economía, durante el periodo 1994-1998, el 61% de las inversiones se concentraron en las actividades manufactureras principalmente aquellas que se orientaban a la exportación; las industrias de artículos electrónicos y de computación bajo el esquema de producción de la maquila, así como la industria automotriz y de confección se han convertido en los receptores más dinámicos de los flujos de inversión extranjera directa en México. Con respecto a la producción para abastecer el mercado local, la inversión extranjera directa se ha concentrado en las industrias de alimentos, bebidas y tabaco con un 16% del total y de productos químicos con un 9%.

---

<sup>11</sup>Criterios generales de política económica para 1996. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Pág. 7

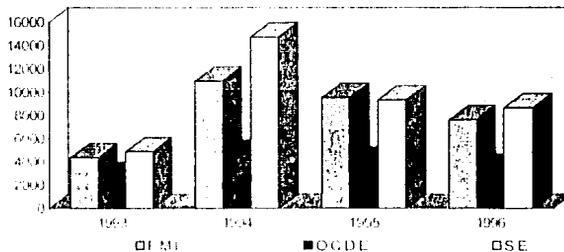
## Distribución sectorial de los ingresos de inversión extranjera directa en México 1994-1998 (porcentajes).



Fuente. La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. CEPAL. Informe 1999. Santiago de Chile. Pág. 108

Por la crisis y la situación de una estabilidad económica incierta, la inversión extranjera directa no se manifiesta en la creación de nuevas empresas y en un aumento de la planta productiva, sino que se da un fuerte aumento del peso relativo de la reinversión de utilidades y los créditos intrafirmas, llegándose a incrementar hasta un 40%, esto debido por el mismo panorama existente en el país desde el punto de vista económico, las empresas transnacionales ya instaladas en México, en la necesidad de mejorar su competitividad y tomar las respectivas precauciones, se dedicaron a la compra de empresas privadas locales y su posterior fusión o adquisición

### Ingresos de IED según tres fuentes distintas 1993-1996 (millones de dólares)



Fuente. Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales. CEPAL. Santiago de Chile. 4 de Mayo de 1998

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Como se observa en la gráfica anterior, la tendencia de la empresa por adquirir empresas estatales y privadas (en vez de crear nuevas plantas productivas) recaen en una disminución de la inversión extranjera directa en 1995, independientemente de la fuente; la disminución más acentuada es la reportada por la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), actualmente Secretaria de Economía, que de una cantidad de más de 14,000 millones de dólares se produce una caída acerca de los 11,000 millones de dólares y en 1996 casi llega a 8,000 millones de dólares.

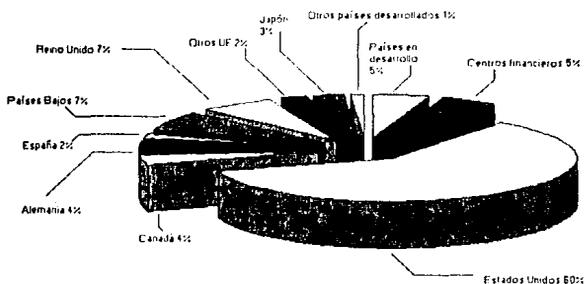
Con la firma del TLCAN algunos de los beneficios que ha tenido la inversión extranjera directa en la economía mexicana es la mayor integración a la economía internacional, aunque esta integración y su competitividad se ha reducido a un solo mercado: Estados Unidos. Las exportaciones han crecido tenazmente como proporción del PIB, así como la parte correspondiente de la inversión extranjera directa en la formación bruta de capital fijo. Varias áreas del sector manufacturero se han fortalecido y se han desarrollado internacionalmente gracias a la inversión extranjera directa en el sector terciario.

Con la regulación de la ley de inversión extranjera directa y las normas del texto del TLCAN se permite que los inversionistas extranjeros sean dueños al 100% del capital social y sólo trece actividades son reservadas para el Estado, tal como lo estipula el artículo 5° de la Ley nacional de inversiones extranjeras:

"están reservadas de manera exclusiva al Estado las funciones que determinan las leyes...petróleo y demás hidrocarburos; petroquímica básica; electricidad, generación de energía nuclear, minerales radioactivos; comunicación vía satélite; telegrafos; radiotelegrafía; correos; ferrocarriles, emisión de billetes; acuñación de moneda; control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos..."<sup>12</sup>

Por la misma dependencia acrecentada con Estados Unidos la mayor parte de los ingresos de inversión extranjera directa venían por parte de este país con un total del 60%, la Unión Europea en su conjunto daba origen a 22%. Las inversiones asiáticas han ocupado un lugar secundario en la cual el más destacado ha sido Japón en las industrias electrónica y automotriz, esto con respecto al período de 1994-1998.

**Distribución geográfica de los ingresos de inversión extranjera directa en México 1994-1998 (porcentajes).**



Fuente. La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. CEPAL. Informe 1999. Santiago de Chile Pág. 109

<sup>12</sup> Secretaría de Economía, serie inversión extranjera. Ley de inversión extranjera. Págs. 4y 5

Con los acuerdos establecidos en el TLCAN, México ahora está más receptivo a las peticiones de Estados Unidos sobre el derecho a establecimiento, trato nacional y de nación más favorecida para sus inversionistas, acceso al arbitraje y la eliminación de los requisitos de desempeño.

El TLCAN implanta tres elementos nuevos que ponen la política mexicana más en concordancia con la economía mundial, con lo que se asegura la convertibilidad monetaria al tipo de mercado, una prohibición para expropiar a inversionistas en el TLCAN, salvo con un propósito público, sobre una base no discriminatoria y con un pago de compensación sin retraso y a un precio de mercado con los intereses aplicables y la opción para el inversionista de recurrir a arbitraje legal del Estado inversionista o a los tribunales nacionales del país para cobrar indemnizaciones monetarias.<sup>13</sup>

Debido a esto, y a pesar de la disminución de la inversión extranjera directa después de 1994, México se ha convertido en uno de los principales receptores de ésta con la finalidad del desarrollo económico y la meta de una estabilidad macroeconómica, con el gran reapunte que tuvo más que nada debido a las expectativas del TLCAN y al gran crecimiento de Estados Unidos.

Con el TLCAN, las relaciones económicas sobre inversión extranjera directa de México con América del Norte se han acrecentado, su acervo de 1994-1998 se incrementó un 55.38% y en ese mismo periodo las exportaciones crecieron a más del 90% y las importaciones un 57% en la región, aunque hay que recordar que la gran mayoría de estas exportaciones son realizadas por las empresas transnacionales y bajo un comercio intrafirma, que ha orillado a que México presente un déficit en su balanza comercial total, aparte del comercio con América del Norte, en los dos últimos años del siglo XX.

**Balanza Comercial de México**  
(millones de dólares)

AÑO	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>Total</b>	-18,528.7	7,087.5	6,535.0	428.6	-7,913.5	-5,360

Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México

\*las exportaciones incluyen fletes mas seguros y las importaciones son el valor aduanal

\*los datos incluyen cifras definitivas, temporales y de maquila

\*las cifras por los procedimientos de elaboracion, estan sujetas a cambios ulteriores

Así también el comercio total de México casi se ha duplicado en el período de 1994-1999 de 140,163.1 millones de dólares a 278,767.3 millones de dólares, de los cuales los miembros del TLCAN, Canadá y Estados Unidos, participan con un aproximado del 83% del total, y de este porcentaje sólo Estados Unidos tiene el 97% del comercio con México.

Las principales orientaciones estratégicas de los inversionistas en México han sido:

- Incrementar la eficiencia del sistema integrado de producción de las empresas transnacionales en el mercado de América del Norte, principalmente en los

<sup>13</sup> El TLC un enfoque trinacional. Gliberman Steven y Walker Michael (compiladores). Ed. Fondo de Cultura Económica 1994. México D.F. Pág. 101

subsectores automotor, electrónico y de confección. Las empresas transnacionales se han beneficiado de la política mexicana de estímulo a las exportaciones, básicamente a través del programa de las industrias maquiladoras y también de la producción compartida adoptada por los Estados Unidos, todo lo cual ha sido fortalecido por el TLCAN.

- Lograr acceso a los mercados con gran potencial de crecimiento, a pesar de tener una participación importante en ciertas actividades en el ámbito local en el ramo manufacturero, como es el caso de las bebidas, alimentos y tabaco.

El sector terciario ha crecido por ese mismo interés de los inversionistas en los rubros de las telecomunicaciones, el comercio minorista y especialmente en todo el sistema financiero a través de la banca, las administradoras de fondos de pensiones, así como la energía eléctrica y la distribución de gas.

Todos estos aspectos han provocado que Estados Unidos puedan enfrentar la creciente competencia asiática, en donde las industrias transnacionales incrementan su eficiencia en su sistema global además de ser los principales inversionistas en términos absolutos, por lo que se ha incrementado el comercio intraindustrial. Mientras que el resto de la economía mexicana sigue presentando a consecuencia de las mismas políticas impuestas a favor del exterior, grandes insuficiencias, entre los que destacan los limitados encadenamientos nacionales en las actividades exportadoras caso contrastante en relación con las experiencias asiáticas de algunos países, que es causado principalmente por la producción compartida estadounidense.

A pesar del estímulo que ha tenido la economía mexicana hacia las maquiladoras, el valor agregado que generan en sus productos presenta como máximo un 2%, esto debido a la falta de encadenamientos productivos. Las políticas nacionales, no han favorecido a una mayor integración entre la economía local ni sectorial. México se ha caracterizado por una creciente polarización de su estructura económica, en la concentración y centralización del poder de la riqueza y la segmentación de mercados en donde las empresas extranjeras modernizan ciertos subsectores específicos con uso intensivo de capital generando poco empleo calificado.

### 2.3 El TLCAN en la reglamentación sobre inversión extranjera.

Los aspectos de una mayor liberalización y desregulación de la inversión extranjera directa se enfocan más al formato en que se desarrolló el reglamento de inversión en el TLCAN, que en diferencia con algún acuerdo bilateral o de cooperación económica que se realizó anteriormente con Estados Unidos presenta las siguientes características:

La definición de inversión es modificada, siendo que inicialmente, ésta sólo abarcaba a la inversión extranjera directa, es decir, el control del inversionista sobre una empresa en cuestión, con el TLCAN la cobertura se amplía y cubre cualquier tipo de inversión.

Sobre la seguridad para el inversionista el reglamento en el TLCAN se extiende para asegurar a cualquier tipo de inversor independientemente del tipo o de la clase de inversión que se realice, se divide la norma en dos secciones:

La **primera sección** trata de las cláusulas de inversión y la **segunda** se refiere a la solución de controversias sobre inversiones; sobre la base de una serie minuciosa de procedimientos, donde una de las características más importantes es que los inversionistas miembros del TLCAN y cualquiera de las Partes del tratado podrán acudir a un arbitraje internacional obligatorio y a diferencia del acuerdo de libre comercio ofrece mayor seguridad a los inversionistas de países fuera del TLCAN y a sus inversiones en América del Norte.

Se añadió un nuevo artículo en el cual se pide un mínimo de trato en cuestión jurídica, tal artículo apunta específicamente a asegurar las inversiones estadounidenses y canadienses en México, esto a causa de que el sistema jurídico mexicano ha parecido impredecible y se acepta la compensación plena y justa en los puntos de expropiación e indemnización que se encuentra en el artículo.

El punto sobre la condición de nación más favorecida que es tomado del régimen del comercio internacional declara que cada Parte concederá a los inversionistas y a las inversiones de otra Parte trato no menos favorable que el que otorgue a cualesquiera otros inversionistas extranjeros o sus inversiones. Además que se otorga una mayor flexibilidad para los signatarios del Tratado al formular sus respectivas "reservas" a las cláusulas clave para las inversiones proporcionándole una mayor transparencia al TLCAN en relación con otros acuerdos de internacionales realizados.

La prohibición a las políticas de sustitución fue suplantada por la prohibición del uso de políticas que limitan las importaciones o que vinculan las importaciones con el desempeño de las exportaciones (esto también es parte de los reglamentos sobre desempeño) y se anexa otro artículo, el cual estipula que no debe haber requerimientos de nacionalidad para altos ejecutivos, pero es lícito especificar que una mayoría de los miembros de la junta de una corporación o compañía serán de una nacionalidad en particular.

Sobre los requerimientos de desempeño el TLCAN prohíbe:

- Requerimientos de exportación
- Contenido nacional mínimo
- Requerimientos de fuente nacional
- Equilibrio de comercio
- Transferencia de tecnología
- Requerimientos de "proveedor exclusivo"

De estas prohibiciones, las dos últimas no habían sido prohibidas en otras negociaciones de carácter internacional y se elimina la relación con los subsidios con estos requerimientos. La lista del TLCAN sobre la prohibición relacionados con los subsidios

es: requerimientos de fuente nacional, de contenido nacional, equilibrio del comercio y vinculación del acceso al mercado nacional con el desempeño de las exportaciones.<sup>14</sup>

El TLCAN ha sido tomado como ejemplo para realizar otros convenios y otros acuerdos, incluso el AMI, como el proyecto más afanoso para eliminar las barreras y los controles a la libre movilidad del capital y trasladar al gran capital el comando directo de la economía mundial, el AMI se ha basado en el texto del TLCAN para modernizar y adecuar su reglamento y normatividad a las condiciones actuales de globalización. En el AMI de abril de 1998 se da una mayor flexibilidad a la definición de inversión y se considera como "todo tipo de activo que directamente o indirectamente esté bajo el control o sea propiedad de un inversionista".

Se siguen considerando los términos de trato nacional y trato de nación más favorecida y sobre el apartado de protección se compromete seguridad y protección completa y constante al inversor y como se amplía la definición de inversión, se tiende a proteger hasta a las inversiones especulativas. Se establece que no se podrá expropiar o nacionalizar directa o indirectamente una inversión o cierta medida que tenga efectos similares, excepto por un interés público. Si se realiza la acción de expropiar una inversión se tiene que cumplir con una larga serie de reglas en las que se incluyen el pago sin dilación y en efectivo de una compensación "adecuada" y libremente transferible.

El pago de la expropiación deberá ser equivalente al valor libre del mercado y podrán incluir los intereses por el tiempo transcurrido y el cual se puede alargar, ya que el inversionista puede presentar un caso de inconformidad recurriendo a una autoridad judicial u otra autoridad competente e independiente.

Sobre este nuevo acuerdo del AMI, una de las disputas más notables es que en unos de sus apartados expresa que los inversionistas privados y a las corporaciones transnacionales y sólo a ellos, tengan los mismos derechos y el mismo status legal que a los gobiernos soberanos, pudiendo las corporaciones llevarlos directamente a juicio. Esta situación sólo tiene como precedente al TLCAN. Los países miembros en los que se incluye México tienen la obligación de cumplir estas disposiciones durante un lapso mínimo de 20 años; aún si durante ese tiempo decide retirarse.

De los aspectos más importantes es el apartado referente a los requisitos de desempeño del AMI que tiene un gran parecido o hasta se puede decir una copia de los requisitos de desempeño del TLCAN.

---

<sup>14</sup> El TLC. Un enfoque trinacional. Gliberman Steven y Walker Michael (compiladores). Ed. Fondo de Cultura Económica 1994. México D.F. Pág. 277-280

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

COMPARACIÓN PARCIAL DEL TEXTO CONSOLIDADO DEL ACUERDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (borrador de abril de 1998) CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NOROCCIDENTE

TLCAN. CAPITULO XI (INVERSION), Artículo 1106: requisitos de desempeño	AMI: Apartado de "requisitos de desempeño".*
1.- Ninguna de las Partes podrá impedir ni hacer cumplir cualquiera de los requisitos siguientes o hacer cumplir ningún compromiso o iniciativa, en relación con el establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción u operación de una inversión del una Parte o de un país no Parte en su territorio para:	Una Parte Contratante no debe, en relación con el establecimiento, adquisición, expansión, dirección, funcionamiento o conducta de una inversión en su territorio de un inversor de un Parte Contratante o de una Parte no-Contratante, impedir, obligar o mantener cualquiera de los requisitos siguientes, u obligar a cualquier compromiso
a) exportar un determinado nivel o porcentaje de o del bienes o servicios de o,	a) para exportar un nivel dado o porcentaje de bienes o servicios
b) alcanzar un determinado grado o porcentaje de contenido nacional.	b) alcanzar un determinado nivel o porcentaje de contenido nacional.
c) adquirir o utilizar u otorgar preferencia a bienes producidos o a servicios prestados en su territorio, o adquirir bienes de productores o servicios de prestadores de servicios en su territorio	c) adquirir, usar u otorgar preferencia a bienes producido o servicios proporcionados en su territorio, o para adquirir bienes o servicios de personas en su territorio.
d) relacionar en cualquier forma el volumen o valor de las importaciones con el volumen o valor de las exportaciones o con el monto de las entradas en divisas asociadas con dicha inversión.	d) para relacionar de cualquier manera el volumen o valor de las importaciones al volumen o valor de exportaciones o a la cantidad de bienes del intercambio extranjero asociada con tal inversión.
e) restringir las ventas en su territorio de los bienes o servicios que tal inversión produce o presta, relacionando de cualquier manera dichas ventas al volumen o valor de sus exportaciones o a ganancias que generen en divisas.	e) para restringir ventas de bienes o servicios en su territorio que dicha inversión produce o proporciona dichas ventas al volumen o valor de sus exportaciones o ganancias que se del intercambio.
f) transferir a una persona en su territorio tecnología, un proceso productivo u otro conocimiento reservado salvo cuando el requisito se imponga o el compromiso o iniciativa se hagan cumplir por un tribunal judicial o administrativo o autoridad competente para reparar una supuesta violación a las leyes en materia de la competencia o para actuar de una manera que no sea incompatible con otras disposiciones de este Tratado.	f) transferir tecnología, un proceso de la producción o otro conocimiento propietario a una persona natural o legal en su territorio excepto cuando el requisito se impone o el compromiso o iniciativa es dado por una corte, tribunal administrativo o autoridad competente para remediar una violación alegada de leyes en materia de competencia [o para actuar de una manera inconsistente con artículos del ACUERDO TRIPS].
g) actuar como el proveedor exclusivo de los bienes que produce o los servicios que presta para un mercado específico regional o mundial	g) para proporcionar uno o más bienes que produce o los servicios que proporciona exclusivamente a una región específica o el mercado mundial del territorio de la Parte Contratante.
[it] to achieve a given level or value of production, investment, sales, employment or research and development in its territory.]	
[to hire a given level of (local personnel) (nationals)]	
[to establish a joint venture or	
[it] to achieve a minimum level of local equity participation	

\* Los corchetes [ ] indican que aún no existe acuerdo en relación al párrafo correspondiente

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

El cuadro anterior en la columna de la derecha se presenta de manera textual la mayoría de las cláusulas en que se enumeran aquellos aspectos en los cuales los países receptores no impondrán exigencias a la inversión extranjera incluidos con relación al desempeño de las empresas transnacionales en generación de empleos, transferencia de tecnología, saldo positivo en la balanza comercial, encadenamientos productivos, etcétera. En la columna izquierda se presentan también de manera textual, algunas de las cláusulas del TLCAN sobre requisitos de desempeño.

Las intenciones que presentan los miembros de la OCDE, especialmente los grandes exportadores de capital, independientemente que esos países reciben la mayor cantidad de flujos de inversión extranjera directa los pone en un papel muy distinto y de mayor ventaja ante los países atrasados que son exclusivamente sólo receptores como el caso de México.

La suscripción del TLCAN representó una línea divisoria con respecto a la inversión extranjera directa que sus flujos después de la crisis de 1994 se han orientado a la compra de activos fijos privados y la creación de nuevos activos, así como un serio obstáculo para las negociaciones de otros acuerdos bilaterales.

#### 2.4 El principal agente de la IED: Las empresas transnacionales.

Las políticas económicas implantadas en México han eliminado numerosas medidas de protección hacia las empresas locales con la entrada en vigencia plena del TLCAN, por lo que las empresas mexicanas han tenido que verse obligadas a enfrentar a las grandes empresas transnacionales particularmente a las estadounidenses, acostumbradas a contender de forma abierta por el control de las cuotas del mercado. Esto ha provocado que un número importante de empresas nacionales para mantenerse dentro del mercado tengan que formar alianzas o fusiones estratégicas con inversionistas extranjeros. Tal fenómeno les permite acelerar sus procesos de internacionalización.

Durante 1996 tendieron a predominar dos tipos de operaciones de inversión extranjera directa: la compra de paquetes accionarios mayoritarios de entidades bancarias privatizadas a comienzos de los años noventa y que se habían tornado insolventes por la crisis de fines de 1994; y el ingreso de inversionistas extranjeros hacia la propiedad de empresas productivas, logrando aumentar sus capitales con la intención de mejorar su posición en un mercado deprimido a causa de la retracción de la demanda interna. Durante los años de 1996-1997, se produjeron numerosas tomas de control de empresas privadas mexicanas por parte de firmas extranjeras, transacciones que arrojaron un total estimado de 7.000 millones de dólares.

Entre las operaciones realizadas por el sector bancario, se destaca la adquisición de 75% de Invermexico realizada por el Banco Santander en alrededor de 388 millones de dólares. Mientras que Banco Bilbao Vizcaya (BBV) en octubre de 1996 compra las entidades mexicanas Banca Cremi y Banco de Oriente, que quebraron por la crisis financiera, en 31.6 millones de dólares con la finalidad de contar con una red de 600 sucursales a finales de 1998. También compra Probusa Mercantil por 495 millones de

dólares que también había caído en quiebra; para finales de 1996 adquiere la casa corredora de valores Latinvest de la cual el 66% pertenecía a Invermexico por 50 millones de dólares, 12% al banco brasileño Bozano Simonsen y el resto a los administradores de fondos.<sup>15</sup>

El Hong Kong Shanghai Bank forma una alianza estratégica con el grupo financiero Serfin al comprarle 20% de sus acciones para inicios de 1997 con un valor de 240 millones de dólares y el Bank of Nova Scotia de Canadá aumenta de 8% a 55% su participación en Inverlat por un monto de 50 millones de dólares más 125 millones de dólares por sus pasivos.

Esta concentración en el rubro financiero sobre la base de las adquisiciones y alianzas que se han generado de empresas extranjeras hacia las empresas locales ha sido estimulada por las autoridades financieras del país al ofrecer la eliminación de la cartera de créditos vencidos y la posibilidad de devolución del banco transferido al cabo de cierto período, entre otras garantías.

Debido a estas tendencias la adquisición de empresas locales se extendió a otros sectores económicos. Por ejemplo Hughes Communication Inc. la compañía estadounidense de satélites, defensa y electrónica, filial de General Motors, compró el control de PananSat, sistema comercial de satélites por un monto de 2,800 millones de dólares. Otra fue la del Grupo IAT, de Islas Caimán, sociedad de cartera de la empresa Chilena UTC, exportadora de fruta, que adquirió por 534 millones de dólares la firma del Monte Fresh Produce, la multinacional de productos frescos, entonces intervenida por las autoridades del país.

En Julio de 1997, la British American Tobacco Industries, originaria de Inglaterra, obtiene el control de Cigarrera la Moderna en una transacción que ascendió a 1,500 millones de dólares y un mes antes Philip Morris aumenta su participación en la empresa de Cigarros La Tabacalera Mexicana S.A. mediante un aporte de 400 millones de dólares a cambio de un 21% de su capital por lo que su participación llega a ser del 50% de esa compañía.

Bell Atlantic Co. obtuvo el control completo del Grupo Iusacell S.A. con una inversión total superior a los 1,000 millones de dólares. De los 60 grupos no financieros más grandes de México, 27 que equivalen al 60% se han transformado en empresas transnacionales, mientras que 29 han formado alianzas estratégicas en el periodo de 1993-1998.

Sólo trece grupos de los 60 más importantes tienen filiales y con ello son las que generan el valor agregado en su rubro en el exterior. En total 24 grupos han desarrollado acuerdos comerciales, de redes de manufactura y de mercados, con empresas internacionales como clientes. Las razones para promover la inversión extranjera directa en empresas esta en razón de la preocupación de mejorar la capacidad tecnológica y con esto su eficiencia

---

<sup>15</sup> CEPAL. Se convirtieron en transnacionales 37 grupos industriales nacionales. Rocio Pérez Rul R. 21 de octubre de 1998. [www.aitavista.com](http://www.aitavista.com).

productiva y la reducción de costos, como ejemplo tenemos los casos de Cemex y de Vitro.

Sobre empresas mexicanas que orientan sus actividades a la exportación tenemos los casos de Televisa, Synkro, Bimbo-Baird's. La ampliación de operaciones es una combinación de dos elecciones: expansión hacia el mercado internacional de valores y la formación de alianzas estratégicas.

La estrategia de las empresas mexicanas para poder mantener cierta posición en los mercados tanto nacional como internacional se ha basado en utilizar sofisticados instrumentos financieros elaborados por agentes transnacionales que se han convertido en un enlace clave de todo proceso de industrialización, así como alianzas y otros proyectos de inversión que se llevan a cabo con escaso o ningún nuevo capital mexicano, sino más bien con créditos puente con ofertas de eurobonos u otros instrumentos que suponen bajos índices de apalancamiento.

Entre los factores más importantes está la internacionalización de un número creciente de sectores industriales, asociaciones y redes, lo cual abre nuevos espacios y nichos para las empresas transnacionales de países en desarrollo. Estas alianzas también llevaron a una redistribución sectorial y a una mayor segmentación de mercados de creciente importancia.

Se presenta también la característica de que las alianzas tienen un débil perfil estratégico, al hablar de perfil me refiero al acuerdo de objetivos múltiples, combinando la manufactura, la distribución, la comercialización, la inversión de recursos y los recursos organizacionales, entre las más importantes están Vitro-Corning, Cifra- WalMart y Modelo-Anheuser Busch.

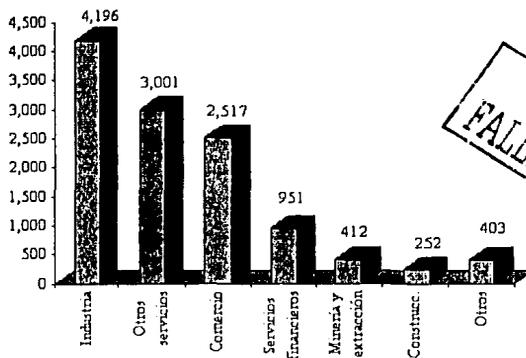
La expansión a los mercados de valores es una estrategia muy difundida, ya que los contratos de crédito están gradualmente desapareciendo y el mercado mexicano de capitales es incapaz de satisfacer las necesidades de capital de estos grandes grupos, sin embargo, no todas las empresas mexicanas tienen la capacidad de organización para cotizar en los mercados internacionales de valores. Particularmente en Nueva Cork, de las 60 empresas minoristas industriales más grandes, 55 están inscritas en la Bolsa de Valores de México. 55 transan en los mercados American Depositary Receipts o Global Depositary Receipts (ADRS ó GDR), sólo 20 están inscritas en la Bolsa de Nueva York y trece ofrecieron otros instrumentos de deuda entre 1992 y 1993.

## 2.5 Segmentación y concentración de mercados en México.

Para el mes de septiembre de 1999, en México se encontraban 11,732 empresas con inversión provenientes de los países de América del Norte, lo cual llegó a representar el 67% del total de las sociedades con inversión extranjera en el país. Dentro de este porcentaje el 91.3% corresponde a empresas estadounidenses y el resto a Canadá. La inversión de estas empresas de América del Norte se ha concentrado en tres rubros principalmente: en el sector manufacturero con un 35.8% del total, servicios con el 33.7%

y el comercio con un 21.5%. Las empresas de América del Norte han materializado inversiones por 32,629.6 millones de dólares, monto que representa el 62.4% del total de inversión extranjera directa que ingresó al país durante el período entre enero de 1994 a septiembre de 1999.

**Distribución sectorial de las empresas con Inversión proveniente de América del Norte (empresas)**



Fuente: SECGFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

\*al mes de septiembre de 1999.

La concentración en ciertos sectores basados en el modelo de desarrollo a través de las exportaciones, ha originado que dentro del país se dé una ruptura entre los sectores. Presentando cada vez una mayor disparidad unos con respecto a otros, siendo los sectores primarios los principalmente afectados. El TLCAN ha permitido que Estados Unidos a través de sus empresas se vuelva más competitivo en el ámbito mundial por el inminente crecimiento que han tenido los países asiáticos que se habían convertido en una amenaza para la primera potencia económica. A continuación se analizarán los principales sectores en donde más afluencia de flujos de inversión extranjera directa se ha registrado según datos del informe anual de 1999 publicado por la CEPAL.

#### a) SECTOR MANUFACTURERO.

Con el TLCAN las maquiladoras han mantenido un acceso preferencial en los mercados de América del Norte, así como los mecanismos de libre importación temporal de insumos y maquinaria para sus procesos productivos. Siendo el sector más impulsado se ha convertido en el más dinámico de la economía mexicana, en el ámbito local ha sido importante para algunos municipios como los de Tijuana y Ciudad Juárez.

Estudios realizados indican que las maquiladoras de alimentos tienen un contenido mexicano superior a 60% y cumplen con las reglas de origen sin tomar en cuenta los insumos de Canadá o Estados Unidos. El origen de los insumos de las plantas en El Paso y Ciudad Juárez son principalmente de Estados Unidos; la industria electrónica registra la mayor parte del valor en dólares de procedencia extrarregional seguida por la automovilística.

### Empresas maquiladoras en México (1999)

Rama	No.de establecimientos		Crecimiento 1993-1999
	1999	%	
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos.	80	2.4	5.2
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales	976	29.6	16.4
Fabricación de calzado e industria del cuero	60	1.8	0.3
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal	367	11.1	3.9
Producción de productos químicos	147	4.5	2.9
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	225	6.8	4.9
Ensamble y reparación de herramientas equipo y sus partes excepto eléctricos	41	1.2	-1.5
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	144	4.5	3.8
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	512	15.5	3.8
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	60	1.8	7.9
Otras industrias manufactureras	481	14.6	8.1
Servicios	205	6.2	10.9
<b>TOTAL</b>	<b>3,298</b>	<b>100</b>	<b>7.7</b>

Fuente: Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Análisis semanal. Año IV No 15 14 de abril del 2000

Como se puede observar, el desarrollo de las maquiladoras también se ha presentado con una gran disparidad e inequidad, siendo únicamente importantes las áreas de interés para el sector externo. El sector maquilador que más ha crecido es el referente a la industria textil, pero como se ha mencionado se presenta una muy poca vinculación productiva gracias a la producción compartida propuesta por Estados Unidos que no ha permitido un desarrollo adecuado y competitivo en un aspecto nacional tomando como causa asociada a lo anterior la política económica implantada que sólo ha llegado a favorecer a los países extranjeros.

El 58.2% de la inversión extranjera directa que recibieron las principales ramas receptoras de la industria manufacturera provinieron de América del Norte siendo canalizada un 59.7% del total en el sector para finales de 1999. Sobre las tres ramas más importantes del sector se presenta la siguiente información.

**Industria automotriz.** Debido al increíble ingreso de las empresas japonesas al mercado mundial de automóviles y el reto que plantearon a sus competidores, hicieron que las empresas estadounidenses y europeas cambiaran sus estrategias de competencia globales; en particular a principios de la década y a raíz de la suscripción del TLCAN, México adquirió una importancia creciente en las estrategias de las empresas transnacionales con lo que se originaron profundos cambios estructurales y fue el principal motor de crecimiento de las exportaciones en este sector.

Durante el periodo 1980-1998 la producción de vehículos llegó a triplicarse hasta un volumen de 1,475,000 unidades en ese último año, incrementándose las importaciones de insumos a más del 65% durante el periodo mencionado, su crecimiento sólo fue interrumpido por la crisis de 1994 debido a la caída de las ventas internas.

Desde la firma del TLCAN se ha presentado la incorporación de nuevas empresas de partes y componentes así como de vehículos terminados, entre las cuales se encuentran Honda, Mercedes Benz, BMW y Volvo. Asimismo la alianza entre Chrysler, cuarto productor mundial de automóviles y Daimler Benz se espera que tengan un efecto importante en México. Para finales del siglo XX se proyectaron inversiones por más de 5,500 millones de dólares, concentrándose la mayoría de éstas en cuatro compañías: General Motors, Daimler Chrysler, Volkswagen y Ford.

**Desempeño de la industria automotriz**  
**En México 1990, 1994-1998**  
**(en miles de millones de dólares y porcentajes)**

	1990	1994	1995	1996	1997	1998
Producción (miles de vehículos) <sup>a</sup>	821	1097	931	1211	1338	1475
para el mercado nacional	544	522	152	240	354	464
para exportar	277	575	779	971	984	1011
Empleados (miles de personas)	57.6	49.7	41.8	44.3	44.8	
Exportaciones	4.5	10.4	15.3	19.6	20.8	
A América del Norte (%) <sup>b</sup>	90.7	87.7		88.7		91.5
De las importaciones de América del Norte (%)	4.7	7.9	8.6	10.9		
Como porcentaje de las exportaciones de México a América del Norte (%)	15.6	20.8	19.9	21.6	21.8	
Importaciones	5.8	11.5	9.5	10.4	13.0	
Balance comercial	-1.3	-1.1	5.8	9.2	7.8	

Fuente: La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. CEPAL Informe 1999, Santiago de Chile 2000. Pág.

113.

<sup>a</sup> Vehículos de pasajeros, comerciales y otros

<sup>b</sup> Canadá y Estados Unidos

En referencia a partes de vehículos, la tendencia es similar, los más destacables son Magna Internacional y Kasai Mexicana, Delphi Automóviles Systems recientemente dividida de General Motors, entre otras con inversiones por 120 millones de dólares. Una de las pocas empresas nacionales en este ramo que ha sobrevivido a la competencia internacional es Unik, del grupo mexicano Dese que compró el 49% de la división de transmisiones Bosch, el 100% de Borg Warner y el 51% de transmisiones Dana. Esta empresa se considera que invertirá 700 millones de dólares para la consolidación de sus operaciones y modernización de sus plantas.

La industria mexicana en contraste con la coreana en las cuales en ambos países se crearon importantes automotrices, la coreana exporta a todos los mercados y está basada en empresas nacionales en asociación con extranjeras y presenta vinculaciones nacionales muy significativas, mientras que la industria mexicana su único mercado es Estados Unidos, el mercado es dominado por las empresas extranjeras y los encadenamientos productivos de las empresas nacionales son limitados.

**Inversión extranjera directa materializada  
en la industria automotriz en México  
(miles de dólares)**

Clases de actividad	1994	1995	1996	1997	1998	1999 <sup>1/</sup>	Acumulado 1994-1999 <sup>2/</sup>	Part. %
(384110) Fabricación y ensamble de automóviles y camiones	558,476.9	517,175.5	236,009.3	558,257.4	27,555.7	826,511.1	2,723,985.9	44.2
(384126) Fabricación de otras partes y accesorios para automóviles y camiones	296,513.7	342,806.9	348,714.6	402,932.3	316,938.1	308,769.7	2,016,675.3	32.7
(383103) Fabricación de partes y accesorios para el sistema eléctrico automotriz	121,381.3	282,237.6	119,658.0	117,063.4	107,124.2	117,878.6	865,343.1	14.0
(384124) Fabricación de partes para el sistema de suspensión de automóviles y camiones	28,158.0	37,630.6	19,551.6	53,250.0	85,738.5	-12,171.1	212,157.6	3.4
(384122) Fabricación de motores y sus partes para automóviles y camiones	31,402.7	58,339.9	9,133.1	61,142.6	16,030.1	22,199.0	198,247.4	3.2
(384121) Fabricación y ensamble de carrocerías y remolques para automóviles y camiones	9,908.1	7.7	1,800.0	80,325.1	13.5	513.1	92,567.5	1.5
(384125) Fabricación de partes y accesorios para el sistema de frenos de automóviles y camiones	1,511.1	8,719.1	4,259.6	5,731.4	7,075.9	16,507.0	44,104.1	0.7
(384123) Fabricación de partes para el sistema de transmisión de automóviles y camiones	52.5	5,378.0	12,236.4	183.0	880.0	214.4	18,944.3	0.3

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección de Inversión Extranjera

1/Enero-septiembre

2/Notificada al 30 de septiembre de 1999.

El cuadro anterior nos indica cómo se ha distribuido la inversión extranjera en las diferentes actividades de la industria automotriz destacándose la fabricación y ensamble de automóviles y camiones así como de otras partes y accesorios. En procesos de mayor complejidad en la industria automotriz presentamos un bajo porcentaje notándose la falta de capacitación de mano de obra, repercutiendo en ser más ensambladores que fabricantes.

**Industria eléctrica.** Con la entrada en vigencia del TLCAN y la posibilidad de importar materias primas e insumos libres de impuestos, las firmas maquiladoras tuvieron el incentivo adicional de poder vender un porcentaje creciente de producción en el mercado mexicano, provocando una expansión en las exportaciones convirtiendo a la nación en el principal proveedor de productos electrónicos para el mercado estadounidense, desplazando a países como Canadá y Japón. A pesar del crecimiento que ha tenido el subsector en las exportaciones, sus importaciones también han aumentado con un ritmo acelerado lo que ha dificultado a esta industria integrar a sus actividades un mayor valor agregado.

Siendo la rama automotriz la principal fuente de competencia de los Estados Unidos frente a los países asiáticos, estos últimos han incrementado su número de empresas en México, particularmente en la rama de la electrónica, con lo cual México se ha favorecido mediante los procesos de ensamble, subensamble y en menor medida en la fabricación de equipo de marca. Independientemente de que Japón, que es uno de los principales productores de partes y componentes computacionales, así como Singapur,

Taiwán y otros países asiáticos mantienen una fuerte competencia en el ámbito mundial, las empresas estadounidenses se han recuperado debido a la crisis asiática de 1997.

Los nuevos estándares en computación, como el tamaño de la PC y la creciente importancia de las computadoras portátiles, la necesidad de reducir costos y de inventarios, y el nuevo tipo de comercio realizado por medio de la Internet sobre la base de la creciente demanda de los consumidores y organizaciones industriales, han obligado a varias compañías a realizar una serie de modificaciones para no perder su competitividad internacional como son empresas como Compaq, IBM, Hewlett Packard y Dell Computer.

Desde esta perspectiva y tomando en cuenta los cambios normativos introducidos en México, la existencia de la industria maquiladora y la oferta relativamente barata y comparable con los asiáticos, la frontera norte del país así como el estado de Jalisco se han convertido en un espacio estratégico para las operaciones de ensamble, subensamble de la industria estadounidense de la computación reduciendo la participación de las empresas asiáticas.

Las inversiones y las exportaciones han crecido de manera acelerada, las exportaciones para 1998 llegaron a 5,348 millones de dólares. En lo que respecta a expectativas de inversiones, se espera que IBM invierta 100 millones de dólares en expansión de sus plantas en Jalisco orientadas al mercado externo aparte de su inversión de 25 millones de dólares en la construcción de un centro corporativo. Seagate se estima que invertirá 70 millones de dólares para la construcción de una planta de productos electrónicos en Tamaulipas y dos inversiones realizadas por Softek de 10 millones de dólares en una productora de programas de computación y otra por 1.6 millones de dólares que se planteó para 1999.

Sobre la industria de televisores en México la inversión extranjera directa se relaciona por la posibilidad de evitar pagos de los altos aranceles estadounidenses y a la cercanía del mercado de ese país. Con estas condiciones México se ha convertido en el principal exportador de televisores en color para los países miembros de la OCDE, teniendo una participación del 18.5% en las importaciones totales de la OCDE y un 60% en las del rubro de América del Norte.

Los procesos de ensamblaje se han concentrado en tres regiones. En Tijuana donde al menos existen seis grandes ensambladores de aparatos de televisión (Hitachi, S.I.A., Electrónica de Baja California, Sony, entre otras), en Ciudad Juárez en donde se localizan siete empresas ensambladoras importantes como por ejemplo Philip, LG Electronics, Goldstar, etcétera. Y Mexicali, región que está cobrando importancia, como centro de producción de televisores con firmas de Samsung, LG Electronics, Osung Electronics y más de 20 empresas productoras de componentes.

Con el TLCAN, en Tijuana y Ciudad Juárez se observa un crecimiento de la empresa Sony, líder mundial en fabricación de televisores, así como otras empresas. Por ejemplo

Mitsubishi que expandió su producción de circuitos impresos a Mexicali, otros casos son Samsung y Daewoo.

Siguiendo esta tendencia, México se ha convertido en líder mundial en el ensamblaje de televisores a color en la zona fronteriza en donde las reglas de origen han permitido a los fabricantes incrementar su contenido regional, creando nuevas inversiones extranjeras directas en el establecimiento de plantas de insumos y componentes. A pesar de este incremento la mayoría de los insumos son importados de Asia y Estados Unidos.

**Industria de la confección.** Este subsector también ha resultado beneficiado por la legislación mexicana respecto a la maquila como se pudo observar en los datos que se presentaron anteriormente.

Con la entrada en vigor del TLCAN, México mejora radicalmente acompañado del reforzamiento causado por la devaluación del peso que permitió aún más el abaratamiento de las mercancías. Las normas de origen permiten a las empresas estadounidenses acrecentar su producción y sus ventas aprovechando las economías de escala volviéndose más competitivos ante el mercado mundial especialmente el de China.

En este subsector también se presentan grandes diferencias entre los mercados asiáticos y el mercado mexicano, como ejemplo están países como Hong Kong, Taiwán y Corea donde sus empresas nacionales se desarrollaron y se expandieron internacionalmente, en gran parte por su habilidad para ofrecer el paquete completo. En México, las empresas emergentes que producen todo el paquete son las empresas transnacionales de las cuales la mayoría son norteamericanas. Se puede argumentar que la diferencia fundamental de las economías mexicana y asiáticas es el nivel de integración nacional.

## b) SECTOR SERVICIOS

En este sector el 88.4% de las empresas de América del Norte se concentran en las ramas de: servicios profesionales, técnicos y especializados, servicios de alojamiento, centros de diversión y restaurantes, servicios financieros, médicos, mobiliarios e inmobiliarios, telecomunicaciones, cine y radio.<sup>16</sup>

**Telecomunicaciones.** En este mercado, México ha dejado el acceso al mercado local a Teléfonos de México (TELMEX), esta empresa se privatizó en diciembre de 1990 con la finalidad de conservar la mayoría del capital en manos de mexicanos, garantizar la expansión de la red, permitir la participación de los trabajadores en el capital de la empresa, elevar la calidad de servicio en el ámbito internacional y fortalecer la investigación y el desarrollo. TELMEX obtuvo el derecho exclusivo de prestar los servicios telefónicos hasta el 31 de diciembre de 1996, después de esa fecha se permitieron la entrada de inversionistas privados, ya sean nacionales o extranjeros en la participación de los servicios telefónicos, primero en la telefonía de larga distancia y luego en las llamadas locales.

<sup>16</sup>Inversión de América del Norte en México. Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Las empresas estadounidenses más interesadas en invertir en este sector han sido AT&T y MCI WorldCom en el mercado de larga distancia, ya que sus costos eran relativamente bajos aprovechándose de su infraestructura. Varias compañías han invertido principalmente en la construcción de sus propias redes de fibra óptica, tales casos son los de la compañía estadounidense Presto con inversiones de 150 millones de dólares en 1998-1999 para la instalación de sus redes para larga distancia y Alestra, Avantel y Marcatel que proyectaron invertir más de 5,800 millones de dólares en un plazo de diez años a partir de 1995-1997 y Nextel destinó 200 y 50 millones de dólares en 1998 y 1999, respectivamente, para servicios de radiocomunicación.

### Empresas mexicanas con participación Extranjera en el mercado de larga distancia 1999

	Socio extranjero	Participación Extranjera %	Inversión Acumulada millones de dólares	Red de fibra óptica millones de dólares	Digitalización %	Año de ingreso
TELMEX	SBC Com y France Telecom.	10	14,000	55,000	100	1990 <sup>a</sup>
Alestra	AT&T <sup>b</sup>	49	1,000	4,500	100	1997
Avantel	MCI-WorldCom <sup>c</sup>	49	1,000	5,700	100	1995 <sup>d</sup>
Marcatel <sup>e</sup>	IXC Com y Westel Inc.		75	2,000	100	1995

Fuente: La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. CEPAL. Informe 1999. Santiago de Chile 2000. Pág. 129

<sup>a</sup> Año de ingreso de inversionistas extranjeros a la propiedad de TELMEX

<sup>b</sup> Además de AT&T, en Alestra participan los grupos mexicanos Alfa (25.6%) y Bancomer (25.4%)

<sup>c</sup> Avantel es producto de una alianza entre el Banco Nacional de México (BANAMEX) y MCI WorldCom.

<sup>d</sup> En septiembre de 1995, Avantel comenzó la construcción de su red de fibra óptica

<sup>e</sup> Con el propósito de lograr una comunicación a costos competitivos en llamadas de larga distancia a Estados Unidos, Canadá y el resto del mundo, se estableció una conexión con la red IXC Communications, en la frontera de Reynosa, Tamaulipas y McAllen, Texas.

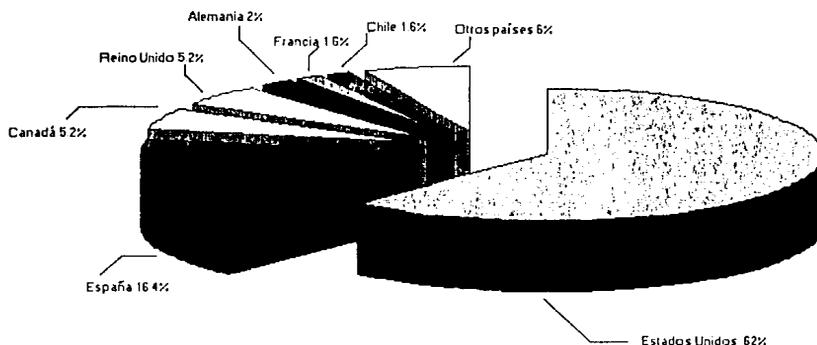
Se estima que para los próximos cinco años se invertirán 9,000 millones de dólares en la telefonía local y al igual que en la de larga distancia, la mayor parte de las nuevas empresas serían coinversiones mexicano-extranjeras. Ejemplo de éstas son: Axtel con la participación de Bell Canadá y WorldTel Limited, Servicios Profesionales de Comunicación con su asociado principal Grupo Elektra con un plan de inversión para ambas de 1,000 millones de dólares. Amaritel con sus principales socios que son Grupo Radio Centro y US Global Telecom con inversiones por 940 millones de dólares en los próximos 10 años y Megacable formada por el Grupo Bours y C-Tee que invertirán 90 millones de dólares para ofrecer servicios de transmisión.

La tendencia de formar alianzas para poder sobrevivir y mantenerse en el mercado, ha provocado que la inversión se vea disminuida en forma considerable además la falta de capacidad organizadora de las instituciones gubernamentales y regulatorias así como cuestiones de inseguridad han originado desconfianza entre los inversionistas, produciendo incertidumbre, desconcierto y amenaza de cancelaciones de inversiones extranjeras.

**Sector financiero.** Con respecto a la inversión extranjera directa para el mes de septiembre de 1999 se contaba con el registro de 250 empresas ubicadas en servicios financieros, lo cual representa el 1.4% del total de sociedades con capital foráneo en el país. Las áreas donde se concentra más capital son en las instituciones de seguros, instituciones crediticias, banca múltiple y en sociedades de inversión que en conjunto suman más del 64% del total de las inversiones en este sector.

Con relación a los países de origen, Estados Unidos es el mayor participante con un 62% del total, seguido de España con el 16.4%, Canadá y Reino Unido con el 5.2% respectivamente, Alemania el 2%, Francia y Chile con el 1.6% cada uno y otros países el 6%.

**Países de origen que destinan inversión  
Extranjera directa al sector financiero en  
México (1999)**



Fuente: Secretaría de Economía Dirección General de Inversión Extranjera

Entre enero de 1994 y septiembre de 1999 las empresas con inversión extranjera directa en servicios financieros invirtieron en México 4,322.3 millones de dólares, cantidad que equivale al 8.3% de la inversión extranjera directa realizada por la totalidad de empresas con capital foráneo, siendo la banca múltiple y compañías de seguros donde principalmente se ha canalizado este tipo de inversión desde la apertura del TLCAN.

TEXE CON  
FALLA DE ORIGEN

## Inversión extranjera directa en servicios Financieros (miles de dólares)

Claves de actividad	1994	1995	1996	1997	1998	1999 <sup>1</sup>	Acumulado 1994-1999 <sup>2</sup>	Part. %
(811030) Banca múltiple	653,758.4	275,962.9	124,292.8	306,407.7	19,894.5	8,187.8	1,388,504.1	32.1
(812002) Servicios de instituciones de seguros	77,955.6	185,520.9	357,478.6	228,017.8	178,046.7	7,743.5	1,034,763.1	23.9
(811046) Instituciones no bancarias de ahorro y de préstamos	1,387.3	495.8	50,522.0	202,152.0	314,758.4	73,570.8	642,886.3	14.9
(811043) Arrendadoras financieras	1,842.6	381,517.4	50,374.4	12,147.0	755.5	8,703.1	455,340.0	10.5
(812003) Servicio de sociedades operadoras de sociedades de inversión	-61,864.2	1,562.7	358,597.7	199.4	962.7	0.0	299,458.3	6.9
(811047) Otras instituciones crediticias	11,454.5	45,806.5	73,178.3	40,807.4	41,597.0	84,334.4	297,178.1	6.9
(813001) Servicios de instituciones de fianzas	8.3	17,100.4	66,657.9	4,308.7	0.0	0.0	88,075.3	2.0
(812001) Servicios de casas de bolsa	35,368.1	17,346.8	23,038.7	6,275.4	78.4	5,319.1	87,426.5	2.0
(811045) Consejos, fomentos y comisiones financieras	0.0	10,774.4	0.0	0.0	0.0	0.0	10,774.4	0.2
(812002) Servicios de sociedades de inversión	-9,659.5	14,295.2	0.0	18.8	463.9	1,651.8	6,770.2	0.2
(811042) Almacenes generales de depósito	4,399.5	1,287.6	32.7	39.6	23.8	0.0	5,783.2	0.1
(811044) Casas de cambio	297.3	104.6	1,058.4	2,919.4	299.3	59.4	4,738.4	0.1
(812004) Servicios de bolsa de valores	545.0	0.0	0.0	65.6	0.0	0.0	610.6	0.0
(811022) Fondos y fideicomisos financieros	34.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	34.7	0.0

1 Enero-septiembre

2 Nominalizada al 30 de septiembre de 1999

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

Debido a la crisis de 1994 las restricciones y limitaciones de la participación de las entidades extranjeras disminuyeron notablemente y actualmente prácticamente han sido eliminadas, orientadas a fortalecer el sistema financiero mexicano y que los inversionistas no consideraran un riesgo depositar sus capitales en el país. Se han producido múltiples fusiones y adquisiciones, en su mayoría por bancos extranjeros que con la entrada en vigor del TLCAN se vieron motivados e ingresaron capitales a instituciones que fueron severamente dañadas por la crisis y por una deficiente gestión en los años previos. Para 1995 la conducta de estas instituciones estuvo marcada por las altas tasas de interés que llegaron a más del 100% y la enorme cartera vencida, provocando un rompimiento sectorial entre el subsector financiero y la actividad productiva.

El financiamiento al sector privado cayó un 39.9% en términos reales en 1996, mas un 16% en 1997 y 4.3% en 1998; las medianas y pequeñas empresas no han tenido siquiera la oportunidad de tener acceso al crédito bancario, debido a las altas tasas de interés que les ocasionan un incremento en sus costos que no pueden solventar. El gobierno con el interés de reforzar el sistema financiero ha realizado operaciones de rescate por monto mayores a los 90,000 millones de dólares financiados con fondos públicos. El desastroso resultado del FOBAPROA representó casi el 19.3% del PIB de México, hoy sustituido por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

A pesar de un aumento en la captación total de la banca extranjera en México, en el periodo de 1994-1998 se incrementó 53 veces y la cartera de crédito 59 veces, con lo cual no han sido suficiente estos recursos para tener una fortaleza en el sistema financiero por lo que para 1999 se realizan nuevos cambios legislativos que facilitan el acceso de la

inversión extranjera directa, permitiendo a las empresas transnacionales participar en los bancos grandes; a principios de ese año los bancos extranjeros poseían 22% del capital y 40% de los activos bancarios.

También entre las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se da una dinámica similar. De las 17 Afores iniciales, después de 18 meses de operación sobrevivían 13. En su conjunto los bancos e instituciones financieras españoles y estadounidenses controlan más de 45% del negocio de gestión de fondos de pensiones en México con un monto aproximado de 9,000 millones de dólares a mediados de 1999.

Como mencionó Arturo González, representante del Citibank "Es claramente notoria la falta de correspondencia entre la apertura externa abrupta y la ausencia de una política industrial adaptativa que proteja a buena parte de los trabajadores industriales. Las razones del enorme deterioro de la banca mexicana están íntimamente relacionadas con la abrupta desregulación tanto del sector financiero interno como de la cuenta de capital de nuestra economía. No obtuvimos la sabiduría de introducir cambios institucionales que hicieran viable lo que he llamado un aterrizaje suave en materia bancaria y financiera".<sup>17</sup>

### c) SECTOR COMERCIO

Con relación a este sector, el 96.2% de las empresas de América del Norte se localizan en las ramas de comercio de productos no alimenticios al por mayor, de alimentos, bebidas y tabaco al por mayor, comercio de productos no alimenticios al por menor en establecimientos especializados y comercio de alimentos al por menor en supermercados, tiendas de autoservicio y almacenes.

El total de las empresas extranjeras situadas en el comercio detallista en el país incluso antes del TLCAN habían comenzado a realizar importantes modificaciones en su organización, se incorporaron tecnologías de punta y se abrió la propiedad de las principales empresas en los mercados de capitales. También hubo gran cantidad de fusiones y alianzas estratégicas, mas la mayoría de éstas no han llegado a durar mucho y han terminado en fracaso. Como ejemplo esta la empresa Gigante que formó una alianza con Carrefour y que sólo duró cuatro años, la de Comercial Mexicana con Auchan que se disolvió después de un año y que para marzo de 2003, la Comercial la comprara en forma definitiva.

Las causas de estas alianzas y su poca efectividad se debieron principalmente a la crisis de finales de 1994 que llegó a afectar muy seriamente a este subsector, y por diferencias culturales. De las pocas alianzas que persisten esta por ejemplo la de Cifra-Wal Mart que terminó en adquisición por la compañía Wal Mart. Actualmente Comercial Mexicana está asociada con la firma estadounidense Costco Wholesale Corporation. La economía mexicana ofrece un gran espacio para este tipo de inversión, ya que entre los países de América Latina es en México donde menos han penetrado las redes de mercado y en éstos sólo se realizan el 31% de las ventas al por menor.

---

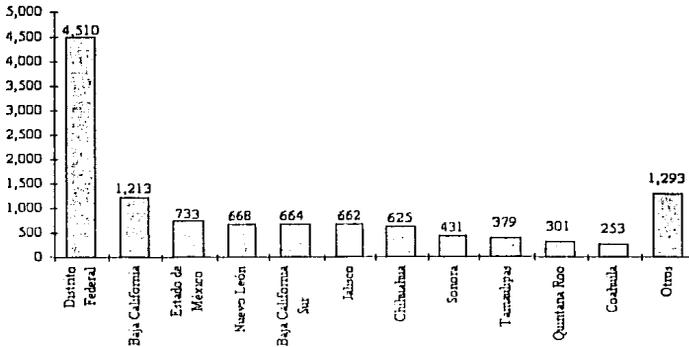
<sup>17</sup> Foros de evaluación del Senado. Foro de evaluación del TLCAN: Servicios financieros. 18 de agosto de 1999.

El TLCAN sin duda ha sido un gran promotor para que los inversionistas extranjeros decidan establecer sus capitales en el país, pero las normas establecidas en éste como el desarrollo de las políticas nacionales en México han provocado que esta inversión no sea adecuadamente controlada y manejada para que se logre un bienestar nacional.

Al contrario, se ha provocado que la inversión extranjera directa se concentre en unos cuantos subsectores que son de interés exclusivamente para el exterior, particularmente Estados Unidos, y en donde México tiene muy poca vinculación productiva dando como consecuencia inherente una segmentación tanto entre los diversos sectores como entre el interior de estos, siendo los más afectados los subsectores correspondientes al sector primario registrando para septiembre de 1999 sólo el 1.2% de inversión extranjera directa, donde la mayoría de este porcentaje se encuentra en el cultivo de hortalizas y flores con el 40.9% siendo un área no tan importante en el sector, como en el caso del cultivo de granos que ha tenido una caída atroz siendo que el país se ha visto en la necesidad de importar este tipo de productos.

Aparte de esta gran disparidad que presentan los sectores económicos que llegan a interrumpir de manera importante el desarrollo nacional y que sólo favorece acrecentar la dependencia con el exterior, se agrava más por la misma concentración en ciertas regiones principalmente toda el área del norte y lo que es la capital del país. Siendo entonces que aparte de la segmentación sectorial, se crea una ruptura en el ámbito regional y estatal, comprobando un comentario anteriormente realizado acerca de los contrastes que presenta la economía mexicana con las economías asiáticas que es la integración nacional.

Localización geográfica de las empresas con inversión de los países de América Del Norte por entidad federativa (1999)



Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión extranjera

\*Al mes de septiembre de 1999. Nota: Algunas empresas con capital proveniente de América del Norte registran inversión conjunta de EE.UU. y Canadá, debido a ello, y con el fin de evitar un doble conteo, cada empresa se asignó únicamente al país con mayor porcentaje de participación en su capital social.

Tomando en consideración lo presentado, cabe hacer una la pregunta ¿Realmente estamos teniendo un desarrollo económico que se relaciona con los demás aspectos que son los políticos, sociales y culturales? O sólo es una simple ilusión donde los únicos favorecidos son un pequeño grupo que no son nacionales sino extranjeros y que el Estado ha presentado y presenta grandes ineficiencias y carencias, ya que las decisiones no están vinculadas al desarrollo nacional sino a los intereses de las grandes potencias económicas, especialmente Estados Unidos.

## CAPÍTULO III

### La relación económica de México con Europa.

Antes de analizar las relaciones de inversión entre la Unión Europea y México que ha tenido repercusiones en el comercio de ambas Partes es necesario dar una breve semblanza histórica del más importante acontecimiento de unificación entre países que es precisamente la Unión Europea, con la finalidad de otorgar un mejor entendimiento de las relaciones económicas entre estas regiones y de las expectativas de inversión y del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM), que entró en vigor el 1º de julio del 2000.

#### 3.1 Antecedentes de la Unión Europea.

El proceso de integración comunitaria de Europa comienza en la década de los 50, específicamente en enero de 1958 con el Tratado de Roma, con objetivos explícitos mucho menos ambiciosos que los actuales e implicando a sólo seis países ( Alemania Federal, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos). Para 1973 se incorporaron Dinamarca, Irlanda y Reino Unido, Grecia se une en 1981 y finalmente Portugal y España en 1986.

En 1987 se amplían los objetivos de la Comunidad Europea con la entrada en vigor del Acta Única fijándose la meta de un mercado interior que garantizara la libre circulación de mercancías, personas y capitales, así como la libre prestación de servicios, mediante la adopción por parte de los países miembros de un conjunto de casi 300 disposiciones contenidas en el denominado Libro Blanco. El 7 de Febrero de 1992 se firma el Tratado de Maastricht donde se fundamenta la maximización del aprovechamiento de las ventajas que ofrece la realización del Mercado Interior por lo que exige avanzar en la integración a través de la consecución de una Unión Económica y Monetaria.

El proceso de integración europeo difiere en lo que respecta a un Tratado de Libre Comercio, siendo la finalidad de este último una motivación específicamente económica, mientras que la Unión Europea tiene un objetivo esencialmente político: la aproximación cada vez más estrecha entre los países europeos. Además de esta diferencia esencial se pueden señalar seis aspectos más:

**Mercado Común.** Este promueve mediante el establecimiento de un mercado común y la progresiva aproximación de las políticas económicas de los Estados miembros, con un desarrollo y expansión de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, una estabilidad creciente y una elevación en el nivel de vida.

**Política Comercial Común.** Esta es fundamental para la creación de un mercado único, sus elementos se pueden sintetizar en la introducción y adaptación de un arancel común (unión aduanera), la celebración de acuerdos comerciales y la configuración de la política de exportación, así como la lucha de prácticas desleales del comercio internacional.

**Instituciones Comunitarias.** Los países miembros ceden y comparten soberanía a instituciones creadas en el ámbito comunitario, esto quiere decir, que las instituciones europeas: el Consejo, el Parlamento, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia ejercen una soberanía otorgada por los Estados miembros para actuar en nombre de los 15 Estados miembros en ciertos asuntos acordados como "políticas comunitarias".

**Legislación.** En la Unión Europea existe un proceso de concordancia de leyes de los países miembros y el Tribunal Europeo de Justicia trabaja tanto para promover una jurisprudencia en esa materia como para solucionar litigios.

**Fondos regionales.** El proceso de integración europea se fundamenta en el precepto de que no puede haber una integración suficiente y efectiva si el nivel de desarrollo económico y social de los países que integran esa asociación es muy heterogéneo, por lo que la Unión Europea destina una gran parte de su presupuesto al desarrollo regional.

**Unión Económica y Monetaria (UEM).** Es la culminación del proyecto de integración europeo desde la perspectiva monetaria y que supone la sustitución de las monedas europeas por una moneda común (euro) y la aplicación de una política monetaria única dentro de un mercado económico integrado. Los Estados miembros están obligados a cumplir con una serie de condiciones económicas que son los criterios de convergencia de Maastricht que son: déficit, deuda pública, inflación, tipos de interés y estabilidad del tipo de cambio. Al cumplirse el manejo de la política monetaria y del tipo de cambio por una entidad central (el Banco Central Europeo), se verá facilitada y será compatible con el resto de políticas económicas de los Estados miembros en las que todavía son autónomos.

La Unión Económica consiste en la coordinación de políticas económicas de los Estados miembros, en la culminación del mercado interior y en la definición de objetivos comunes de política económica. La Unión Monetaria se fundamenta en la fijación irrevocable de los tipos de cambio entre las monedas de los países participantes para lograr la implantación de la moneda única, así como en la aplicación de una política monetaria y de tipos de cambio comunes, con la finalidad de mantener la estabilidad de precios.

El proceso de la UEM se estructuró en tres fases. La primera fase que abarcó del 1 de Julio de 1990 al 31 de diciembre de 1993, se basó en el avance de la convergencia económica y avanzar y concluir el proceso de construcción del mercado interior. La segunda fase fue del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1998 y sus objetivos fueron la creación del Instituto Monetario Europeo que dirigirá la política monetaria a partir de la implantación del euro, independencia de los bancos centrales de cada Estado miembro con respecto a sus gobiernos, la prohibición de monetizar los déficit públicos y la prohibición de que el sector público goce de financiación privilegiada en relación con el sector privado.

La tercera fase inició el 1 de enero de 1999 terminó el 1 de julio del 2002 y es la culminación del proceso de la UEM, sus características son la fijación inapelable de los

tipos de cambio entre la nueva moneda, el euro, y las monedas nacionales así como su implantación. La creación del Banco Central y el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). Dentro de esta fase la implantación de la moneda única se hará en tres etapas:

La primera etapa es del 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre del 2001 como máximo, en ésta se realizaron los cobros y pagos físicos con las monedas nacionales, y el euro fue utilizado únicamente para denominar operaciones financieras y mercantiles, si bien para realizar los cobros y pagos que estas operaciones impliquen se deben convertir los importes de euros a moneda nacional. La segunda etapa fue del 1 de enero del 2002 al 30 de junio del 2002 como máximo, coexistirá para todos tipos de cobro y pagos el euro con las monedas nacionales. Y la última etapa es a partir del 1 de julio del 2002 como máximo, donde el euro será la única moneda de curso legal en aquellos que hayan accedido a la tercera fase de la UEM.

Uno de los mecanismos que ayudó al desarrollo de la Unión Europea fue el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) fundada en 1995, que tuvo como función garantizar la disciplina presupuestaria de los países que accedieron a la tercera fase de la UEM manteniendo a corto plazo un déficit público por debajo del 3% del PIB y a medio y largo plazo, un déficit público cercano al equilibrio o con superávit.

En el marco de las relaciones entre los países que formen parte de la tercera fase de la UEM y los que se queden fuera se completa con un mecanismo de vigilancia multilateral instrumentado a través de programas de convergencia que deben presentar los Estados que queden fuera. En dichos programas estos países se comprometen a mantener la estabilidad cambiaria al tiempo que buscan la convergencia en la reducción en la inflación.

Las ventajas de la UEM desde un punto de vista microeconómico son que la sustitución de las monedas nacionales por el euro elimina los costes de transacción y de realizar cambios de divisas en el comercio y en el turismo. Permite una mayor transparencia para fomentar la competencia, la eliminación de la segmentación de los mercados financieros que permita una plena integración repercutiendo positivamente sobre los activos financieros.

Desde una perspectiva macroeconómica, se logra la disminución de la incertidumbre en la toma de decisiones económicas que traerá consigo una reducción en las tasas de interés y un estímulo a la inversión, al empleo y al crecimiento económico en general. Reducirá la zona de vulnerabilidad del tipo de cambio y fortalecerá el poder de negociación de la Unión Europea en los foros internacionales.

Con relación al sector empresarial, los beneficios de la Unión Europea permitirá a éstas un ahorro en sus costes, aumentando la inversión extranjera y su eficiencia así como una mayor competencia. Pero a pesar de que existe una importante interdependencia entre todos los agentes implicados en el proceso, la decisión de qué hacer, cómo hacerlo y cuándo hacerlo es responsabilidad única de cada empresa, por lo que debe de plantear

una buena estrategia y contar con una infraestructura básica que permita dar una respuesta óptima al reto que supone la introducción de la moneda única.<sup>18</sup>

### 3.2 Primeras relaciones económicas de México con la Comunidad Europea

México formaliza relaciones por primera vez con la Comunidad Europea en 1970 y en 1975 suscribe el primer Acuerdo de Cooperación con ésta bajo una relativa y modesta formalidad, en donde se enfoca a proyectos en el campo de la energía, investigación y de la cooperación al desarrollo y a pesar de que México en ese tiempo no era miembro del GATT el concepto de nación más favorecida fue otorgado por las Partes. En 1985 el Presidente De la Madrid visita la Comunidad Europea con perspectivas de un mejor y más profundo aprovechamiento de la Comunidad, ya que las relaciones de ambas regiones estaban consideradas solamente en un sentido de cooperación.

La formación del Grupo de Río antes conocido como el Grupo de los 8 que se fundó en Río de Janeiro fue fundamental en las relaciones políticas de México con Europa, pero debido a los problemas que se originaron en Centroamérica, así como la guerra civil de Nicaragua causaron preocupaciones en la región. Estados Unidos decide intervenir militarmente en demanda de respuesta, pero México toma la iniciativa y forma parte de los problemas constituyendo el Grupo Contadora con otros países y realizando una acción conjunta para evitar la intervención extranjera. Se obtiene un soporte de los países europeos en el Grupo Contadora encabezados por España y Francia apoyando la postura de no-intervención.

Estos precedentes del diálogo político formalizados más tarde con el Grupo de Río, que ha aumentado el número de países participantes, y el Grupo de San José se consideran esenciales en el comienzo de las relaciones de México con Europa. Además de otros aspectos que a pesar que las relaciones económicas y de cooperación de México con Europa estuvieran muy poco desarrolladas fueron importantes tales como el acuerdo y negociación multilateral de la UNCTAD, la desintegración de la Unión Soviética y la Unificación Alemana a finales de 1989 y el marco de las Naciones Unidas en un nuevo orden económico mundial permitieron a Europa abrirse a nuevos espacios en un escenario global.

### 3.3 El segundo Acuerdo de Cooperación de México y la Comunidad Europea.

#### a) Antecedentes.

La administración salinista procuró promover las relaciones comerciales con Europa y la Cuenca del Pacífico. Con las disyuntivas planteadas por el TLCAN, la Unión Europea significaba mercados de alto potencial donde la imagen y presencia de México requieren revitalizarse constantemente. El cambio de las expectativas se convirtió en uno de los factores que explican el dinamismo de la inversión extranjera a partir de finales de los años ochenta. Las reforma fiscal y monetaria, la desincorporación de empresas públicas, el perfeccionamiento de la apertura comercial, la desregulación financiera entre otros factores permite a México mantener intereses con la Comunidad Europea y con el impulso que dio España a las relaciones con América Latina, México suscribe un

---

<sup>18</sup> Unión Económica y Monetaria. (Euro). Bracamonte Jessica, Campos Jean Frank y otros.  
[www.monografias.com](http://www.monografias.com)

segundo Acuerdo de Cooperación llamado de " Tercera Generación" el 26 de abril de 1991.

A principios de la década de los 90 la Unión Europea representaba un mercado único de 380 millones de habitantes con altos ingresos per-cápita, por lo que resultaba una salida factible para las exportaciones mexicanas así como una fuente de enormes volúmenes de inversión extranjera. En este período las relaciones que se tenían con el viejo continente permitía captar inversión extranjera equivalente a un 30% del total. Pero todavía no se consideraba que México participaría significativamente con relación a su comercio con la Unión Europea a pesar de que junto con Brasil era el país que mantenía relaciones muy estrecha con esta zona.

México absorbía un 27% de las importaciones latinoamericanas de la Unión Europea y sólo destinaba un 4% de sus exportaciones totales. Y por otro lado las relaciones de la Unión Europea con México se encontraban lejos de ubicarse en un segundo nivel; los mayores vínculos de la Unión Europea eran con los países pertenecientes a la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), Estados Unidos y Japón.

Con la firma del acuerdo de 1991 que comprendía aspectos de intercambio tecnológico, educativo y de promoción a la inversión, se habían llegado a acordar 57 proyectos de cooperación técnica y científica. También se pone énfasis en mecanismos de promoción y cooperación empresarial, destinados a fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

En 1991, el comercio total de ambos representó un 13.8% del total de México, las exportaciones a la Comunidad Europea fueron un 12.2% de su total y las importaciones un 14.9%. El comercio entre ambos se incrementó un 56% entre 1985 y 1991, siendo que en la primera mitad de la década de los ochenta presentaba una contracción del 3.9% anual. Para 1992 las exportaciones estuvieron dirigidas a España con un 32.5%, Francia 19.7% y Alemania el 14.3% representando entre estos tres países el 66.5% de las exportaciones totales de la Unión Europea, también éstos fueron los principales importadores al país principalmente en bienes de capital y manufactura.<sup>19</sup>

México se convertía para 1992 en el país de América Latina que más importó de la Unión Europea, 31.27% de las importaciones totales de ALADI provenientes de la Unión Europea, y el tercer exportador latinoamericano, el 12.78% de las exportaciones de ALADI a la Unión Europea. Con relación a los inversionistas europeos con las negociaciones que tenía México con Estados Unidos para la realización de un TLC se condujeron con discreción manteniéndose en los dos primeros años de los años noventa de un 25% al 22.1%.

Los principales problemas en relación con el TLCAN con los que se enfrentaba la Unión Europea se refirieron a los acuerdos sobre aranceles, sistema financiero, reglas de origen, azúcar, propiedad intelectual y compras de gobierno. En la Comisión Mixta se vislumbra la posibilidad de que el TLCAN pueda ser un instrumento jurídico eficaz para la protección de la inversión extranjera. El desarrollo de la inversión extranjera directa de la

---

<sup>19</sup> La Unión Europea. Evolución y Perspectiva. M. Rosell-P. Aguirre. Ed. Diana. 1ª edición. México. Septiembre de 1994. Págs. 188 y 189.

Unión Europea en México se ha canalizado a empresas privadas e industrias maquiladoras y por sectores: manufacturas (55%), servicios públicos (30%), comercio (5%), servicios financieros (5%), otros sectores (5%).

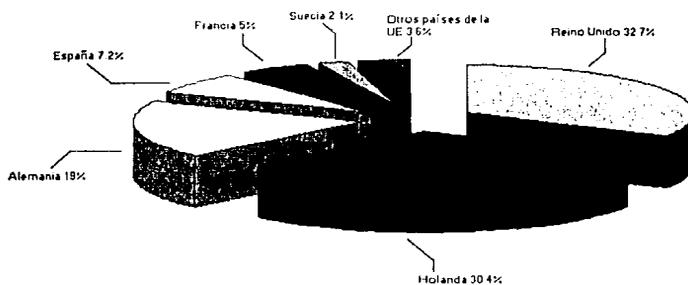
En la reunión de la Comisión Mixta celebrada en 1994 la Unión Europea tuvo revisión el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), en donde elaboró una serie de criterios de graduación para seleccionar aquellos países a los que podría retirar los beneficios del SGP, en dicha selección se incluyeron a los países más desarrollados de América Latina: México, Brasil y Argentina.

b) La IED de la Unión Europea en México.

Entre 1991 y 1997 México recibió el 33% del total de los flujos de inversión extranjera directa ingresados en América Latina, cuatro veces más que en la segunda mitad de la década de los ochenta. Concretamente en 1994 los flujos de inversión hacia México aumentaron en un 150% con respecto al año anterior, este incremento se debió principalmente a las ventajas que proporciona el TLCAN, según cifras de la CEPAL gracias al clima favorable para la inversión generada por el cambio económico, los flujos de inversión extranjera directa neta hacia México entre 1991 y 1997 totalizaron más de 54,000 millones de dólares.

La Unión Europea es la segunda fuente de inversión extranjera directa en México. La inversión total de la Unión Europea en el período 1994-1998 ascendió a 8,670 millones de dólares lo cual representa el 21% del total de la inversión extranjera directa total que ingresó al país.<sup>20</sup> De la inversión extranjera directa total de la Unión Europea en México, la participación para el período de 1994 a 1998 por Estado miembro fue la siguiente: Reino Unido 32.7%, Holanda 30.4%, Alemania 19%, España 7.2%, Francia 5%, Suecia 2.1% y otros países 3.6%.

**Inversión Extranjera Directa de los Países de la UE en México 1994-1998 (porcentajes)**



Fuente: Delegación de la Comunidad Europea en México.

\*Las cifras presentadas pueden variar debido a que muchas empresas europeas realizan inversiones a través de sus filiales en Estados Unidos y por tanto no se contabilizan dichas inversiones como inversión extranjera europea, sino como inversión americana.

<sup>20</sup> Delegación de la Comunidad Europea en México con datos de la Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México se convirtió en un polo de atracción para la inversión europea en los últimos años debido principalmente por su posición geográfica y los acuerdos comerciales que ha firmado, tanto con los países de Norteamérica, como con países latinoamericanos como son Chile, Colombia-Venezuela, Bolivia, Costa Rica y Nicaragua. Desde esta perspectiva, las empresas europeas han modificado sus estrategias de implantación consolidándose como puntos importantes de producción en el ámbito mundial.

Además es importante mencionar que la mayor parte de las grandes empresas europeas tienen una presencia muy importante en México aprovechándose de las características de la mano de obra, no sólo por su bajo costo, sino porque en muchos sectores la calidad y el grado de especialización de la mano de obra mexicana presentan niveles comparativamente muy propicios para la competitividad internacional.

c) Centros de Asesoría empresarial y de promoción de negocios Europa-México (Eurocentros).

Los acuerdos de cooperación económica de 1991 se han basado en la promoción de aquellas actividades de interés mutuo que dan primacía a la participación del sector privado, al desarrollo de la pequeña y mediana empresa y a un proceso de transferencia de Know-How y tecnología de los países miembros de la Unión Europea a México. Esto ha permitido la realización de importantes eventos como son la organización de encuentros entre empresarios mexicanos y europeos (Programa Plurianual de Encuentros Empresariales). Así como la creación de 3 Eurocentros, que son centros de asesoría empresarial y de promoción de negocios Europa-México, éstos son: Nafin, Bancomext y Canacinfra.

También se realiza un programa de promoción de las exportaciones mexicanas hacia la Unión Europea y la posibilidad para empresarios mexicanos de acceder a financiamientos para la realización de coinversión con socios europeos mediante el Programa European Community Investment Partners, (ECIP). El 9 de marzo de 1995 el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y México firmaron en Luxemburgo un Acuerdo Macro, en virtud del cual el BEI puede otorgar préstamos para el financiamiento de inversiones en México.

Las funciones de los Eurocentros son:

**Bancomext.** Su función es sobre todo la promoción de las exportaciones bajo un programa diseñado por Bancomext, apoyándose en su red de sucursales y contactos en toda la República Mexicana. La institución cuenta con una amplia gama de instrumentos de promoción comercial y de inversión y se ha realizado ya la identificación de sectores prioritarios.

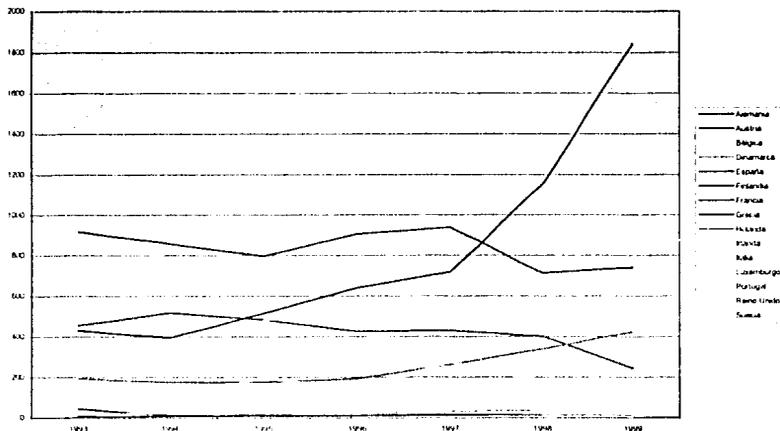
**Canacinfra.** Este Eurocentro apoyándose en una red extensa de sucursales y contactos dentro de la República persigue una estrategia individualizada de identificación, promoción y seguimiento de proyectos, sobre todo a través de los instrumentos BC-Net/BRE y en contacto directo con los operadores de la Red COPECO. Además ofrecen un servicio de información sobre México y la identificación de aquellos sectores industriales que resultan prioritarios para México.

**Nafin.** Además de ofrecer a las empresas servicios de asesoría y consulta, seguimiento individualizado de los proyectos, una amplia infraestructura y contactos, este Eurocentro administra y maneja varios instrumentos financieros como el ECIP.

Los acuerdos realizados han permitido para ambas Partes una mejor apertura comercial en el ámbito mundial, pero a pesar de esto la balanza comercial de México ha tendido a ser negativa en relación con la Unión Europea, siendo los déficits más altos registrados en los años de 1994 y 1998 con 6,252.2 y 7,810.1 millones de dólares respectivamente cubriendo el período de 1993-1999.

Las exportaciones de México del mismo período en promedio han sido de 3,535.6 millones de dólares, siendo el país más receptor Alemania que tuvo un crecimiento acelerado en los dos últimos años del siglo XX con un porcentaje de 23% en promedio del total de las importaciones que ha recibido los Estados miembros de la Unión Europea de México.

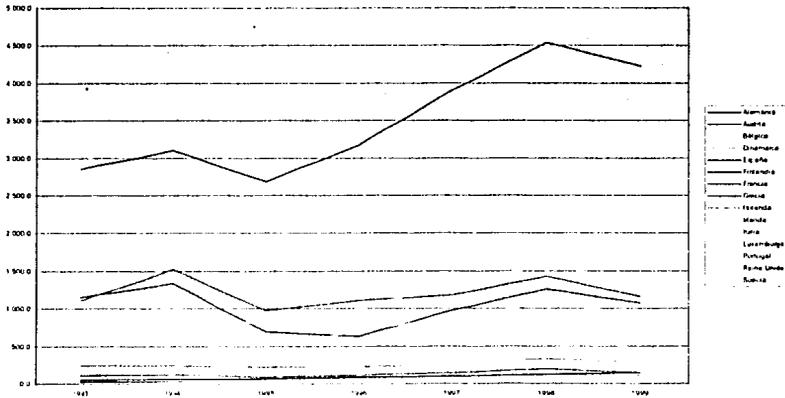
### Comportamiento de las exportaciones de México a la Unión Europea 1993-1999 (millones de dólares)



Fuente Secretaría de Economía

En el caso de las importaciones totales de México procedentes de la Unión Europea durante los años de 1993 a 1999 se han registrado en promedio una cantidad de 9,068.5 millones de dólares, casi el triple de las exportaciones que ha realizado México. Alemania también ha sido el país que más a exportado hacia el país seguido de Francia y España que en conjunto cubren el 21% en promedio de las importaciones que recibió México de la Unión Europea en dicho período.

**Comportamiento de las importaciones de México desde la Unión Europea 1993-1999 (millones de dólares)**



Fuente: Secretaría de Economía

Se han llevado a cabo encuentros empresariales en los sectores metal-mecánica, agroindustrial, calzado, auto partes, muebles, azúcar, marroquinería y plástico. A través del Programa AL-Invest se generaron hasta el año de 1998 alrededor de 40 negocios por más de 30 millones de dólares. Asimismo dentro del marco del programa AL-Invest, la Comisión Europea ha autorizado a los Eurocentros Nafin y Canacindra un financiamiento para la promoción individualizada de empresas a través del Programa Ariel.

El Programa Ariel (Active Research in Latin America) es un tipo de proyecto de cooperación económica que la Comisión utiliza en algunas ocasiones en el ámbito bilateral. Se utiliza principalmente cuando los beneficiarios necesitan que sus empresas logren acuerdos concretos y bien definidos. Pretende incrementar la capacidad de negociación de los proyectos mexicanos, al sistematizar y aplicar instrumentos de diagnóstico técnico para medir la internacionalización de la empresa y evitando la promoción de propuestas sin potencial y la optimización de los recursos.

En el año de 1995 la Comisión Europea envió a México a un experto con el fin de estructurar un proyecto de apoyo y de promoción de las exportaciones mexicanas hacia la

Unión Europea y estudiar los principales obstáculos que presentaban las exportaciones mexicanas a la Unión Europea. El proyecto es llevado a cabo por la Comisión Europea y el Gobierno Mexicano (SECOFI-Bancomext) y fue presentado oficialmente el 1° de marzo de 1997. Los sectores de promoción dentro del proyecto fueron el de frutas y verduras frescas, alimentos procesados, productos del mar, materiales de construcción y artículos de regalo. Hubo resultados muy favorables y se estimaron para 1999 un volumen de negocios por 34.7 millones de dólares repartidos en los diferentes sectores de interés de la Unión Europea

### Fases del Proyecto

Fase	Duración	Actividades
1A	4 meses	Recopilación de información del mercado europeo
1B	4 meses	Identificación de la oferta mexicana
1C	4 meses	Acción de promoción en Europa
2	1-5 meses	Misión de compradores europeos a México
3	6 meses	Seguimiento técnico-comercial de las primeras exportaciones resultantes de las primeras exportaciones
4	2-5 meses	Misión exportadores mexicanos a Europa
5	1 mes	Evaluación de resultados

Fuente: Delegación de la Comunidad Europea en México

Con respecto al ECIP ofrece 5 facilidades para apoyar la creación y operación exitosa de una coinversión. Estas son:

- **Facilidad 1:** Financiamiento para la identificación de socios y/o proyectos
- **Facilidad 2:** Financiamiento de actividades precisas a la puesta en marcha de una coinversión: estudios de factibilidad, elaboración de prototipos y establecimientos de plantas piloto
- **Facilidad 3:** Financiamiento de los requerimientos de capital de la coinversión.

- **Facilidad 4: Financiamiento para el desarrollo de recursos humanos**
- **Facilidad 1B: Financiamiento para la preparación de una privatización o un "Build Operate Transfer/Build Operate Own"**

El proyecto ECIP que tiene en su programa a un total de 53 países, México ocupa el segundo lugar como país beneficiario después de China. Las cifras muestran que desde 1988 al mes de mayo de 1998 172 proyectos han sido aprobados por ECIP sumando un financiamiento por parte de la Unión Europea en México de 23,504,279 ecu. Con esto México absorbe alrededor del 10% de los proyectos y de los montos financiados por ECIP en el ámbito mundial.

### Proyectos ECIP-México Proyectos por facilidad

Año	FAC1	FAC2	FAC3	FAC4	TOTAL	Monto ECU
1989	2	2	1	0	5	702.490
1990	4	7	1	0	12	1.331.514
1991	7	4	1	0	12	992.373
1992	12	11	2	0	25	3.512.902
1993	5	11	3	0	19	4.526.581
1994	13	13	4	0	30	3.555.266
1995	9	16	2	0	27	2.676.972
1996	5	9	2	1	17	3.042.520
1997	2	10	2	1	15	2.163.088
1998	3	6	0	1	10	415.782
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>89</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>172</b>	<b>23.504.279</b>

Fuente: Datos de la DGI de la Comisión Europea en mayo de 1998

Todos los proyectos de la vida económica están de una u otra forma reflejados en los proyectos aprobados por ECIP en México. Se advierte una fuerte proporción de proyectos en el sector agrícola y agroindustrial con un aproximado de un 21% seguido por la

fabricación de maquinaria y equipo con un 12%, el sector cuero y calzado 6%, el sector químico-farmacéutico 4% y el sector de medio ambiente 4%.

### Proyectos ECIP-México Proyectos por sector

Sector de Actividad	No. Proyectos	Sector de Actividad	No. Proyectos
Multisector	32	Metalurgia/Metales	7
Agrícola-Agroindustrial	39	Textil	5
Fabricación Maquinana y Equipo	20	Plástico	6
Calzado	10	Informatica/Telecomunicaciones	5
Quimico-Farmacéutico	8	Mueble	3
Medio Ambiente	7	Turismo	3
Automotriz-Autopartes	8	Varios	20
Metalurgia:Metales	7		

Fuente: Datos de Delegación de la Comunidad Europea en México: 1998

El interés de los países miembros de la Unión Europea por las zonas agrarias y el sector agroindustrial es explicado, ya que su gran industrialización como región conjunta ha disminuido su capacidad en lo que se refiere a la producción de bienes primarios, por lo que las relaciones económicas con México le permite aprovechar las ventajas comparativas y poder satisfacer la demanda de estos productos y lograr un mayor desarrollo y especialización en el área industrial y de servicios.

#### 3.4 Tercer Acuerdo de Cooperación entre la Unión Europea y México.

Con el fortalecimiento de la posición mexicana en el mercado mundial sobre la base de una política neoliberal con el objetivo de obtener una estabilidad macroeconómica con lo que se ha acrecentado la dependencia con Estados Unidos, el mercado europeo ha tenido una fuerte pérdida de la importancia relativa del comercio que paso de un 11% del comercio total de México en 1990 al 6.4% en 1998. Con la finalidad de profundizar y obtener un mejor aprovechamiento en las relaciones económicas de México y la Unión Europea, ambas Partes firman un nuevo acuerdo el 8 de diciembre de 1997 en Bruselas.

Este nuevo acuerdo introduce dos nuevos instrumentos jurídicos: el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea por una parte y México por la otra y el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones relacionadas con el Comercio entre la Comunidad Europea por una parte y México por la otra. La entrada en vigor del acuerdo se verificó el 1 de julio de 1998.

La nueva relación entre México y la Unión Europea se fundamenta conforme a la voluntad expresada por las Partes en la Declaración Solemne Conjunta firmada el 2 de mayo de 1995 en París en tres bases: la profundización del diálogo político a alto nivel, la creación favorable para el desarrollo del comercio de bienes y servicios y el fomento de las inversiones y la ampliación y la intensificación de la cooperación en una diversa gama de áreas como la empresarial, científica, cultural, etcétera. El nuevo acuerdo de Asociación Unión Europea-México contiene en general tres capítulos: el político, de cooperación y el comercial.

Con respecto a lo que corresponde a la inversión extranjera directa, los artículos que se ocupan del tema son el artículo 8 y 9 que se refieren a los movimientos de capital y pagos. Éstos comentan sobre la definición, contenido, extensión y naturaleza de los conceptos incluidos implícita o explícitamente. Pretende determinar las disciplinas que regirán las actividades económicas de los diferentes agentes de ambos bloques en materia de controles de cambio.

El objetivo es la concesión mutua de un trato preferencial a los agentes económicos de ambas Partes en las transacciones cubiertas en el capítulo que son múltiples y variadas que abarca desde las inversiones directas, inmobiliarias y de cartera hasta la apertura de cuentas corrientes, concesión de créditos, emisión de títulos en el mercado de capitales, envío físico de instrumentos financieros y medios de pagos, entre otros. El elemento fundamental de las negociaciones se concentra en la eliminación de las restricciones existentes tales como límites al porcentaje del capital de una empresa que un inversor extranjero pueda detectar, límites a la emisión de títulos de deuda en el mercado de capitales por parte de empresas extranjeras, etcétera.

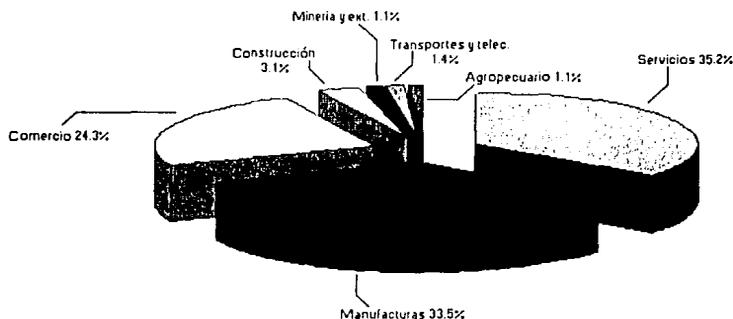
En el acuerdo se implantaron ciertas cláusulas que permiten a las Partes mantener en este ámbito restricciones que estén justificadas por razones de seguridad y orden público, salud pública y defensa; así como restricciones en caso de dificultades en el funcionamiento de las políticas de cambio o monetaria de una de las Partes o dificultades en la Balanza de Pagos o cumpliendo con el Derecho Internacional Público, por imposición de restricciones financieras a terceros países.

El artículo 15 se refiere al fomento de las inversiones en donde las Partes contribuirán a establecer condiciones atractivas y estables para las inversiones recíprocas como son mecanismos de información, de identificación y divulgación de las legislaciones y de las oportunidades de inversión. Apoyo al entorno jurídico favorable a la inversión entre las Partes, mecanismos de inversión conjunta y el desarrollo de procedimientos administrativos más simples.

Para el mes de diciembre de 1998 se registró que eran 3,485 empresas con inversión proveniente de países de la Unión Europea lo cual llegó a representar el 22.4% del total de sociedades con inversión extranjera establecidas en México que para ese año era de 15,532 empresas. Los inversionistas participan en forma mayoritaria en el capital de 2,761 sociedades con el 79.2% y de manera minoritaria en las 724 restantes.<sup>21</sup>

De acuerdo al informe de la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, las empresas con inversión proveniente de la Unión Europea se ubican principalmente en el sector servicios con el 35.2%, manufacturero 33.5%, comercio 24.3%, construcción 3.1%, minería y extracción 1.1%, transportes y telecomunicaciones 1.4% y en el sector agropecuario 1.1%.

### Distribución de la IED de la Unión Europea A los diferentes sectores en México 1998 (porcentajes)



Fuente: Datos de la Dirección General de Inversión, Secretaría de Economía.

El desarrollo de la desregulación de la inversión extranjera ha permitido facilitar la liberalización comercial. La creación de un área de libre comercio permitirá eliminar las desventajas competitivas que han enfrentado tanto las exportaciones europeas hacia México como las exportaciones mexicanas a la Unión Europea y se podrán diversificar las relaciones económicas, políticas y comerciales ante la fuerte presencia de Estados Unidos.

Con la introducción de la moneda única en enero de 1999 (aunque no de manera física), la Unión Europea llegó a representar un mercado de más de 370 millones de consumidores, y se reducirán los costos de adquisición de tecnología europea

<sup>21</sup> Delegación de la Comunidad Europea en México. [www.altavista.com](http://www.altavista.com)

contribuyendo al desarrollo y modernización de la estructura industrial mexicana y la liberalización en movimientos de capital y servicios ampliará las opciones de los empresarios mexicanos abriendo nuevas posibilidades de financiamiento y por efectos de la competencia, disminuyendo los costos de capital.

Además que la liberalización no se limita al objetivo de contrarrestar los efectos negativos de la entrada en vigor del TLCAN sobre las relaciones comerciales bilaterales. Esta liberalización gradual y recíproca del comercio y la constitución de un marco favorable para las inversiones previstas en el nuevo acuerdo convirtió a México en un socio estratégico para la Unión Europea, expresamente en virtud de su política comercial regional y de su peso en la economía mundial. Con estos antecedentes México intensifica sus negociaciones con la Unión Europea para formar un Tratado de Libre Comercio que entraría posteriormente en vigor el 1 de Julio del 2000.

### 3.5 Expectativas y creación del TLCUEM.

Después de 5 años de negociaciones que empezó en 1995 con la firma de la Declaración solemne, México firma con la Unión Europea un Tratado de Libre Comercio el 23 de marzo del 2000 en Lisboa que a diferencia de los demás acuerdos firmados, el compromiso va más allá de una apertura en sus mercados y del trato nacional a capitales procedentes de las naciones comunitarias. El gobierno mexicano garantiza con este convenio, pleno apego a los procesos democráticos y absoluto respeto a los derechos humanos.

La creación del TLCUEM es considerada como el logro más ambicioso del sexenio zedillista con un costo tan sólo de asesoría jurídica de cien mil dólares anuales. Jaime Zabudovsky, embajador de México ante la Unión Europea explicó que tal erogación correspondió a la consultoría legal a partir de 1997.<sup>22</sup> Con la firma del Tratado la Unión Europea representa un gran potencial por el simple hecho que el primer día del año 2003 todos los productos industriales que México fabrica entrarán a Europa sin pagar aranceles.

EL TLCUEM abarca 11 áreas temáticas: acceso a mercados, reglas de origen, normas técnicas, normas sanitarias y fitosanitarias, salvaguardas, inversión y pagos relacionados, comercio de servicios, compras del sector público, competencia, propiedad intelectual y solución de controversias.

En materia de inversión el TLCUEM además de las normas mencionadas en el Acuerdo de diciembre de 1987, se prohíbe la introducción de nuevas medidas discriminatorias a pagos relacionados con la inversión directa, lo que implica dar seguridad a las transferencias relacionadas con las inversiones productivas de largo plazo; para otro tipo de inversiones no se asume dicho compromiso. El compromiso asumido de la Unión Europea en materia de inversión deja intacto el régimen interno en la materia y no implica ninguna liberación adicional a la legislación sobre capitales externos.

---

<sup>22</sup> El Financiero. Sección Economía. Lourdes González Pérez. 23 de Marzo de 2000. pág 7

Datos de la Secretaría de Economía (antes SECOFI) indican que México recibió 67.4 mil millones de dólares de inversión extranjera directa durante el periodo de 1994 al mes de septiembre de 1999 que equivale al 21% del total de este tipo de inversión que recibió el país. Y se estima que la captación de inversiones de dicha región pueda incrementarse al triple así como sus exportaciones gracias al TLCUEM.

En el ramo del sector financiero, éste se verá aún más fortalecido con la entrada del TLCUEM. El sector externo del sistema financiero nacional está integrado por 79 instituciones filiales, casas de bolsa, representaciones e instituciones no bancarias. El crecimiento de empresas extranjeras en el sistema financiero mexicano se ha considerado de gran importancia para la fortaleza del sector.

Se dividen en tres tipos; las primeras son las que han comprado una participación controladora en bancos mexicanos como BBV, Santander, Nueva Escocia y Citibank. Por otro lado los 15 bancos extranjeros que operan en México por medio de una filial y en tercer lugar las instituciones no bancarias y las oficinas de representación, éstas últimas del grupo de las 79 instituciones les corresponde el 60 de éstas.

De las tareas fundamentales de un banco internacional a realizar es el aumento de la inversión extranjera directa en México. Se espera una reacción como la que se manifestó con el TLCAN, ya que el país al estar excepcionalmente bien posicionado al tener un tratado de libre comercio con las dos regiones del mundo más dinámicas en términos de evolución económica y profundidad en los mercados de consumo.

Se pronostica que el 50% de la inversión comprometida por las corporaciones extranjeras para el año 2000 equivaldrá a los 12 mil millones de dólares que se destinará a la compra de maquinaria y equipo según estudios del Consejo Mexicano de Inversión. Y si se le agrega que si a la adquisición de bienes de capital se suma la construcción de nuevas plantas industriales, resulta que el 81% del nuevo capital se destinará a la inversión fija. Debido a estas tendencias las inversiones de Asia han disminuido un poco debido a la recuperación de las naciones de dicha zona, en tanto los capitales que han aumentado rápidamente son los provenientes de Europa.

Para el 2000 los flujos de inversión directa europeos aumentarán 24% como un adelanto a la puesta en vigor del pacto comercial. En 1999 los europeos invirtieron una cantidad cercana a los 2 mil 497 millones de dólares y para el 2000 se consideraron inversiones por 3 mil 97 millones de dólares.

Con el TLCUEM, México reforzará su posición estratégica en el comercio mundial. Junto con Israel será el único país con acceso preferencial a los dos mayores mercados del mundo y a América Latina, creará condiciones de certidumbre y seguridad jurídica en la relación de México con las principales potencias inversionistas del mundo. Es una herramienta clave para promover el crecimiento económico y generar más y mejores empleos.

Además genera mayores flujos de inversión extranjera directa y fomentará las alianzas estratégicas, mejorará la oferta de insumos y tecnología para la industria mexicana, así como disminuir la dependencia tan grande que se tiene con Estados Unidos que prácticamente todo nuestro comercio es con esa nación (80% del total) abriendo nuevos mercados para productos nacionales en condiciones preferenciales.

## **CAPÍTULO IV**

### **Contradicciones del desarrollo macroeconómico en el aspecto microeconómico.**

Este capítulo explica los efectos directos como son la dependencia tecnológica, el desequilibrio comercial y la reestructuración productiva y los efectos indirectos: educación, empleo, desarrollo de la investigación y la inequidad económica producidos por las políticas económicas de México que no permiten que los beneficios de la inversión extranjera directa sean aprovechados en su totalidad, afectando el desarrollo económico.

#### **4.1 Estabilidad externa e inestabilidad interna.**

Las prácticas económicas, sociales y políticas realizadas por México se han basado en el logro de una estabilidad macroeconómica; más éstas han tendido a una mayor inestabilidad interna provocada por las mismas contradicciones inherentes al sistema capitalista y más específicamente al modelo neoliberal en la fase de desarrollo como: la inflación crónica; el intercambio desigual con los países desarrollados; la tendencia estructural al desequilibrio en la balanza comercial y en cuenta corriente; el endeudamiento interno y externo público y privado,

Así como la integración de una estructura financiera frágil, la pérdida de legitimidad de las instituciones gubernamentales y la reducción cada vez mayor del papel del Estado en los asuntos económicos y la inestabilidad de los tipos de cambio, las devaluaciones crónicas y el déficit presupuestal. Por lo que la política macroeconómica ha tendido a ser pro cíclica, e inestable para el desarrollo de México.

En resumen, las políticas macroeconómicas neoliberales se han basado en el establecimiento de metas de déficit fiscal que se mantengan invariables a lo largo del ciclo económico, pero el mantenimiento de metas anuales de equilibrio fiscal implica entre otras cosas que durante los períodos de auge económico, cuando los ingresos tienden a aumentar se eleve el gasto público contribuyendo de ese modo a la expansión económica. Los ingresos fiscales transitorios desaparecen al contraerse la actividad productiva dando lugar a pérdidas transitorias que obligan a las autoridades a recortar el gasto y por consiguiente se reduce la demanda efectiva, originándose un fenómeno pro cíclico.

Desde el punto de vista de los agregados monetarios y crediticios se origina una situación similar. Un aumento del crédito externo, incrementa el gasto privado y a su vez repercute en un aumento el crédito interno por lo que la tasa de interés disminuye. Se añade a esto la entrada de capitales, facilitada por las autoridades gubernamentales del país, como se ha explicado en capítulos anteriores, siendo paralelo a esto la falta de un sistema de regulación y supervisión moderada, originándose una apertura financiera abrupta y sin control que permite una mayor liquidez de todos los activos tanto financieros como físicos e incrementa la demanda de crédito con fines de adquisición o como garantía de préstamos.

El incremento excesivo del nivel de endeudamiento deteriora gradualmente la capacidad de los agentes económicos para cumplir con sus obligaciones crediticias, dando lugar a un alto nivel de riesgo. Por el riesgo tan elevado que se presenta hay un quiebre del financiamiento externo que produce una caída del crédito, suben las tasa de interés, hay pérdida de liquidez de activos fijos y efectos inflacionarios. La pérdida del poder adquisitivo lleva aparejada una disminución del consumo y un incremento en la cartera vencida. A esto se agregan efectos cambiarios hasta presentarse una devaluación, tal como pasó en México a finales de 1994.

Por lo tanto, el tipo de manejo macroeconómico, la adopción de políticas monetarias y crediticias pro cíclicas, no han sido ajenos a la sensibilidad del crecimiento económico, a los flujos de capital, crisis financieras y problemas de reestructuración de los sectores productivos que manifiestan grandes contradicciones entre los distintos objetivos e instrumentos de la política económica mexicana y, sin duda, la inversión extranjera tanto directa como indirecta han sido conceptos fundamentales para el desarrollo de estas políticas macroeconómicas.

Se pueden considerar dos etapas en la evolución de los flujos de capital durante la década de los noventa: la primera es que el incremento de estos flujos facilitó la adopción de programas anti-inflacionarios y procesos de reforma estructural vinculados a la capacidad productiva subutilizada que existía inicialmente, para la rápida reactivación del crecimiento de la economía mexicana.

La segunda etapa se puede considerar por la inestabilidad de los flujos de capital a partir del "efecto tequila", México ha presentado un crecimiento económico en los años noventa muy inferior a su patrón histórico, el crecimiento promedio del PIB de 1991-2000 fue ligeramente superior al 3% siendo superado por otras economías como las de Chile, Perú, Nicaragua y República Dominicana.

La dependencia del financiamiento externo ha sido la notoria sensibilidad de la balanza comercial ante el nivel de actividad económica y la tendencia de sustituir ahorro interno por ahorro externo, que ha caracterizado las fases de reactivación del crecimiento asociada al ingreso de capitales.

El capital extranjero contribuye a acelerar el proceso de acumulación de capital, a generar empleos de nuevo tipo, modernizar la estructura productiva e industrial y a introducir técnicas de producción, ventas y mercadeo más moderno. Pero la reproducción del capital en un país subdesarrollado como México esta condicionada por un conjunto de desequilibrios y contradicciones que se derivan de la dependencia respecto a los países desarrollados, sobre todo de los Estados Unidos, y de la inexistencia de un verdadero sistema productivo nacional autónomo e integrado, que se fundamente en la existencia de una base científica y tecnológica propia y que cuente con un sólido sector productor de bienes de capital.

La deuda externa ha permitido que la reproducción del capital se realizara mas allá de los límites impuestos por el fondo interno de acumulación y recursos disponibles en el

mercado de dinero y de capitales. El mecanismo de la deuda hizo posible incluso que el proceso de inversión continuara a pesar de las crisis recurrentes que ha venido sufriendo México durante su proceso de apertura económica.

A pesar de los efectos favorables que provoca la inversión extranjera directa, se presenta una contraparte que acentúa más los obstáculos para un verdadero desarrollo, como son la creciente concentración y centralización del capital que se traduce en un mayor grado de monopolización de la economía, la fijación de precios de monopolio que permiten elevar o mantener los márgenes de ganancia, pero que contribuyen a la generación de presiones inflacionarias; la distorsión de la demanda y de los hábitos de consumo; y la mayor dependencia y vulnerabilidad de la economía mexicana respecto a los países desarrollados.

El aumento de la participación de sector privado en las actividades económicas ha sido el factor principal en el fomento de la inversión extranjera directa, pero esta política no es suficiente para asegurar una estabilidad económica constante.

El mantenimiento de un equilibrio fiscal en el sector público en épocas de auge no es garantía de que no se este incidiendo en erogaciones fiscales producidas por las deudas privadas, y existe la posibilidad de presentarse un comportamiento pro cíclico debido a que induce un aumento de los gastos privados durante la fase de expansión, por lo que se ocasiona mayores costos por la inestabilidad que generan las deudas privadas y una mayor incertidumbre, reduciendo la eficiencia de la inversión en capital fijo. A esta incertidumbre se agregan las medidas estratégicas defensivas por parte de los agentes económicos que generan pérdida en general de inversión productiva y por ende crecimiento económico.

Con esto también se incrementan los riesgos en las finanzas y para evitar problemas sistemáticos en el sector financiero durante las crisis, los bancos centrales muchas veces intervienen en ausencia de mecanismos aceptados en el ámbito internacional para el manejo adecuado de problemas de endeudamiento externo. Las autoridades también se ven forzados a posteriori a asumir los riesgos incurridos por agentes privados (FOBAPROA, IPAB). Por lo que se puede afirmar que los ciclos de financiamiento externo al sector privado han resultado ser tan o más devastadores en épocas de crisis que aquellos en que el principal prestatario era el sector público.

Esto acarrea costos sociales por la misma heterogeneidad y asimetría que presenta el país, como es la pérdida de empleo, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso que se llegan a manifestar en forma abrupta, ya que su recuperación es lenta y/o incompleta. Además los grupos sociales que se benefician con un auge posterior no coinciden con los afectados por las crisis debido a los perjuicios que sufren éstos resultan ser permanentes.

Y se debe considerar que las privatizaciones reducen el control en las actividades económicas de las organizaciones gubernamentales, así como ocasionan recortes de gasto social por lo que el Estado se deteriora cada vez más, tanto cuantitativamente como cualitativamente.

## 4.2 Efectos directos

### a) Transformación productiva

La reestructuración productiva que se generó en México desde mediados de la década de los 80 en función de los mercados internacionales, se distingue por el dinamismo de las exportaciones manufactureras con altos componentes de insumos importados combinados con mayores encadenamientos nacionales en el caso de las ramas no maquiladoras. Así como el predominio de exportaciones primarias o industriales de uso intensivo de recursos naturales hacia fuera de la región con un comercio intrarregional más diversificado.

**Composición de las Exportaciones de México <sup>a</sup>  
1988 y 1998 (porcentajes)**

Categorías	1988	1998
Bienes Primarios	43.0	10.0
Agrícolas	10.8	4.1
Mineros	2.8	0.4
Energéticos	29.4	5.5
Bienes Industrializados	56.7	89.9
Tradicionales	10.8	20
Alimentos, bebidas y Tabaco	3.9	2.3
Otros tradicionales	6.9	17.7
Intensivos en recursos naturales y elevadas Economías de escala <sup>1</sup>	20.6	8.3
Duraderos de uso final <sup>2</sup>	10.2	24
Difusores de progreso Técnico <sup>3</sup>	15.1	37.6
Otros bienes	0.3	0.1

Fuente: Equidad, Desarrollo y Ciudadanía CEPAL. Primera edición. Agosto 2000. Santiago de Chile.

<sup>a</sup> Desde 1992 México incluye maquila en los registros de bienes. Antes de esa fecha los registraba el comercio de servicios. Por este motivo los datos de 1988 y 1998 no son comparables.

<sup>1</sup> Comprende, entre otros, productos petroquímicos, papel, cemento y metales básicos.

<sup>2</sup> Comprende básicamente artículos electrodomésticos y vehículos (y sus partes). Incluye actividades de ensamble de dichos productos.

<sup>3</sup> Comprende básicamente maquinaria, instrumentos y química fina. Incluye actividades de ensamble de dichos productos.

Se generó una estructura sectorial a favor de los servicios y de las manufacturas, nuevos regímenes de organización industrial en donde las transnacionales y sólo unas cuantas nacionales han resultado beneficiadas y donde la pequeña y mediana empresa tiende a desaparecer.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Los regímenes sectoriales y tecnológicos han experimentados cambios notables que han provocado el debilitamiento total o parcial de las cadenas productivas, así como el retroceso de las actividades de ingeniería nacional y de las labores públicas de investigación y extensión y un crecimiento económico de menor ritmo debido a las deficiencias de las nuevas políticas y una mayor heterogeneidad estructural.

Se ha incrementado que las principales ramas de la producción estén controladas por unas cuantas empresas de carácter oligopólico integradas en grupos que mantienen relaciones financieras con otras grandes empresas privadas, estatales, extranjeras o mixtas que operan en otras actividades industriales. Por los precios de monopolio, este tipo de empresas logran apropiarse de un excedente superior al generado por sus propios trabajadores, por lo que las empresas en que participa la inversión extranjera directa crea y se apropia de partes crecientes del excedente económico generado en la sociedad mexicana.

Parte de ese excedente es transferido a los países desarrollados de múltiples formas, en todas las cuales, la acción y presencia del capital extranjero es preponderante, aunque también el capital nacional participa en este proceso pero a muy bajo nivel. El traslado de excedente está ligado a la operación de un sistema de precios mundiales desfavorable a los países subdesarrollados, a prácticas de subfacturación y sobrefacturación y la fijación de precios intra-firmas, la remisión de utilidades, regalías, pagos por asistencia técnica, movimientos de capital a corto plazo con fines especulativos y fuga de capitales, entre otras.

Debido a la dependencia estructural de la economía mexicana y la carencia de un auténtico sistema productivo nacional integrado y fortalecido, la dependencia tecnológica y la desarticulación entre el sector productor de bienes de capital y el sector productor de bienes de consumo, entre la industria y la agricultura, la inserción de nuestro país en un sistema de relaciones económicas internacionales heterogéneo, y el carácter tributario de la inversión extranjera directa, sean los factores principales que provocan que pese al aporte del capital extranjero a la creación interna de la riqueza; su efecto neto en el proceso de acumulación de capital sea negativo.<sup>23</sup>

La inversión extranjera directa se convierte en la partida fundamental del retorno a una situación de transferencias netas de recursos del exterior, pero su auge no se ha traducido en su totalidad en la ampliación de la capacidad productiva del país, ya que su componente más dinámico han sido las fusiones y adquisiciones de activos existentes, primero públicos y luego privados así como las alianzas estratégicas. A nivel micro se reflejan tendencias de estrategias defensivas por parte de las empresas nacionales en vez de ofensivas, al observar su incapacidad sobre las empresas transnacionales. Las directrices de la productividad manifiestan la enorme asimetría entre una evolución positiva de dicha variable en un grupo de empresas y sectores exitosos y su pobre desempeño en el ámbito agregado.

---

<sup>23</sup> Aguilar Alonso. El capital extranjero en México. Ed. Nuestro Tiempo S.A. Colección Desamill. México D.F. 1986. Pag. 207.

La reestructuración productiva realizada ha estado acompañada de una apertura financiera, ya que sin intermediación bancaria las unidades económicas se verían restringidas a una situación de autofinanciamiento que es sub-óptima, ya que no podrían endeudarse cuando necesitan invertir en proyectos de mayor rentabilidad que el coste de endeudamiento.

El sector financiero puede influir de manera positiva el crecimiento a largo plazo mediante un aumento de la proporción del ahorro que se destina a la inversión, mientras más desarrollado está el sector hay menores costos de transacción en la intermediación financiera y menor es el volumen de ahorro que se pierde en dichas transacciones, debido a un aumento en la productividad marginal social del capital y el crecimiento de la tasa de ahorro privada aunque este último es muy ambiguo.

En el caso mexicano con un sector financiero frágil, las instituciones bancarias nacionales no cuentan con la capacidad necesaria para llevar a cabo sus funciones presentando serias barreras al sistema productivo e inhibiendo por consiguiente el desarrollo económico.

Por estos motivos, el déficit comercial ha tendido a ampliarse, se origina un deterioro de la relación entre el crecimiento económico y las cuentas externas que obedecen tanto a los cambios estructurales generados por la apertura económica como a la tendencia a la revaluación real que se caracterizó en la década de los 90.

#### b) Desequilibrio comercial

La existencia de un déficit comercial negativo en la balanza de pagos es un rasgo permanente del desarrollo económico de México en su etapa moderna. Este influye y coincide con la presencia de un déficit en la cuenta corriente. La desarticulación es un desequilibrio presente en la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo en los de mayor desarrollo industrial. Su existencia provoca serias distorsiones en la esfera productiva y financiera y tiene una alta cuota de responsabilidad en los fenómenos de devaluación, inflacionarios y de la deuda externa.

No son las ramas más atrasadas y tradicionales las que más coadyuvan al déficit comercial, sino las empresas y ramas más dinámicas y las más dependientes tecnológicamente en las cuales actúa la inversión extranjera directa. Hay una evidente tendencia hacia la integración creciente del aparato productivo del país con el sistema productivo de los Estados Unidos. Una gran parte de la estructura industrial del país se convierte en un eslabón de los programas de integración vertical decididos por las empresas matrices de las empresas transnacionales.

Ya no sólo es cuestión de un refuerzo de la dependencia sino de la articulación desde la base productiva misma, existe un proceso técnico-material de producción que se puede observar en el comercio intra firma que se ha venido desarrollando.

El ahorro interno de una economía juega un papel fundamental en su crecimiento, ya que los países que más ahorran pueden invertir más y por lo tanto crecer más rápido, bajo el supuesto de que los rendimientos de inversión son decrecientes a medida de que la acumulación de capital, es decir, el stock de capital, aumenta. Sin embargo hay dos factores que pueden hacer que dicha convergencia a largo plazo de la renta por persona de unos países y en otros no tengan lugar.

El primero es que la productividad y renta de los factores de producción, capital y trabajo sean diferentes en unos y otros, estas diferencias responden fundamentalmente a las diferencias en la dotación del capital humano además del capital fijo, el gasto público corriente que reduce el crecimiento a largo plazo y el gasto público en educación e infraestructura que lo aumenta. Así como aspectos inflacionarios, legitimidad del Estado y el desarrollo del sector financiero. En el caso mexicano se han observado grandes gastos en cuenta corriente y una gran fragilidad de las instituciones financieras mexicanas a pesar de los grandes presupuestos que se han destinado al sector, dichos gastos han impedido entre otros factores el ahorro interno.

El segundo es que la renta por habitante aumenta directamente con el impetu de capital físico de la economía y por tanto indirectamente con la tasa de ahorro. Las desigualdades entre estas últimas son tan grandes entre países, que afectan claramente a las diferencias de renta per-cápita.

Este desequilibrio comercial llega a deteriorar las relaciones con el exterior, agregándose la existencia de un movimiento de capitales generalmente desfavorable para nuestro país, en que las salidas por concepto de utilidades, regalías, asistencia técnica y otros conceptos que suelen a veces rebasar la suma de ingresos nuevos provenientes del exterior, este desequilibrio tiende a acentuarse en períodos de crisis.

Además de la creciente proporción de recursos que se trasladan al exterior por pago de intereses de la deuda externa contratada principalmente con la banca transnacional y la fuga de capitales al exterior con fines especulativos o por razones de desconfianza en la situación económica o política.

#### e) Dependencia tecnológica.

La industria mexicana así como la de otros países en desarrollo, anteriormente a su proceso de apertura comercial basaban su desarrollo en el modelo de sustitución de importaciones; con el cambio de ese modelo por las grandes ineficiencias que presentó, el desarrollo tecnológico se ha basado esencialmente en las transferencias que realizan las empresas transnacionales a sus filiales instaladas en el país, así como en las licencias tecnológicas compradas por las empresas privadas nacionales y por el Estado.

Sin ninguna contradicción, la política mexicana ha provocado el aumento de la dependencia tecnológica de México, especialmente con Estados Unidos, verificándose por la cantidad de la inversión extranjera directa proveniente de ese país. El control que ejercen las empresas transnacionales sobre México no es algo que se considere fuera de

lo normal, ya que no es un elemento separado del proceso de acumulación del capital, sino más bien responde a la dinámica de éste.

Por el mismo rompimiento de la cadena productiva, las actividades de investigación y desarrollo en las empresas nacionales especialmente del sector primario han sido mínimas. En el caso de las filiales de las empresas extranjeras, las tareas de investigación y desarrollo son efectuadas casi en su totalidad por las matrices, siendo que los flujos de tecnología no se dan en un contexto de una economía nacional a otra, sino de flujos internos en el espacio de las empresas.

Las tareas de investigación en México realizadas por las empresas se han basado en procesos de adaptación de los equipos para el uso de insumos nacionales, actividad que ha tenido mayor interés por las desregulaciones que ha habido sobre la ley de inversión extranjera y los estudios han estado más ligados a la comercialización de los productos (diseño del producto, mercadeo, etcétera) que a actividades productivas.

Se ha considerado que los acuerdos sobre servicios técnicos, acuerdos de concesión de patentes, marcas de fábrica e innovaciones, procedimientos no patentados y los acuerdos sobre diseño y construcción, desempeñan una función básica en los procesos de transferencia tecnológica a México, pero como consecuencia de la dependencia tecnológica del país se ha registrado una reducción en el número de patentes registradas por nacionales y un aumento de las extranjeras, resultando aún más preocupante al considerar que la concesión de patentes no se otorga en beneficio de un inventor individualmente considerado.

La estructura actual del sistema de propiedad industrial está orientada en gran medida hacia la concentración de patentes en un número limitado de empresas transnacionales, que por su alto nivel tecnológico son los beneficiarios del control de los mercados tecnológicos y de los privilegios de la propiedad industrial. Además el control del mercado y la concentración monopolística se refuerzan mediante una serie de sistemas entre las compañías, convirtiendo una estructura oligopolística mundial en una estructura monopolística regional.

Sobre las licencias tecnológicas, éstas presentan grandes limitaciones como son la fijación de precios de venta, prohibición del uso de otras tecnologías, ventas obligadas a los dueños de la tecnología, restricción a las posibilidades de exportar y otras.

El modelo de fomento a las exportaciones en donde se ha desarrollado la industria maquiladora, por la misma naturaleza de éstas, llevan a cabo solamente fragmentos de trabajo por lo que su contribución al avance tecnológico es nula. Y la apertura indiscriminada que se ha dado al capital extranjero ha implicado más que una transferencia tecnológica, una ampliación de los espacios productivos de las empresas transnacionales. De allí que toda política de aliento (subsidio) a las exportaciones, no puede desvincularse del desarrollo de ramas y actividades que contribuyan a una mayor integración y autonomía de la planta productiva, aspecto no percibido en México.

Nuevos modelos económicos conocidos como “desarrollo endógeno” consideran que el progreso técnico no es una variable exógena, ya que depende de determinadas políticas de competitividad destinadas a mayores inversiones en educación, formación e investigación a un mejorado patrón fiscal sobre los factores productivos, así como a un acrecentamiento del comercio y de la economía.

Se considera que los rendimientos de inversión son crecientes a escala del stock de capital en lugar de decrecientes, es decir, la tasa de rendimiento del capital físico y humano aumenta más que proporcionalmente como consecuencia del aumento de su stock. Y se introduce que el conocimiento científico no sólo produce externalidades de las que se benefician el resto de los factores de producción, sino que es el factor que genera un rendimiento marginal creciente mayor.

La inversión extranjera directa es una fuente de capital humano y de cambio tecnológico para México, aumenta el crecimiento al promover la incorporación de nuevas tecnologías y nuevos inputs en la función de producción, no sólo en las empresas relacionadas con dicha inversión sino en el resto de las empresas a través de su efecto de derrame y de sus externalidades.

Aumenta el grado de competencia; pero sin embargo los efectos positivos de la inversión extranjera directa sólo serán importantes si el país que las recibe ha superado un mínimo umbral de desarrollo; debe tener un nivel suficientemente elevado de capital humano, en términos de educación y formación de la mano de obra y un nivel alto de infraestructuras tanto físicas como jurídicas e institucionales para poder obtener suficiente rentabilidad.<sup>24</sup>

#### 4.3 Efectos indirectos.

##### a) Educación e investigación científica.

Durante las décadas de los 80 y 90 la reducción del gasto social provocada por las crisis económicas de 1982, 1986, 1994 y posteriores ajustes ha impactado negativamente las inversiones del sector educativo. Se ha provocado un deterioro de los salarios docentes y la infraestructura escolar, así como la falta de actualización curricular.

La dinámica interna del sistema educativo ha tenido poca conexión con la evolución del sistema productivo y con las transformaciones que ocurrían en la sociedad, desactualizando programas de estudios y prácticas escolares, creando debilidad en los sistemas de capacitación y en los anacronismos en materia de contenidos y modelos de aprendizaje. El deterioro de la calidad de la educación pública y la marcada falta de equidad en cuanto al acceso y los logros educativos quedan en evidencia cuando se comparan los logros por niveles de ingreso y población tanto urbana como rural.

El gasto público en el sector educativo en lo que se refiere a la tasa de matrícula en México se presentó para primaria (neta) en 1995: de niños fue de un 99% y para niñas un 96%. La secundaria (bruta) de 1991 a 1994 en niños fue del 57%, Superior (bruta) del

---

<sup>24</sup> De la Dehesa Guillermo Comprender la Globalización. Ed. Alianza. México 2000. Pág. 30

mismo período fue del 14%. Para 1996 los años de educación promedio para el total de la población asalariada eran de 8 años 8 meses y el gasto social en educación con respecto al PIB fue de 3.4% en el período de 1996-1997, 0.7% mayor que en el período de 1990-1991 que fue del 2.6%.<sup>25</sup>

Si comparamos los datos entre los años de 1989 y 1997 correspondientes a la incidencia de la pobreza, es decir el porcentaje de ocupados que reside en hogares con ingreso por miembro inferior al valor de la línea de pobreza per-capita, y la vulnerabilidad entre profesores, así como de profesionales y técnicos y el total de asalariados, sus porcentajes manifiestan la dificultad o el poco avance que se ha tenido una reforma educativa eficaz en el país.

**Incidencia de la pobreza <sup>a</sup> y la vulnerabilidad <sup>b</sup> entre profesores,  
los profesionales y técnicos y el total de  
asalariados <sup>c</sup> de México 1989 y 1996.  
(porcentajes)**

	Incidencia de pobreza		Vulnerabilidad	
	1989	1996	1989	1996
Total de profesores	12	6	45	37
Total de profesionales y Técnicos <sup>d</sup>	11	12	29	26
Total de asalariados	38	44	33	31

Fuente: CEPAL. Agosto 2000.

<sup>a</sup> Corresponde al porcentaje de ocupados de cada categoría que reside en hogares con ingreso por miembro inferior al valor de la línea de pobreza per cápita

<sup>b</sup> Corresponde al porcentaje de ocupados en hogares con ingreso por miembro comprendido entre una y dos líneas de pobreza per cápita

<sup>c</sup> Corresponde al porcentaje de ocupados que residen en hogares vulnerables.

<sup>d</sup> Excluye a los profesores de la enseñanza primaria y secundaria.

Los obstáculos que tiene una reforma educativa derivan de la dificultad de capitalizar más eficazmente los recursos dirigidos al sector, la resistencia de los profesores a cambios que perciben como externos, la oposición al aumento de la carga tributaria, la redistribución del gasto en educación y los procesos de descentralización administrativa y financiera. La inequidad social y la uniformidad de la secuencia de las reformas ante realidades nacionales heterogéneas.

Se considera a México según estudios realizados por la CEPAL en plena transición en la cobertura de servicios de educación durante el decenio de los noventa por debajo de

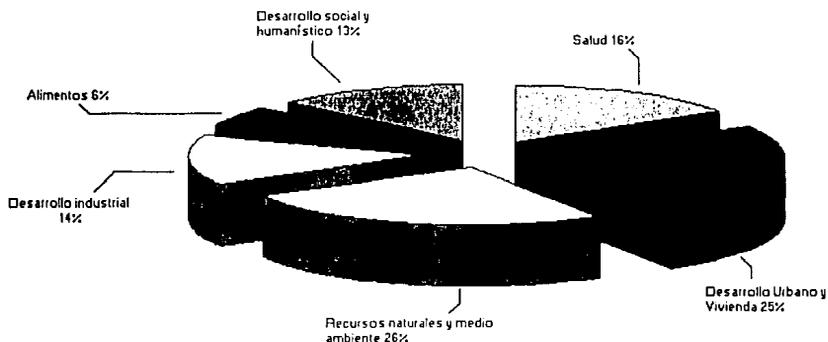
<sup>25</sup> Equidad, desarrollo y ciudadanía. CEPAL. Primera edición. Santiago de Chile. Agosto 2000. Pág. 98

países como Argentina, Chile, Uruguay y Cuba. En el ámbito preescolar se tuvo una cobertura del 72%, en primaria del 99%, secundaria 64% y superior 16%.

El grado de analfabetismo que es considerado como el porcentaje de la población de 15 años y más que no saben leer ni escribir durante la década de los 90 se ha reducido ligeramente en términos relativos de un 12.5% en 1990 a un 10% en 1999 pero este dato suele ser engañoso ya que tomando en cuenta el crecimiento demográfico en términos absolutos en 1990 existían 6,249,443 analfabetas y en 1999 llegaron a 6,455,646 analfabetas en el ámbito nacional. El grado de escolaridad en promedio en el ámbito nacional durante la década de las noventa fue de 7.13 siendo las regiones del sureste las más deficientes para finales del decenio como fueron los estados de Chiapas y Oaxaca.

Sobre el desarrollo tecnológico e investigación científica, las estadísticas de los proyectos SIR's realizados en el período de 1995-1999 se enfocaron más a los recursos naturales y medio ambiente y de desarrollo urbano y de vivienda con un porcentaje del 51% del total.

### Estadísticas de los proyectos SIR's 1995-1999 (porcentajes)



Fuente: CONACYT. Dirección Adjunta de Desarrollo Científico y Tecnológico Regional.

A pesar del modelo económico en fomento a las exportaciones y crecimiento del sector manufacturero, la investigación nacional al desarrollo industrial ha sido muy poco debido a, como se ha explicado anteriormente, al desarrollo intra firma y la segmentación de los sectores económicos, además de la concentración y centralización que realizan las empresas transnacionales.

Se añade que el número de investigadores realmente es muy poco siendo que muchos profesionales prefieren irse al extranjero, debido a que se presentan mejores condiciones tanto de vida como de infraestructura para la realización de las investigaciones. En

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México durante 1997 el número de investigadores llegó a ser de 1782 según datos del CONACYT.

Las instituciones que realizan la mayor parte de las investigaciones son las universidades públicas de los estados, siendo esto paradójico ya que la distribución del presupuesto ha sido cada vez menor al sector público, para aumentar los gastos del sector privado en un desarrollo desigual y heterogéneo. Estos efectos llegan a repercutir en una mayor dependencia tecnológica con el exterior y un mayor dominio de las empresas transnacionales

b) Heterogeneidad económica.

Este fenómeno que va acompañado de la segmentación social ha estado siempre presente en el desarrollo de México. El Estado cuya administración central ha ejercido funciones de diseño, financiamiento, recaudación, aseguramiento, compra y previsión y supervisión; siendo que en éstas no ha habido una diferenciación ha impedido establecer mecanismos de eficiencia, esta situación sumada a los escasos elementos de competencia y a las prácticas clientelistas y corporativistas no han generado los incentivos para que los agentes públicos puedan expandir y universalizar la provisión de servicios sociales y mejorar su calidad.

El cambio de orientación de las políticas públicas desde los años 80 en donde se ha reducido el papel del Estado, la mayor participación de los agentes económicos privados, la selectividad y el impulso de procesos de descentralización, han tenido poco éxito en alcanzar una igualdad entre las sociedades.

EL PIB per cápita en comparación con el gasto social por porcentaje del PIB en 1990-1991 correspondía a un aproximado 6% para 1996-1997 éste se incrementó aproximadamente un 8.5% manteniéndose por muy debajo del patrón regional de América Latina de 1996-1997 que llegó a casi un 20% del porcentaje del PIB.

La inequidad en la distribución del ingreso a favor de los sectores privados aumentando su participación en la provisión de algunos servicios sociales, incrementa la oferta privada en los sectores de mayores ingresos y/o con menores riesgos debilitando los principios de universalidad y solidaridad que caracterizan los sistemas tradicionales de seguridad social. Por lo que los efectos de pobreza y pobreza extrema no pueden ser confrontados con eficacia, tomando en cuenta que existió un incremento de ésta durante el proceso de apertura de México; para 1990 existía casi un 40% de hogares en pobreza, para 1997 el número de hogares en pobreza sobrepasó el 40% obedeciendo a desigualdades de factores educativos, demográficos, ocupacionales y patrimoniales.

A pesar de una baja de los índices de natalidad, en el último censo nacional se registraron un total de 97,361,711 habitantes, concentrándose la mayoría de la población en el Estado de México, Distrito Federal, Jalisco y Veracruz. El crecimiento demográfico tiende a acentuar aún más la heterogeneidad y las desigualdades, siendo que el sistema productivo nacional no es capaz de absorber la cantidad de mano de obra que se genera, y

ya ni siquiera de la que ha estado rezagada ocasionando presiones de tipo salarial y perdiendo índices de competitividad en el ámbito internacional ocasionando deterioros en las relaciones con el exterior.

### c) Empleo

La insuficiencia del nivel de empleo es una pérdida de la integración y protección social, así como de la realización de las capacidades humanas, esto debilita la cohesión social en torno al proyecto colectivo y obstruye los canales democráticos de participación. El incremento demográfico y las brechas estructurales entre las calidades de trabajo disponibles y las cualidades requeridas por las transformaciones tecnológicas y de la estructura productiva y el crecimiento bajo e inestable han provocado la exclusión de trabajadores cuyas habilidades quedan desvalorizadas.

Los cambios tecnológicos y organizativos que se han dado tanto en las empresas como en el conjunto de la economía durante la última década, han contribuido a acentuar la inequidad social. Por una parte la expansión del empleo y los ingresos se han concentrado en un grupo reducido, lo que se refleja en particular en la ampliación de la brecha salarial entre trabajadores con distintos niveles de educación. La ampliación de la brecha salarial se encuentra estrechamente vinculada y que refuerza la segmentación estructural del mercado de trabajo entre núcleos formales o modernos, con buenas condiciones de trabajo y otros de baja productividad con condiciones precarias.

Estos segmentos se diferencian entre otras cosas por la estabilidad en el empleo, los niveles de remuneración y productividad, las posibilidades de capacitación y actualización, así como la duración de los periodos de desempleo y la rotación de oficios y empleadores.

El lento y desigual crecimiento del empleo ha ido acompañado de un aumento de su informalidad. Como consecuencia del trabajo informal, las condiciones de protección social se han deteriorado, incluso entre los asalariados que por estar sujetos a una relación contractual, suelen caracterizarse por una mayor afiliación a los sistemas de seguridad social. La generación de nuevos puestos de trabajo ha tendido a concentrarse en actividades terciarias que en promedio registran un estancamiento o sólo una leve alza de la productividad laboral, aunque algunos subsectores han mostrado un gran dinamismo.

A pesar de la elevación generada de empleo en actividades terciarias, el sesgo de la demanda en las que se emplea mano de obra de calificación media y alta y de la modernización de muchas de ellas, dificulta la incorporación productiva de la fuerza laboral menos calificada.

Una de las principales razones por lo que las empresas extranjeras deciden invertir sus capitales en México es debido al costo de la mano de obra que se resiente en los indicadores de competitividad. Durante todo el proceso de apertura los salarios reales se han depreciado casi un 40%, llegando a inhibir el crecimiento y no se ha llegado ni siquiera a volver al nivel de poder adquisitivo que se tenía antes de la crisis de 1994 y se



México se vio favorecido con la reactivación en la economía, impulsada por el desarrollo de la economía estadounidense durante la década de los noventa y el incremento de las exportaciones de los países en desarrollo y la marginal reactivación económica de Japón, los pronósticos del Fondo Monetario Internacional registraron un crecimiento de la economía mundial en un 4.2% para el 2000.

El desarrollo estadounidense se basó durante la década pasada en un fuerte consumo interno que se manifestó en un incremento de la producción industrial y el avance tecnológico que generó un aumento en la productividad de la mano de obra así como mayores utilidades para las empresas. También ayudó el bajo nivel de desempleo que ha fomentado el crédito y también el incremento en la recaudación tributaria y las menores necesidades de financiamiento por lo que el país mantuvo una expansión económica durante la década de los noventa..

Mientras que Japón tuvo un incremento en su demanda externa principalmente de los países asiáticos que fue clave para que la producción industrial revirtiera su tendencia decreciente, aunque tal efecto fue de corto plazo. La demanda externa de computadoras y partes electrónicas ha propiciado que mejoren las expectativas de utilidades del sector tecnológico.

Por la gran dependencia que tenemos con Estados Unidos su expansión económica nos resultó muy favorable ya que podíamos tener mayores niveles de exportación y tener un mayor control en la cuenta corriente, aunque ésta sigue siendo deficitaria.

Para el primer trimestre del 2000 la inversión extranjera directa como la actividad económica fueron afectados por la incertidumbre política en ese año electoral, así como la disponibilidad del financiamiento externo, la situación de los bancos y el incremento de las tasas de interés por la aplicación de políticas monetarias restrictivas.

A pesar de estas limitaciones que se presentan, el PIB alcanzó un crecimiento del 7.9% en el primer trimestre, siendo el incremento más alto de los últimos 11 trimestres y su crecimiento fue impulsado por los sectores industriales y de servicios.

La inversión extranjera directa ascendió en el mismo periodo a 3,086.8 millones de dólares, lo que significó un incremento de 18.8% respecto al mismo periodo del año anterior. Del total de la inversión, el 39.1% fueron nuevas inversiones, el 37.4% fue reinversión de utilidades y 21.9% fue importación de activo fijo por parte de maquiladoras. De ésta el 70.1% fue canalizada por la industria manufacturera, 16.1% al comercio y 13.8% a otros sectores. Y las dos zonas que más invirtieron fueron América del Norte con el 74.1% y la Unión Europea con el 18%.<sup>26</sup>

Otro aspecto importante que ha reflejado un mejor dinamismo de la inversión extranjera directa y es poco mencionado, es la aceptación de empresas como agencias calificadoras

---

<sup>26</sup> Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Resumen semanal de análisis. Año IV, No.20. 26 de mayo del 2000.

e instituciones que miden el riesgo de invertir en un país basándose en una serie de variables. La agencia calificadora Moody's elevó la calificación de la deuda soberana del país otorgando el grado de inversión (Baa3), mientras que Standard & Poor's elevó la calificación a un nivel abajo del grado de inversión (BB+), estas calificaciones sobre la deuda del país tuvieron repercusiones positivas a las principales variables macroeconómicas y financieras que permitieron un comportamiento favorable de las tasas de interés con la tendencia a la baja y una apreciación del peso.

La agencia Standard & Poor's sugirió que si México quería obtener la calificación de grado de inversión antes de que finalizara el 2000 tendría que cumplir tres requisitos: resolver definitivamente la crisis del sector bancario, una reforma fiscal integral que promueva una mayor base tributaria y la apertura del sector energético. Con la victoria del candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox, a la presidencia, sus propuestas se han enfocado a esas tres variables, por lo que se puede deducir como el exterior ejerce una gran presión en las decisiones de las políticas económicas que se implantan en el país.

La empresa Merrill Lynch en septiembre de 2000 dio a conocer los resultados de un estudio realizado llamado Sistema de Calificación Global, cuyo objetivo es informar a los inversionistas el potencial de crecimiento de los países que evalúa para que identifiquen las oportunidades de inversión. El estudio comprende a 35 países del mundo entre los cuales se encuentra México y analiza la consecuencia del crecimiento económico para el mediano y largo plazo y las perspectivas de mayores rendimientos en aquellos países donde la posibilidad de crecimiento sea más alta.

Las variables a considerar en este estudio son:

- Oferta de capital: tasa de ahorro y desempeño del mercado de capitales.
- Recursos humanos: Cantidad y calidad de la mano de obra.
- Tecnología: Capacidad científica y tecnológica.
- Política gubernamental y estructura social: orientación de la política gubernamental y cohesión social.
- Riesgo: fuentes potenciales de inestabilidad económica.

En el estudio, México llegó a ocupar el 25º lugar de 4 países de América Latina, debajo de Chile y arriba de Brasil y Argentina. Su lugar corresponde por el buen desempeño en la parte de la oferta de capital (9º rango), pero con una calificación por abajo del promedio en las demás categorías: Recursos humanos (26º rango); Tecnología (27º rango); Gobierno (20º rango) y Riesgo (25º rango). Los primeros lugares los ocuparon Suecia seguida de Singapur, Estados Unidos y Australia.<sup>27</sup>

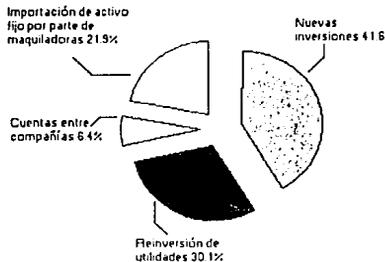
En el marco de la reunión del Foro Económico Mundial, la Universidad de Harvard dio a conocer su informe sobre las naciones más competitivas en el ámbito global. Los aspectos a considerar fueron: la innovación, la utilización efectiva de la tecnología, las altas tasas de ahorro e inversión y la integración en la economía mundial. México descendió al lugar número 43 después que el año previo se situará en el 31.

---

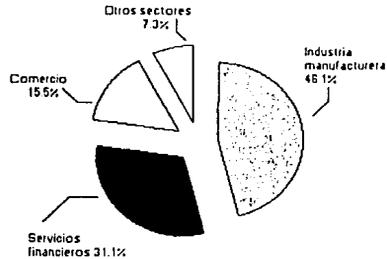
<sup>27</sup> Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Análisis Semanal. Año IV, No. 35. 8 de Septiembre del 2000.

Para el segundo trimestre de 2000 la inversión extranjera directa ascendió a 3,589.8 millones de dólares, lo que significó un incremento anual del 32% con respecto al año anterior, acumulando en el año un total de 6,676 millones de dólares. Por lo que para el primer semestre, 41.6% fueron nuevas inversiones, 30.1% fueron reinversión de utilidades, 6.4% son cuentas entre compañías y 21.9% son importación de activo fijo por parte de maquiladoras. El 46.1% fue canalizado por la industria manufacturera, 31.1% a los servicios financieros, 15.5% al comercio y 7.3% a otros sectores.

**Tipos de IED ingresados en México en el primer semestre del 2000 (porcentajes)**



**Distribución de la IED en México en el primer semestre del 2000 (porcentajes)**



Fuente: Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Análisis Semanal. Año IV, No. 33. 25 de Agosto de 2000.

Entre las inversiones y las alianzas estratégicas que han realizado las empresas tenemos como ejemplo a Bimbo que en marzo aumentó su presupuesto de inversión a 200 millones de dólares, mientras que GMéxico tenía planes de invertir 460 millones de dólares. Dataflux firmó una alianza con Sun Microsystems y Biper hizo alianzas con Motorola y Genayre, así también con empresas de software y de contenido para ofrecer servicios inalámbricos de comunicación personal interactiva.

Otra alianza es la de Wal Mart con Money Gram proporcionando servicio electrónico de transferencia de dinero y la adquisición de TELMEX del 40% de la empresa chilena iLatin Holdings para futuras inversiones tanto en ese país como en Latinoamérica. Pero una de las fusiones más notoria en ese año es la de Bancomer con BBV-Probursa que empezó el 31 de marzo suscribiendo un Programa de Fusión y Capitalización para la integración de ambas instituciones y concluyó el 29 de junio en una transacción que involucra la aportación de 1,400 millones de dólares en efectivo para el fortalecimiento financiero de las operaciones bancarias. El monto fue cubierto en su totalidad el 18 de julio. Otra fusión bancaria fue la adquisición total del Banco Santander de Serfin realizada el 23 de mayo por un monto de 14,650 millones de pesos.

Con respecto al comportamiento sectorial para el segundo trimestre el sector agropecuario registró un crecimiento real de 7.4% como consecuencia de los incrementos en manufacturas, construcción, electricidad, gas y agua además de la minería. En conjunción con los resultados del primer trimestre; este sector creció 4%.

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

La producción industrial durante el período enero-mayo aumentó a una tasa anual de 9%, el sector manufacturero creció un 9.6% y 16.3% en maquila. El comportamiento del sector secundario y su gran importancia en el crecimiento que se registró en México durante ese primer semestre del PIB que fue de 7.8% ha sido acompañado por un número significativo de las ramas de actividad económica en donde más inversión extranjera directa se canalizó.

Las industrias que siguen destacando son la automotriz, de electrodomésticos, textiles, aparatos y equipos eléctricos, partes y refacciones automotrices. Sólo el 20% de las ramas que corresponden a este sector se contrajeron, entre ellas están la de fertilizantes, tabaco, bebidas alcohólicas, maquinaria y equipo no eléctrico, preparación de frutas y legumbres, entre otros. El sector durante el primer semestre creció un 7.9%.

En el caso particular de la industria automotriz; ésta ha sido favorecida también por el acuerdo automotor que México firmó con Brasil lo que permitirá exportar 40,000 vehículos en el primero de los dos años en vigencia, añadiendo el nuevo régimen automotor común entre Argentina y Brasil, aunque este último ha presentado ciertas dificultades que han puesto en problemas las relaciones del MERCOSUR.

Con respecto al sector servicios, durante el segundo trimestre presentó un crecimiento anual de 7.8% debido al desempeño positivo que registró el mercado interno en el país, derivado de los mayores índices de empleo y de las remuneraciones pagadas en distintos sectores. Al interior de este sector crecieron: la actividad comercial, de restaurantes y hoteles 13.2%, transportes, almacenaje y comunicaciones 12%, servicios financieros, seguros y actividades inmobiliaria y de alquiler 3.9% y servicios comunales, sociales y personales 3.4%.<sup>28</sup> El sector creció un 8% en el primer semestre

En el sector financiero se mantuvo la asignación "discreta" de créditos, pero con las nuevas regulaciones financieras como son las reglas de capitalización y la reciente aprobación de la Ley de Concursos Mercantiles y la Miscelánea de Garantías, se espera que estas leyes reactiven la canalización del crédito. Y otra preocupación de este sector es el nulo crecimiento en volumen y liquidez de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que en los últimos años ha manejado un volumen promedio diario de 1994-1999 cercano a los 90,000 de acciones.

La importancia que guardan los diversos mercados bursátiles en el entorno económico de cada país ha sido creciente con la apertura financiera que se ha dado. Mientras que las 500 compañías listadas producen un valor de capitalización de 150,000 millones de dólares que representa con respecto al PIB un 27%, las economías desarrolladas como Estados Unidos y Japón les corresponde un 225% y 140% respectivamente.<sup>29</sup> Por lo que debe existir una relación positiva entre la importancia del mercado bursátil y el buen desempeño económico, cuestión que no ocurre en el caso mexicano.

---

<sup>28</sup> Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Análisis Semanal. Año IV, No. 32. 18 de agosto del 2000.

<sup>29</sup> Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Análisis Semanal. Año IV, No. 36. 15 de septiembre del 2000.

Los elementos que pueden mantener deprimidos a los mercados accionarios latinoamericanos en general se pueden derivar de factores externos e internos. Entre los externos, los más importantes son: la globalización de los mercados financieros y el debilitamiento de los fondos para mercados emergentes. Entre los factores internos, particularmente de la BMV es el bajo nivel de ahorro interno, siendo que en promedio en México representa un 20% del PIB, mientras que en Asia le corresponde un 30% siendo otro indicador de nuestra gran dependencia con el exterior, y la escasa solidez del sistema financiero.

#### 4.5 Otros factores económicos de consideración.

El entorno del país en lo económico mejoró sensiblemente las metas gubernamentales de 1999, aparte de los aspectos mencionados hay que añadirle que el precio internacional del petróleo se mantuvo a niveles elevados, además de la disminución en el desempleo abierto y un aumento de la creación de empleos por una mayor actividad en el rubro de la construcción.

El elevado crecimiento del año 2000 provocó un incremento de la demanda agregada. Durante el primer trimestre el saldo de la balanza comercial alcanzó un déficit de 1.3 miles de millones de dólares, las exportaciones crecieron un 26.2% y las importaciones un 26% siendo el 91% bienes intermedios y de capital, respecto al mismo lapso de 1999. El saldo de la balanza de pagos al primer trimestre tuvo un déficit en la cuenta corriente de 4,203 millones de dólares explicado principalmente por el pago neto de intereses, más es importante mencionar que la inversión extranjera directa representó el 73% del monto de la cuenta corriente. La cuenta de capital terminó con un superávit de 7,893 millones de dólares debido principalmente al endeudamiento del sector privado y público no bancario y de inversión extranjera.<sup>30</sup>

Para el segundo trimestre en la balanza de pagos se presentó un déficit en la cuenta corriente de 3,655 millones de dólares, acumulándose en el año 8,001 millones de dólares, explicando principalmente al pago de intereses. El monto de la cuenta corriente que le corresponde a la inversión extranjera directa fue de 3,590 millones de dólares lo que equivale al 98%, la cuenta de capital terminó con un superávit de 1,729 millones de dólares.<sup>31</sup>

Después del primer trimestre se observó un aumento en la compra de importaciones en bienes de consumo en un 49.2% por la creciente actividad económica. Esto ha ocasionado preocupaciones sobre un sobrecalentamiento de la economía mexicana, por lo que el gobierno optó por una política monetaria restrictiva para evitar las presiones inflacionarias, reducir la demanda interna y evitar que el riesgo del endurecimiento del sesgo restrictivo en la política monetaria mundial genere un desajuste en los mercados internos. En 1999 el Banco Central hizo un corto de 30 millones de pesos, retirando 160 del mercado, para 2000 aumentó en tres ocasiones sus "cortos".

<sup>30</sup> Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Análisis Semanal. Año IV, No. 21. 2 de junio del 2000.

<sup>31</sup> Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Análisis Semanal. Año IV, No. 34. 1 de septiembre del 2000.

El primero fue el 18 de enero de 20 millones, el segundo se produjo el 16 de mayo por la misma cantidad, retirando 200 millones diarios y para el 26 de junio se incremento 30 millones más, por lo que la cantidad retirada fue de 230 millones de pesos.

También la Secretaria de Hacienda y Crédito Público reforzó y amplió el blindaje financiero con la finalidad de mejorar la capacidad de las finanzas públicas para enfrentar la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Se añadió la emisión de Bonos de Regulación Monetaria (BREMS) por parte del Banco de México.

La economía mexicana presentó un fuerte ritmo de crecimiento durante los primeros nueve meses de 2000, esto permitió la creación de 721 mil empleo entre enero y octubre con lo que se logro disminuir la tasa promedio de desempleo que se ubicó en 2.3% durante el mismo periodo. Debido a esto se superaron las expectativas que se tuvieron a principios de ese año. Los tres factores que más destacaron para lograr tal crecimiento económico en México fueron: el crecimiento mayor al esperado de la economía mundial, en especial la de Estados Unidos, la recuperación de los precios internacionales del petróleo y la reactivación de la demanda interna, donde sobresalieron las exportaciones, la inversión y el consumo privado.

Por consiguiente en 2000, el Producto Interno Bruto se incrementó 6.9% en términos reales con respecto a 1999, superando la meta oficial de 4.5%, este crecimiento fue resultado de la trayectoria del sector servicios que aumentó 7.3% y del sector manufacturero que creció 7.1%. Las manufacturas con mayor dinamismo fueron la división de productos metálicos, maquinaria y equipo, y la división de productos de minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo y carbón.

Por su parte, la inversión bruta fija registró una tasa de crecimiento real anual de 10%. El componente de maquinaria y equipo creció 14.4%, creciendo la parte nacional y la importada 6.4% y 19.3%, respectivamente. La inversión en construcción se incrementó 5%.

La balanza comercial registró un déficit acumulado de 8,049 mdd, 44.2% superior al mismo periodo del año anterior. Las exportaciones ascendieron a 166,424 mmd, 22% mayor que el nivel registrado en 1999, las petroleras se elevaron 65%, en tanto que las no petroleras lo hicieron 18.6%. De estas últimas, las ventas externas de manufacturas se elevaron 19%, como resultado de aumentos de 24.3%, en las correspondientes a la industria maquiladora y de 13.1% en las del resto de las empresas.

El valor de las importaciones fue de 174,473 mdd, 22.9% superior a la cifra de cierre del año anterior, aunque las importaciones de bienes de capital aumentaron 18.1%. La inversión extranjera directa ascendió a 13,162 mmd, lo que significó un incremento de 10.5%, respecto a 1999. Este flujo representó el 74% del déficit de la cuenta corriente.

Estudios realizados por la OCDE indicaron que el manejo de una política monetaria restrictiva fue debido por las elecciones y por la decisión de los Estados Unidos de la alza de las tasas de interés para comenzar un proceso de desaceleración de la economía

estadounidense. Esto llegó a repercutir en México ya que su crecimiento dependía más de la demanda interna que ocasionaba una ampliación del déficit de la cuenta corriente. La OCDE considera que el rasgo distintivo de la década que concluyó fue las llamadas nuevas tecnologías que han sido el principal mecanismo de crecimiento en la productividad tanto de Estados Unidos como la de otros países.

La perspectiva de que los bancos estuvieran capitalizados para finales de 2000 era una condición necesaria, más no suficiente ya que estas instituciones han perdido su función de intermediación financiera al no haber otorgado créditos a la actividad productiva, después de la crisis de finales de 1994. Por lo que el término de una reforma financiera es necesaria, además de los resultados que se esperan con la banca de desarrollo.

Por la misma fragilidad del sistema financiero, la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio señaló en ese año que sólo el 35% en promedio de las empresas encuestadas utilizan créditos bancarios, esto se debe principalmente por la incertidumbre financiera, la negación de los bancos al préstamo o las altas tasas de interés.

En lo referente a la política fiscal, la recaudación tributaria es uno de los retos principales a resolver en el corto plazo. "De acuerdo a un estudio elaborado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la recaudación por habitante en nuestro país es de 500 dólares al año, mientras que en otras naciones de igual desarrollo como Corea del Sur, República Checa y Grecia son de 2,300, 2100 y 3,800 respectivamente. En los países que forman parte de la OCDE se recauda en promedio 38.2% del PIB, mientras que en México únicamente el 15%. El impuesto sobre la renta en México representa 4% del PIB, mientras que el promedio de la OCDE se ubica en 13.3%".<sup>12</sup>

Para el control de la inflación los principales determinantes a supervisar son: la divergencia entre los aumentos de los salarios otorgados durante el período, tanto con las expectativas de inflación como la relación con la evolución de la productividad y el repunte de la inflación anual del índice nacional de precios al productor, sin petróleo y sin servicios debido a que estos factores pueden mostrar los primeros indicios de que el crecimiento de la demanda agregada está afectando a los precios.

Otros aspectos que quedan por resolver son: la política de pensiones, en lo que respecta a los trabajadores del Estado afiliados al ISSSTE y el de los miembros del ejército. La reforma del sector energético y los requerimientos de inversión por parte del sector privado en el sector eléctrico debido a que la inversión pública no podrá cubrir el monto de recursos necesarios para generar la creciente demanda de electricidad de la industria y de la población.

Además de los problemas que han surgido con Estados Unidos en el marco del TLCAN con respecto al caso del azúcar que se vio afectado por la entrada de la fluctosa a la región, en donde ya se han citado a tres diferentes consejos de conciliación y arbitraje para el caso. Además del caso atunero y los problemas en el sector primario con respecto

---

<sup>12</sup> Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Análisis Semanal. Año IV. No. 27. 14 de julio de 2000.

al aguacate, al café, leche y plátano debido a que la oferta ha sobrepasado a la demanda por el mismo ritmo en la actividad económica.

También se presentó una problemática en el ámbito mundial con respecto a 2001 debido a los altos precios del petróleo y la caída de la moneda única europea ( euro), provocando volatilidad en los mercados financieros, así como presiones inflacionarias, que afectaron el crecimiento mundial esperado, obviamente tal situación repercutió de manera negativa a México porque se originó un descenso mayor en sus exportaciones netas; a parte de la que produjo la desaceleración de la economía estadounidense y el aumento en las importaciones de bienes de consumo. Entre los sectores económicos más afectados en el país por el alza de los energéticos y por consiguiente de las materias primas en los mercados internacionales se encuentran los grupos industriales del papel, celulosa y siderurgia.

Todos estos elementos pueden afectar los rendimientos y las expectativas de inversión extranjera directa. Y siendo ésta la pauta de nuestro crecimiento, la necesidad de una estructura económica interna saludable que no sólo comprende aspectos macroeconómicos sino también microeconómicos, especialmente en el aspecto social que ha sido el factor más rezagado, es prioritaria si se espera un verdadero desarrollo nacional integral y consecutivo y no sólo periodos cortos de auge que terminan con grandes consecuencias de retroceso en todos los aspectos, siendo provocadas por las crisis económicas como se ha vivido en estos últimos 20 años.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

Sin duda alguna la entrada de capitales extranjeros en forma de inversión extranjera directa ha permitido un crecimiento importante en el comercio en nuestro país, que ha resultado benéfica principalmente en el rubro de las exportaciones y con el proceso de globalización ésta ha cobrado gran importancia, siendo considerada como el instrumento principal para el crecimiento y desarrollo económico de México y análogamente un desarrollo en el aspecto social y político.

Considerando todos estos factores y el trabajo analítico presentado se puede concluir que las acciones de gobierno durante las dos últimas décadas se han reflejado en un:

1. Proceso de apertura comercial e integración en la economía mundial donde la inversión extranjera directa no se puede considerar como eje principal para el desarrollo del país, se debe razonar como un complemento que ayuda a mejorar la economía interna ya que proporciona recursos que por sí sólo la administración que está a cargo ni los recursos del país los pueden otorgar. En México la sustitución del ahorro interno por externo ha creado una gran heterogeneidad en todos los aspectos, siendo los grandes beneficiados casi en su totalidad, los inversionistas extranjeros y sus grandes empresas transnacionales.

El momento histórico en que México decide "abrir" su economía no es del todo favorable, el total fracaso para finales de los 70 del modelo de sustitución de importaciones y la existencia de un aparato industrial incipiente, llega a mostrar sus carencias al exterior y con las crisis que surgieron en la década de los ochenta, la dependencia principalmente con Estados Unidos se incrementó con la finalidad o esperanza a futuro, de que la colaboración con esta gran potencia, nos permitiera lograr una economía interna saludable, cuestión que pudo ser así, de no haberse realizado una serie de políticas que sólo beneficiarían al exterior y no al desarrollo interno del país.

Las políticas económicas implementadas no sólo crearon un rompimiento mayor de la cadena productiva, con el rezago del sector primario, también el debilitamiento y pérdida de legitimidad del Estado y la separación del sistema financiero del sistema productivo. Además de una desigualdad entre el desarrollo económico con el social y lo político

2. Que la normatividad y reglamentación exageradamente flexible con la intención de atraer inversión extranjera ha provocado un menor beneficio de ésta añadiendo los fenómenos de centralización y concentración bajo formas monopólicas y oligopólicas que han optado las grandes empresas transnacionales incrementado el comercio intrafirma.

Siendo considerada una de las peores crisis que ha vivido México, la de finales de 1994, sus efectos también se debieron por el momento en que se llega a presentar. Estando en el período hacia la globalización, cuya naturaleza llega a exponer en mayor proporción las vulnerabilidades de los países hacia el exterior, principalmente de los países emergentes, la crisis llega a sellar en su totalidad la dependencia económica y tecnológica

del exterior argumentada desde los años 70 por los estudiosos del fenómeno que implican a las empresas transnacionales en un país.

Con la firma del TLCAN se logra enfrentar en parte los problemas causados por la crisis financiera con respecto a las inversiones extranjeras directas, dándoles total seguridad y protección a los inversionistas y sus capitales por fenómenos que pudieran ocasionarles pérdidas, aunque también producen una mayor entrada de capitales especulativos.

3. Con la segmentación en los sectores, el control de los mercados claves por las empresas transnacionales en la economía mexicana resulta más fácil de obtener, las cifras presentada en el trabajo siendo éstas oficiales, muestran que el aumento de las exportaciones se deben en su mayoría por el comercio que realizan las transnacionales, además que la vinculación productiva de las empresas nacionales, especialmente las maquiladoras, las cuales han tenido un gran apoyo, es mínimo por lo que no se ha reflejado de manera convincente el beneficio de tecnología que trae consigo la inversión extranjera directa, resultando que la producción nacional tenga muy poco valor agregado.

Esto también llega a repercutir en un aspecto que hoy en la actualidad se considera primordial: la productividad. Siendo que la productividad se consigue en un período de largo plazo y que permite a las empresas fortalecer su posición en el mercado y hacerlas más competitivas. La poca vinculación productiva y la escasa tecnología que presentan las empresas nacionales obligan a éstas a optar por estrategias defensivas en vez de ofensivas que se materializan en las fusiones o alianzas estratégicas con la finalidad de no ser eliminadas del mercado.

Esto llega a disminuir sensiblemente también los beneficios de la inversión extranjera directa, ya que sólo se adquieren bienes que ya existen y no se crean nuevas plantas o infraestructura productiva que mejore la industria del país receptor. Además de que la terciarización que es estimulada por la misma globalización afecta aún más el rezago de los sectores primarios.

El desarrollo tecnológico también ha sido factor para la asignación de la inversión extranjera directa, en la actualidad se ha incrementado las inversiones en capital fijo. La velocidad de los procesos científicos y tecnológicos cada vez es mayor, todo con la finalidad de disminuir costos y obtener ganancias marginales mayores que son en lo que se basan las empresas en un modelo de economías a escala. Y con el creciente comercio intrafirma, las empresas nacionales confrontan problemas de competitividad con respecto a las transnacionales.

4. La fragilidad de su sistema financiero que después de la crisis de 1994 no ha podido fomentar las inversiones productivas mediante créditos. A pesar de los enormes capitales que se le han otorgado a ese sector, no ha sido capaz de ayudar al desarrollo interno, siendo más que nada un obstáculo debido en gran parte a la gran corrupción que ha existido y la presión del exterior, ya que es considerado

como elemento básico para la estabilidad macroeconómica y que no se ha permitido una adecuada planeación de la reestructuración financiera.

Tal vez el aspecto más importante que ha impedido el aprovechamiento adecuado de la inversión extranjera directa, es el rol que tiene el Estado en el modelo neoliberal. Sin duda alguna no se puede pensar que un nacionalismo como el que existía en los años sesenta permita un desarrollo del país, ¿y por qué no?. Por que las condiciones son totalmente diferentes, más esto no significa que el Estado no realice sus funciones que le corresponden, siendo el único que pueda conseguir una plena equidad y estabilidad en un sentido democrático y pacífico, su función ha estado únicamente en favorecer al exterior, es decir, a basar el desarrollo del país sobre la base del crecimiento del exterior.

Esto significa que a diferencia de otros países en vías de desarrollo, caso específico de los países asiáticos, donde éstos procuraron primero lograr una economía interna lo suficientemente sólida para enfrentar la competencia del exterior, México invierte el procedimiento incrementando aún mas su dependencia y atrasando su desarrollo propio, siendo que su crecimiento durante la década de los noventa fue muy inferior a los 30 años anteriores registrados antes de la apertura comercial.

El papel del Estado mexicano ha sido esencial, gracias a la excelente posición geográfica del país, su política y la gran cantidad de recursos con los que cuenta, las grandes potencias han logrado desarrollar su capacidad económica especialmente la estadounidense, logrando enfrentar con mayor eficacia la competencia asiática y la europea. Su posición le permite ser un "puente" para la lucha del dominio económico entre estas potencias principalmente los de la Triada ( Estados Unidos, Unión Europea y Japón).

Al considerar sólo una estabilidad macroeconómica como lo han hecho las instituciones gubernamentales, sin considerar un desarrollo microeconómico, los logros obtenidos sólo han sido temporales y espontáneos, creando después problemas mayores y un mayor atraso del país. Es por eso que el proceso de apertura se ha presentado de forma procíclica, con periodos cortos de auge y grandes periodos de crisis que han anulado en sí al mismo periodo de auge, estancando a la economía del país. Otro efecto es que el éxito de alcanzar las metas macroeconómicas suelen ser más prolongado.

5. El desarrollo económico es entorpecido por la falta de un desarrollo social que afecta también a un mejor aprovechamiento de la inversión extranjera directa. El aspecto social ha sido totalmente rezagado, los programas que el gobierno ha impuesto sólo han servido para tratar de ocultar la gran desigualdad que han provocado sus políticas, la falta de una verdadera integración nacional ha sido una de las causas principales que el sistema productivo no funcione a su mayor potencial, y aunque se permita la entrada de enormes cantidades de capital extranjero para la mejor eficiencia de los recursos, al no contar con una organización adecuada que es conformada por un plan nacional, pocos resultados positivos se pueden llegar a esperar.

No se puede pensar en lograr un desarrollo si todos los aspectos que conforman éste van en paralelo. Si es verdad que lo que ha permitido que el proceso de globalización se haya comenzado a desarrollar, son las relaciones estrictamente en el sentido económico, pero se llega a tal madurez en el proceso que se de contar con un fortalecimiento social y político, el ejemplo más claro es la Unión Europea, y una cláusula esencial en el tratado de libre comercio que se hizo con México que es lo referente a los derechos humanos. A diferencias que puedan llegar a pensar otros, la caída del partido de Estado, que era el PRI, es indicio claro de la necesidad de un cambio, no diciendo que éste se pueda dar con el nuevo presidente, pero si representa la gran deficiencia que ha tenido en enfrentar los grandes problemas en el interior del país, y aún así se busca tener estabilidad macroeconómica sin que se tenga estabilidad interna.

Los problemas que todavía tiene México en educación y capacitación, la poca vinculación de investigación científica y tecnológica en el proceso productivo, así como aspectos demográficos y diferencias de desarrollo entre las mismas entidades del país son características de la sensible estructura interna del país que afectan también los destinos hacia los que se dirige la inversión extranjera directa así como su calidad.

La influencia de las grandes potencias en el proceso de globalización también ha producido en los países en vías en desarrollo grandes limitaciones para su crecimiento y su capacidad para aprovechar la entrada de inversión extranjera directa, ya que las consideraciones de integración están basadas en las expectativas de crecimiento de éstas y en aprovechar al máximo su capacidad productiva y acrecentar su acumulación de capital, siendo la característica principal en el sistema de producción capitalista.

La nueva administración que entró a partir del 1º de diciembre del 2000, si es cierto que no va a cambiar el modelo económico implantado, es decir el neoliberal, tendrá que considerar según como se ha planteado en sus propuestas, un desarrollo social con mayores presupuestos a la educación y desarrollo científico y tecnológico, una reforma fiscal integral y un apoyo financiero al sector productivo a través de las bancas de desarrollo si es que quiere mantener los logros obtenidos en materia macroeconómica.

El Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea puede permitirle al país incrementar su comercio internacional y restarle cierta dependencia que se tiene con Estados Unidos, incrementando sus exportaciones principalmente en productos agropecuarios por las grandes cantidades que suelen importar los países europeos debido a que se han especializado principalmente en los sectores secundarios y terciarios. Esto puede permitir que se puedan invertir más recursos en este sector, aunque la tendencia de los países europeos es a invertir en el sector agro-industrial.

Considerando lo anterior y como complemento de la investigación realizada, mencionare brevemente el comportamiento de la economía durante el 2001 y las expectativas consideradas para 2002, con base en el entorno internacional que se ha presentado, a fin de dar propuestas que permitan un mejor aprovechamiento de la inversión extranjera directa.

La reciente evolución de la actividad económica en México ha sido desfavorable, debido principalmente por la desaceleración de la economía estadounidense y a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en ese país. Tal fenómeno repercutió en una disminución de nuestras exportaciones, cayendo durante los primeros siete meses de 2001 las exportaciones petroleras un 14%, mientras que las importaciones de bienes de consumo se incrementaron un 23% y las de bienes de capital sólo un 2%, no se presentó un incremento en las importaciones de bienes intermedios durante ese periodo. La inversión fija bruta registró una variación real en los primeros cinco meses de 2001 de menos 1.3%.

La fuerte expansión económica que se registró hacia finales de la década de los 90 fue sustituida por una desaceleración de las economías a nivel mundial; en el tercer trimestre de 2001, la economía mundial se encontraba en pleno declive, lo cual creaba una disminución en la entrada de inversión extranjera directa a nuestro país, y por consiguiente escasez de recursos financieros para la actividad productiva.

Y sumado a nuestra dependencia con el exterior y la realización de la política económica con base en los acontecimientos externos, el gobierno actual presentó una incapacidad para lograr afrontar los diversos problemas que causó la desaceleración estadounidense y los atentados terroristas del 11 de septiembre finalizando el 2001 sin crecimiento del PIB en nuestro país.

A pesar de que se considera que la economía de Estados Unidos se encuentra en un proceso de recuperación, las expectativas para el 2002 están revestidas de incertidumbre por la circunstancia particular de estar viviendo la fase baja del ciclo económico, el Fondo Monetario Internacional (FMI), estimo un crecimiento económico mundial no mayor al 2% en el 2002, lo cual es preocupante, ya que cualquier crecimiento por debajo de 2.5% no es suficiente para absorber el incremento de la población.

En este contexto, el programa gubernamental 2002 de México ha considerado que se tendrá un crecimiento del PIB de 1.14%, una inflación de 5.79% y un tipo de cambio anual de 10.51 pesos por dólar y un saldo negativo en cuenta corriente de 23,857 de dólares. Considerando que si se tenga ese déficit en cuenta corriente, uno de los obstáculos para manejar el financiamiento de esa proporción sería una reducción sustancial en la inversión extranjera directa y su posible impacto en el financiamiento del déficit en cuenta corriente. En materia de inversión extranjera directa, la adquisición de BANAMEX por CITIBANK por un monto de 12 mil millones de dólares fue la más representativa del año

La tan esperada recuperación económica para México se consideraba en el segundo trimestre consolidándose positivamente en el tercer trimestre del presente año poniendo fin a la recesión sufrida por seis trimestres consecutivos, pero dicha expectativa no se cumplió, situación que obliga a permanecer alerta ante cualquier cambio en el ritmo de crecimiento ligado al consumo y la inversión.

Por lo anterior, consideró cinco puntos principales que puedan permitir un mejor aprovechamiento de la inversión extranjera directa los cuales son:

1. Estado-Nación. El Estado indudablemente debe comenzar a recobrar la participación en el desarrollo económico, no en el sentido nacional de la era proteccionista, sino en un nacionalismo actualizado "un nacionalismo globalizado" que permita un mayor control de los recursos que entren al país pero sin interrumpir de manera clave el proceso de integración mundial. Debido a la gran dependencia con el exterior, no se puede considerar una intervención estatal en forma abrupta, siendo que ésta siempre se ha tratado de reducir, se debe realizar de manera gradual y adecuada al desarrollo de globalización. Es preferible perder unas cuantas inversiones que permitir el colapso de toda actividad productiva nacional y la pérdida absoluta de la soberanía del país a manos de las empresas transnacionales.
2. Reformas de Regulación. Debido a que los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales realizados que se han basado en la liberalización y desregulación de leyes que en el mediano y largo plazo llegan a afectar más de lo que llegan a beneficiar; es necesario poner ciertas restricciones especialmente a lo que corresponde a las inversiones indirectas, esto con la finalidad de evitar presentar una mayor vulnerabilidad ante la volatilidad que llegan a mostrar los mercados financieros y confrontar con mejor eficacia los efectos negativos ocasionados por factores externos.
3. Desarrollo social. Aspecto principal si se espera un mejor aprovechamiento de la inversión extranjera directa. Esto va a la mano de una adecuada base tributaria, que permita un aumento en los ingresos del Estado, y evitar un exceso en el déficit público. La educación se considera el instrumento fundamental en este sentido para poder realmente llegar a ser competitivos con el exterior y permitir la generación de empleos de mayor calidad que a su vez mejoren el nivel de vida por el aumento en la calidad del capital humano que permite mejores cuotas salariales. El desarrollo social es la mejor manera para combatir el problema de la creciente pobreza.
4. Fomento a los sectores primarios y a las zonas más marginadas. La destinación de los ingresos al sector primario principalmente en infraestructura, que permita que las zonas más marginadas posean rentabilidad y que lleguen a interesar a los inversionistas extranjeros a depositar sus capitales. Es importante volver rentable la zona sureste, esto permitiría un mejor desarrollo en la planta productiva nacional y una mayor integración nacional fortaleciendo la economía interna del país.
5. Vinculación productiva y desarrollo tecnológico y científico. El aparato productivo nacional necesita lograr su desarrollo sobre la base de un crecimiento en la productividad para aumentar de manera significativa su valor agregado que permita mayor rentabilidad y a su vez favorecer a los demás sectores, especialmente los más rezagados a su desarrollo. Esto también permite ser más competitivos ante el exterior y un incremento en nuestras exportaciones, con lo cual se podría controlar de mejor manera los déficit en la

cuenta comercial y al generar ingresos se fomenta al ahorro y se tiende a reducir las deudas internas y externas, por la misma capacidad que va obteniendo el país de generar los suficientes ingresos para seguir desarrollando su proceso productivo y satisfacer la demanda de la población.

Las propuestas dadas permitirían un mejor uso de la inversión extranjera directa, pero principalmente fortalecerían la economía interna del país. Como se menciona este tipo de inversión es un instrumento que permite facilitar el desarrollo de la economía pero no es el elemento principal. En esta era de globalización, la participación de México con el exterior puede agravar su situación o mejorarla, pero eso sólo depende de cómo se apliquen las políticas económicas.

Si durante los últimos 20 años, las políticas económicas han presentado grandes deficiencias que han provocado la situación de pobreza en las que viven mas de la mitad de la población nacional (aproximadamente 53 millones), el costo de los cambios que necesitan realizarse en el país para que logre un verdadero desarrollo serán muy altos y no se darán en el corto plazo si es que se llegan a dar, de no realizar tales cambios a favor del desarrollo interno, a pesar de la gran dificultad que representa tal ejecución, seguiremos en un pleno retroceso siguiendo en la misma tendencia pro cíclica y siendo dependientes cada vez más del exterior.

## BIBLIOGRAFÍA.

1. AGUILAR, ALONSO. El capital extranjero en México. Ed. Nuestro Tiempo. S.A. Colección Desamil. México D.F. 1986.
2. ARROYO P, ALBERTO. El Tratado de Libre Comercio. Texto y Contexto. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. División de Ciencias y Humanidades. Ed. Casa Abierta al Tiempo. México 1994.
3. ASPE A, PEDRO. El camino mexicano en la transformación económica. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1993
4. DE LA DEHESA, GUILLERMO. Comprender la Globalización. Ed. Alianza. México 2000
5. Equidad, desarrollo y ciudadanía. CEPAL. 1 edición. Santiago de Chile 2000
6. GLOBERMAN STEVEN, WALKER MICHAEL. El TLC, un enfoque trinacional. (compiladores). Ed. Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1994.
7. ROSELL M. AGUIRRE P. La Unión Europea: Evolución y Perspectiva. Ed. Diana. 1 edición. México. D.F. Septiembre 1994.
8. La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. CEPAL. Informe 1999. Santiago de Chile.2000.

### Hemerografía

9. ARELLANES J, PAULINO E. Otros Artículos. La inversión extranjera directa en América Latina durante los noventa. Revista Economía Internacional 57.Ed. Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Marzo-Junio 1998
10. El Financiero. Sección Economía. Lourdes González. 23 de marzo de 2000. Pág.7
11. Inversión extranjera directa en la industria automotriz. SECOFI. Subsecretaria de negociaciones comerciales internacionales. Dirección General de Inversión Extranjera. Septiembre de 1999.
12. Inversión de América del Norte en México. SECOFI. Subsecretaria de negociaciones comerciales internacionales. Dirección General de Inversión Extranjera. Septiembre de 1999.
13. Inversión extranjera directa en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. SECOFI. Subsecretaria de negociaciones comerciales internacionales. Dirección General de Inversión Extranjera. Septiembre de 1999.
14. Inversión extranjera directa en servicios financieros. SECOFI. Subsecretaria de negociaciones comerciales internacionales. Dirección General de Inversión Extranjera. Septiembre de 1999.
15. Ley de inversión extranjera. Serie Inversión Extranjera. SECOFI. 1993.
16. Resumen Semanal de Análisis. Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Año IV. No. 15. 14 de abril de 2000
17. Resumen Semanal de Análisis. Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Año IV. No.20. 26 de mayo de 2000

18. Resumen Semanal de Análisis. Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Año IV. No. 21. 2 de junio de 2000
19. Resumen Semanal de Análisis. Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Año IV. No. 27. 14 de julio de 2000
20. Resumen Semanal de Análisis. Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Año IV. No. 32. 18 de Agosto de 2000
21. Resumen Semanal de Análisis. Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Año IV. No. 33. 25 de agosto de 2000
22. Resumen Semanal de Análisis. Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Año IV. No. 34. 1 de septiembre de 2000
23. Resumen Semanal de Análisis. Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Año IV. No. 35. 8 de septiembre de 2000
24. Resumen Semanal de Análisis. Nafin. Dirección de Estudios Económicos. Año IV. No. 36. 15 de septiembre de 2000

#### Información electrónica

25. CALDERÓN, ALVARO. MORTIMORE M. PERES, W. México's incorporation into the new industrial order: foreign investment as a source of international competitiveness. Resumen. Serie Desarrollo Productivo No. 21. CEPAL. Santiago de Chile. Mayo de 1995. [www.altavista.com](http://www.altavista.com). Búsqueda: transnacionales
26. Criterios Generales de Política Económica para 1996. SHCP. [www.schp.gob.mx](http://www.schp.gob.mx).
27. El comercio y la inversión extranjera directa. OMC. Comunicado de prensa No. 57. 9 de octubre de 1996. [www.omc.com](http://www.omc.com).
28. ESTAY R, JAIME. Globalización, empresas transnacionales y la sociedad civil. [www.altavista.com](http://www.altavista.com). Búsqueda: transnacionales.
29. Foro de Evaluación del TLCAN. Servicios Financieros. Foros de evaluación del senado. 18 de agosto de 1999. [www.rmale.org.mx](http://www.rmale.org.mx).
30. PEREZ R. ROCIO. Se convirtieron en transnacionales 37 grupos industriales nacionales. CEPAL. 21 de octubre de 1998. [www.altavista.com](http://www.altavista.com). Búsqueda: transnacionales
31. ZDENEK, DRABEK, WAREEN, PAYNE. The impact of transparency on foreign direct investment. WTO. Economic Research and Analysis Division. Erad 99-02. Agosto 1999. [www.wto.com](http://www.wto.com).

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN